

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Tabla de contenido**

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE .....	2
1.1. Identificación y funciones.....	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de organización y/o cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Base de medición .....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad.....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5. Otros aspectos .....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	35
3.1. Juicios .....	35
3.2. Estimaciones y supuestos .....	35
3.3. Correcciones contables .....	36
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	44
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	56
4.1. Prestación de Servicios de salud .....	56
NOTA 9 – INVENTARIOS .....	79
NOTA 10 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	81
a. Terrenos.....	83
b. Construcciones en curso .....	84
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	88
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES: .....	88
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	92
2490 otras cuentas por pagar.....	97
NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS.....	98
NOTA 23. PROVISIONES .....	100
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	103
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	106
NOTA 27. PATRIMONIO .....	107
NOTA 28. INGRESOS.....	108
NOTA 29. GASTOS.....	113
NOTA 30 COSTOS .....	117

## **NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La Empresa Social del Estado, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, con NIT 900.971.006-4, es una Empresa Social del Estado con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., con sede administrativa en la Calle 66 No 15-41. Se creó de conformidad con el Acuerdo N°641 de 2016, expedido por el concejo de Bogotá, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, donde las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”.

La función principal de la Empresa Social del Estado será la prestación de servicios integrales de salud, en todos los niveles de complejidad, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En desarrollo de este objeto, adelantará acciones y servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a nivel individual y colectivo, que le brinden al usuario una atención integral, los cuales deberá dirigir prioritariamente a la población pobre y vulnerable, independiente de si está afiliada o no al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social.

La Subred Norte E.S.E, cumple funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las acciones intersectoriales que fomentan acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

### **Misión**

Somos una Empresa Social del Estado que gestiona el riesgo y presta servicios de salud integrales, humanizados, seguros y con enfoque diferencial, con un talento humano competente y comprometido que promueve la participación social, aportando a la innovación en salud a través de la formación, docencia e investigación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, sus familias y la comunidad.

### **Visión**

En el 2030 seremos reconocidos por la gestión del riesgo y la prestación de servicios de salud con estándares superiores de calidad, sostenibilidad financiera y certificados como hospital universitario, impactando positivamente en las condiciones de vida y salud de la población.

## Principios

1. **Transparencia.** Las condiciones de prestación de los servicios, la relación entre los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la definición de políticas en materia de salud, deberán ser públicas, claras y visibles.
2. **Calidad.** Los servicios de salud deberán atender las condiciones del paciente de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada.
3. **Eficiencia.** Es la óptima relación entre los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en salud y calidad de vida de la población.
4. **Disciplina:** Planificamos, definimos nuestros objetivos y metas con base en el autocontrol y así mismo diseñamos planes de trabajo orientado a resultados.
5. **Corresponsabilidad.** Toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, un ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos el Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración.
6. **Enfoque diferencial.** El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.

## Valores

1. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público, y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
2. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
3. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
4. **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **Justicia:** Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **Solidaridad:** Estoy dispuesto a colaborar en lo que se requiera para superar las dificultades que puedan presentarse, anteponiendo las metas e intereses comunes, a mis intereses particulares o personales.

7. **Excelencia:** Realizo prácticas sobresalientes en la gestión, orientadas al logro de los objetivos institucionales, para obtener una calidad superior, bajo el precepto de una cultura de mejora continua.

## Objetivos Estratégicos

A. Perspectiva generación de valor: Consolidar el Modelo de Gestión del Riesgo y la prestación de Servicios de Salud con enfoque diferencial, orientado a dar respuesta a las necesidades de salud de la población del área de influencia de la Subred Norte ESE.B.

B. Perspectiva financiera: Alcanzar la sostenibilidad financiera de la Subred, a través del uso racional de recursos y la optimización del ingreso.

C. Perspectiva cliente: Fortalecer la participación social, como un factor de transformación en el ejercicio de los derechos y deberes en salud.

D. Perspectiva procesos internos: Avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Subred.

E. Perspectiva aprendizaje y crecimiento: Transformar la cultura organizacional de la Subred, orientada por los principios y valores institucionales.

Fortalecer la gestión del conocimiento, mejorando los procesos de formación del talento humano en salud e integrando a las prácticas clínicas la vocación docente, la investigación, innovación y extensión social.

FUENTE: PLATAFORMA ESTRATEGICA SUBRED NORTE ESE

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

Para dar cumplimiento a la citada norma la Contaduría General de la Nación, entre otras generó la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014, con la cual incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La Subred Norte E.S.E. aplica para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Régimen de Contabilidad Pública (Resolución No. 414 de 2014, Resolución 168-2020) expedido por la Contaduría General de la Nación, con sus respectivas modificaciones, el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual está conformado por: el Catálogo General de Cuentas, Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente y las normas para el

reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Este Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación, la determinación de avalúos, la constitución de provisiones, la depreciación y la individualización de los activos con cada uno de sus responsables. De otra parte, es responsable de reportar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y medios magnéticos distritales a la Secretaría de Hacienda Distrital.

La información financiera contable pública, notas generales y específicas de la Subred Norte E.S.E., se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP y ante los demás entes reguladores de acuerdo a los lineamientos y términos definidos.

La ESE Subred Integrada de Servicios de Salud Norte como entidad pública aplica en su contabilidad a nivel de documento fuente el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 139 de 2015 de la CGN.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023.

Igualmente, para el registro y control de la información contable al cierre de la vigencia 2024, se tuvieron en cuenta entre otras las siguientes normas:

- Resolución 139 de 2015, correspondiente al catálogo general de cuentas.
- Resolución 193 de 2016, mediante la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 193 de 2020, Donde se determina la inclusión de las notas en el juego de los Estados Financieros.
- Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.
- Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud.
- Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes, se ratifica la calidad tributaria de gran contribuyente, a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

De igual forma, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, que conforman la doctrina contable, dentro del Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La entidad a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determinó los lineamientos para la sostenibilidad del sistema contable de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, los cuales se socializaron a todos los procesos responsables de la generación de información financiera y contable en la entidad.

Los libros principales están debidamente archivados y custodiados en el área de la Gestión Contable, facturas, comprobantes de ingreso y egresos y demás soportes contables, reposan en cada área generadora de la información y quedan registrados en el sistema de información y Dinámica Gerencial para el periodo de enero a diciembre de 2024, el cual fue implementado desde el mes de junio de 2023.

### **Reconocimiento tributario:**

Mediante la Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Con base en los ingresos percibidos por concepto de arrendamientos desde la Unidad de Engativa, se requirió que la Subred Norte ESE, se clasificará como una entidad de régimen común, responsable de IVA a consecuencia agente retenedor de impuestos sobre la renta e industria y comercio, responsable de declarar ingresos y patrimonio.

Se hace responsable de reportar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y medios magnéticos distritales a la Secretaría de Hacienda Distrital.

### **SARLAFT/PADM/SICOF**

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 031 de 2021 se aprueba y adopta el “Manual de procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, Sistema de Corrupción, Opacidad y Fraude SARLAFT/PADM/SICOF, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E”.

Resolución No. 689 de 2023 *“Por la cual se establecen Política de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, proliferación de armas de destrucción masiva y actos de corrupción opacidad y fraude Sarlaft”*.

Circular Externa 005 del 2021: *“Instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015, 009 de 2016, 007 de 2017 y 003 de 2018*



### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La información financiera contable se presenta de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no Captan ni Administran ahorro del Público, en aplicación de la Resolución No. 414 de 2014, Resolución 168 de 2020 y sus normas reglamentarias. El Catálogo General de Cuentas utilizado, corresponde al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

La entidad prepara los Estados Financieros aplicando el Manual de Políticas Contables el cual se elaboró como resultado del análisis por componentes de los Estados Financieros y teniendo en cuenta lo establecido en la Normatividad aplicable.

Los Estados Financieros que emite la Subred Norte E.S.E. se generan de forma mensual en forma comparativa con el periodo anterior y se publican en la página web de la Entidad. Mensualmente son presentados a la Junta Directiva, son dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Los Estados financieros deben reportarse a través de la plataforma CHIP de manera trimestral, en formato PDF, como se indica en la Resolución 411 de 2023. Así:

#### **Estados Financieros**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta 31 de diciembre de 2024 y los saldos al cierre de la vigencia anterior 31 de diciembre de 2023.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva, dando cumplimiento a la circular 032 de 2013, emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

### **1.4. Forma de organización y/o cobertura**

La administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera y sus respectivas políticas contables.

La información contable- hechos económicos de la Subred Norte E.S.E., se encuentra registrada y consolidada a través del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL implementado a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023, ha sido preparada a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos y sus saldos son el fiel reflejo de los registros de cada una de las transacciones y movimientos efectuados en las diferentes áreas como son: Cartera, tesorería, facturación, nómina, activos fijos, inventarios y suministros, caja menor, jurídica, y cuentas por pagar.

Los libros oficiales plasman los hechos económicos y se encuentran debidamente custodiados en el área contable, así: Libro mayor y balances y libro diario oficial, los cuales se encuentran en forma impresa y los libros auxiliares generados por el sistema de información financiera se encuentran en forma magnética, en el sistema de información.

Las operaciones contables se concilian mensualmente con cada una de las áreas generadoras y responsables de la información, tanto a nivel de movimientos como de saldos (terceros), acompañados por sus respectivos soportes documentales, garantizando así la incorporación a la contabilidad de la totalidad de las operaciones financieras de la Entidad.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Base de medición**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en el proceso de la implementación de las políticas contables, tiene como fundamento la aplicación de los aspectos que contiene el Marco Conceptual, adoptado mediante Resolución 414 de 2014 de la CGN.

La producción de la información financiera para los usuarios internos y externos, sirve para la toma de decisiones en beneficio e interés de la Institución, la construcción de la información financiera posee características cualitativas, donde existe la verificabilidad, comparabilidad, veracidad, oportunidad y comprensibilidad bajo los principios de la Contabilidad Pública y la definición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los Estados Financieros, bajo el nuevo marco normativo.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro.

Igualmente, en la contabilidad se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable.



## **2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad**

Las operaciones contables y financieras de la Entidad se presentan en moneda funcional pesos colombianos (COP) (\$) y los registros contables se rigen bajo las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (actualizadas mediante Resoluciones 168 y 219 de 2020 de la CGN, tratamiento moneda extranjera 220 de 2020.

Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante el período comprendido en el mes de enero a diciembre de la vigencia 2024, se presentaron operaciones y/o transacciones en moneda extranjera, reportadas por el área de tesorería, al área de SARLAFT/PADM/SICOF, atendiendo a los reportes establecidos por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se han registrado ajustes contables una vez realizado el del cierre contable correspondiente a diciembre de 2024.

## **2.5. Otros aspectos**

### **SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS**

#### **SISTEMA DE INFORMACIÓN**

A partir del 1 de junio de 2023, entró en operación el sistema de información DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA SYAC SAS, por lo cual se llevó a cabo la migración de saldos iniciales del sistema de información SERVITE CLINICAL SUITE ENTERPRICE.

El sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria SYAC SAS, se encuentra conformado por los módulos: Admisiones, cartera, contratos EPS, facturación, información financiera NIIF, pagos, nomina, tesorería.

Licenciados a la fecha., los módulos asistenciales trabajan bajo tecnología WEB, y los administrativos bajo tecnología cliente-servidor.

El sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria SYAC SAS maneja reportes por cada uno de los módulos que permite descargar información en diferentes extensiones de archivo como lo son: PDF, XLS, TXT, SCV, RTF.

Antes de efectuar el cierre financiero, en el sistema de información Dinámica Gerencial, se llevaron a cabo todos los procesos de conciliación entre contabilidad y los diferentes procesos, que reportan información al área financiera, con el fin de llevar a cabo todos los ajustes requeridos.

## **INFORME GESTIÓN ÁREAS**

### **DIRECCION FINANCIERA- TESORERÍA:**

#### **Actividades:**

Se realizo conciliación y seguimiento de los convenios en su totalidad de 34 cuentas, se viene realizando gestión de 6 cuentas que se encuentran en depuración con información solicitada en la SDS, al interior de la Subred no se cuenta con información.

Se vienen realizando reuniones con los subprocesos de facturación y cartera con el fin de evaluar el manejo y custodia de los pagarés y el control de las facturas manuales por parte del área de tesorería.

Se realiza seguimiento previo a los giros de los colaboradores de planta y contrato revisando las cuentas y así minimizar los rechazos en el portal bancario.

Se realizo reorganización de actividades de cada uno de los colaboradores optimizando los tiempos especialmente del personal que está en otras unidades.

Se ha presentado dificultad en relación a colocar en marcha la recolección de dinero por parte de la transportadora por falta de personal en el área de facturación que pueda realizar esta actividad.

Se va a habilitar el recorrido de parte de la transportadora en todos los puntos de la Subred, actualmente solo tenemos este servicio en Engativá, Simón Bolívar, Chapinero y Suba, el resto de Unidades tres personas de planta realizan el recorrido en carros de la Subred.

Se va a efectuar la actualización del instructivo de arquezos de caja, de gestión de pagos, de conciliación de los convenios y revisión del instructivo de pagares en cuanto al control de parte de tesorería por ser un título valor, de igual forma se realizará actualización del instructivo del control de facturas manuales. (listos para revisión).

Se solicitó a facturación que en el momento de realizar nuevos talonarios de facturas manuales se solicite una copia para tesorería para realizar el control de que todas las facturas manuales estén ingresadas al sistema.

Coordinar el proceso de entrega de soportes en las facturas físicas de Especialistas para que tengan el total de requisitos, trabajando mancomunadamente con cada uno de los procesos que intervienen.

Continuar con el proceso de depuración al 100% de cuentas bancarias de convenios y vigencias anteriores que no tiene movimiento y están activas a la fecha.

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa, enmarca sus actividades en el proceso de gestión del recurso físico y ambiente tecnológico, el cual cuenta con los siguientes subprocesos:



### a. Tecnología biomédica 2024

El subproceso de gestión tecnología biomédica realiza la debida gestión tecnológica de acuerdo con la normatividad en vigencia, mediante la cual se asegura la disponibilidad de la dotación, con un enfoque sistemático, en términos del costo/beneficio, la eficacia, la seguridad y humanización, con el propósito que los servicios de salud prestados en la Subred Norte sean óptimos, oportunos, seguros y puedan alcanzar altos estándares de calidad en el cuidado del paciente.

### Actividades

- **Instalación de imágenes diagnosticas**

En el subproceso se cuenta con un mecanismo que se ejecuta por medio de la *matriz oferta demanda* la cual fue actualizada en 2024 con el fin de no solo evidenciar la tecnología faltante sino también la tecnología que podría ser reubicada en otro servicio y/o unidad.

Las instalaciones más significativas son las siguientes:

Se instaló en la unidad de Engativá el equipo rayos x convencional DR600 en el segundo semestre del 2024, con pruebas de funcionamiento y gestión oportuna de licenciamiento de radiación ionizante.

- **Adquisición de tecnología biomédica**

Desde el subproceso de gestión tecnología biomédica se cuenta con programa de renovación de tecnología biomédica, por el cual se establece desde la evaluación de la tecnología hasta el ingreso a la subred. Para el seguimiento de programa se cuenta con indicador *Porcentaje (%) Gestión del programa de renovación de la tecnología biomédica*.

Se realiza la adquisición de tecnología por medio de diferentes convenios, para renovación tecnológica y completar dotación de acuerdo con la capacidad instalada de cada sede de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.

De igual manera se da a conocer que, con respecto al cumplimiento del programa de renovación para la vigencia 2023 se obtuvo un resultado del 90%, con un total de 553 equipos adquiridos, de los cuales tenemos: Digitalizador, incubadoras neonatales, equipo de órganos, lámparas celiáticas, rayos x convencional, infantometro, unidades odontológicas, entre otros.

Como parte del control del programa de renovación se cuenta con una ficha de indicador nombrado como GESTIÓN DEL PROGRAMA DE RENOVACION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA con código ES-GE-F-01-09

- **Licenciamiento de equipos de radiación ionizante**

Durante vigencia del 2024 se tramitaron 11 licencias de equipos de radiación ionizante, Laboratorio de aseguramiento metrológico

Con el fin de fortalecer el laboratorio de aseguramiento metrológico y soportar el programa de aseguramiento metrológico, se lleva a cabo la adquisición de equipos patrón, abarcando una mayor cantidad de equipos, otorgando calidad y seguridad en los procesos.

Para vigencia 2024 se logra ejecutar 3.750 actividades de aseguramiento metrológico en la subred norte y por el cual se da cumplimiento al indicador denominado *Porcentaje (%) de cumplimiento de Plan de Aseguramiento metrológico* con el 99%.

- **Programa de tecnovigilancia**

El programa de tecnovigilancia realiza visitas a los depósitos de las unidades ambulatorias, haciendo verificación de los criterios establecidos por la normatividad vigentes en cuanto almacenamiento de dispositivos médicos. Esto con el fin de mitigar riesgos en la prestación de servicios y dar cumplimiento a lo exigido.

- **Implementación de códigos QR**

Para vigencia 2024 se logra la implementación de códigos QR en los que se puede encontrar toda la información relacionada con el equipo biomédicos en el que se encuentre instalado el código QR.

Para el año 2024 se logra el 100% de creación de códigos QR, esto equivale a 973 códigos programados.

Se busca dar cumplimiento al programa de renovación de la tecnología biomédica, renovando la totalidad de la tecnología planteada para el año en vigencia.

Fortalecer el proceso de aseguramiento metrológico de la tecnología, mejorando el laboratorio de metrología, logrando definir el espacio en la unidad fray Bartolomé de las casas en articulación con infraestructura.

Fortalecimiento de competencias y talento humano en el subproceso de gestión de la tecnología.

Ser reconocidos por los servicios en la gestión de acreditación relacionada con tecnología biomédica

## **b. Ingeniería equipo industrial**

Garantizar la funcionalidad, disponibilidad y mantenimiento eficiente de los equipos industriales integrados a la infraestructura física de las distintas unidades y sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

En la vigencia de 2024, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. enfrentó retos significativos en la gestión del mantenimiento preventivo de los equipos industriales, con un cumplimiento promedio de sólo el 49% (fuente: matriz de seguimiento del plan de mantenimiento preventivo para Equipo Industrial). Este resultado subraya las dificultades inherentes al proceso, particularmente en lo que respecta a la contratación de proveedores especializados.

Entre las causas más relevantes se incluyen la percepción negativa relacionada con el historial de pagos de la Subred Norte E.S.E., la limitada disponibilidad de empresas especializadas y otros factores externos que generaron complicación para la ejecución de los contratos de mantenimiento preventivo.

Alta eficiencia y respuesta oportuna en el cumplimiento promedio del 97% en el mantenimiento correctivo lo cual refleja una gestión sobresaliente, demostrando la capacidad técnica y operativa para abordar fallas con agilidad y eficacia, minimizando los tiempos de inactividad en los servicios esenciales.

### c. Mantenimiento e infraestructura

Para la vigencia 2024, se proyectó la ejecución de 638 actividades, que incluyen mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo y las adecuaciones de infraestructura necesarias para cumplir con los requisitos de habilitación, así como para subsanar las observaciones derivadas de los conceptos sanitarios y otros requerimientos.

Al 31 de diciembre se ejecutaron 518 actividades, lo que representa un cumplimiento del 81.2% respecto a la planificación inicial. Este avance refleja un progreso significativo, especialmente considerando la disponibilidad limitada de personal técnico. A pesar de las restricciones en cuanto a recursos, se ha logrado ejecutar una proporción considerable de las actividades planificadas, lo cual es un indicio positivo del compromiso y la eficiencia en la ejecución de los trabajos.

### d. Informe Activos fijos

Durante la vigencia 2024 no se logró dar cumplimiento al 100% de los planes de mejoramiento que se tenían con la revisoría fiscal, parte de esta situación aconteció por las diferentes dificultades que se presentó en la vigencia 2024 para el proceso, entre ellas se encuentra la información registrada y cargada inicialmente en DINAMICA GERENCIAL, donde se ha identificado en la depreciación variaciones en el mismo sistema, con lo cual como plan de depuración, se está haciendo la verificación a cada uno de los activos, acorde con la realidad.

De otra parte, se identifica una diferencia entre la base de datos de SERVINTE, anterior sistema de información, y con la base de datos de DINAMICA, nuevo programa cuenta, por lo cual en el comité de inventarios, la subgerencia corporativa, recomienda iniciar una nueva toma física de inventarios de Propiedad, Planta y Equipo, en donde se tengan en cuenta los equipos biomédicos, equipos industriales, y equipos de cómputo, con el fin de reorganizar la información y efectuar la validación y cruce con lo que se encuentra registrado en el sistema de información. De igual manera se ha presentado alta rotación de personal, en el área.

Se efectuó la toma física, en el mes de octubre con finalización en el mes de enero de 2025, con el fin de continuar con el proceso de depuración en el sistema de información, lo cual se evidencia con la depuración de dos (2) ambulancias que en el año 2020 habían sido siniestradas, igualmente depuración de las construcciones en curso, sede de Orquídeas, desincorporación de la edificación.

Para subsanar la situación anterior, dentro de la gestión adelantada en el último trimestre del año, se toma la decisión de hacer una nueva toma física de inventarios de los elementos de Propiedad Planta y Equipo de las áreas de Ingeniería Biomédica, industrial y de sistemas, con el fin de iniciar la depuración de los activos fijos. Y del cual podemos decir que, con corte a 31 de diciembre de 2024, llevamos un avance del 68%, tal y como se muestra a continuación.



## REPORTE DE INVENTARIO GENERAL

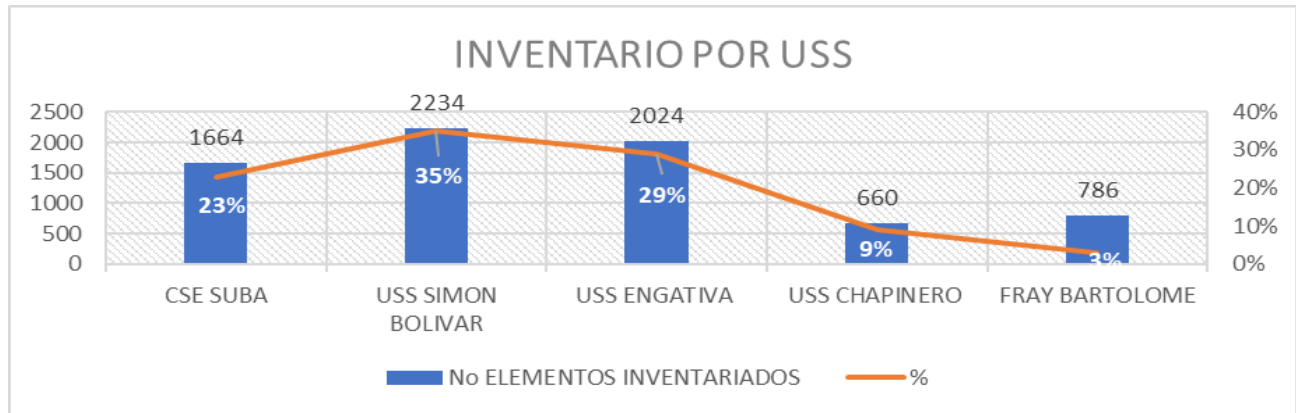
BD	INVENTARIADO	% DE AVANCE
9984	6481	65%
<b>INCLUSIONES</b>		
887	887	
<b>10871</b>	<b>7368</b>	<b>68%</b>

Tabla 1 Reporte de inventario general 2024 PPE

A continuación, se relaciona el avance de la toma física por unidad:

REPORTE DE INVENTARIO POR UNIDAD			%
CSE SUBA	<b>JAVIER ARISTIZABAL</b>	<b>1664</b>	23%
	EQUIPO DE COMPUTO	518	
	EQUIPO BIOMÉDICO	1131	
	EQUIPO INDUSTRIAL	15	
USS SIMON BOLIVAR	<b>ZULMA CANTOR</b>	<b>2234</b>	30%
	EQUIPO DE COMPUTO	468	
	EQUIPO BIOMÉDICO	1653	
	EQUIPO INDUSTRIAL	113	
USS ENGATIVA	<b>HOSSAM - ERWIN</b>	<b>2024</b>	27%
	EQUIPO DE COMPUTO	528	
	EQUIPO BIOMÉDICO	1418	
	EQUIPO INDUSTRIAL	78	
USS CHAPINERO	<b>DANIEL ROJAS</b>	<b>660</b>	9%
	EQUIPO DE COMPUTO	226	
	EQUIPO BIOMÉDICO	380	
	EQUIPO INDUSTRIAL	54	
USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	<b>ANGEL GOMEZ</b>	<b>786</b>	11%
	EQUIPO DE COMPUTO	184	
	EQUIPO BIOMÉDICO	602	
	EQUIPO INDUSTRIAL	0	
<b>TOTAL</b>		<b>7368</b>	<b>100%</b>

Tabla 2 Reporte toma física por unidad - PPE 2024



**Ilustración 1 Inventario realizado por unidad**

Dentro de las proyecciones y los ajustes realizados, se proyecta terminar la toma física de la propiedad planta y equipo, para el mes de enero de 2025. Con la presentación del respectivo informe al comité de inventarios y sostenibilidad contable.

Cabe aclarar que, de la base de datos inicial, a la fecha falta identificar la siguiente relación de activos:

GRUPO	CANTIDAD DE ELEMENTOS
EQ. DE COMPUTO	474
EQUIPO BIOMÉDICO	2725
EQUIPO INDUSTRIAL	306
<b>TOTAL</b>	<b>3505</b>

**Tabla 3 Activos pendientes por inventariar**

De lo anterior se determina que los referentes técnicos se encuentran validando la información, con los datos del sistema, verificando elementos repetidos y que se encuentren en proceso de baja.

Por otro lado, la oficina de activos fijos se encuentra adelantando el inventario de bajas en las unidades de EMAUS con una base de inventario de 940 elementos, Engativá Calle 80 se encuentran 904 elementos.

**Acciones:**

Dentro de los objetivos a alcanzar para la vigencia 2025, el subproceso de Activos Fijos, se encuentra adelantar la toma física de inventarios, general del 100% de los activos, depurar la base de datos del sistema de información y lograr una parametrización del sistema de información acorde a la realidad de cada uno de los activos, la evacuación y depuración, de los elementos catalogados de baja, ya que se encuentran ocupando un espacio importante en cada una de nuestras sedes y por ultimo continuar con la depuración de las cifras de los Estados Financieros de acuerdo a lo establecido en la Plan de depuración contable.

### **Dificultades toma física de inventario:**

**Personal:** Falta de personal de acuerdo a lo proyectado, lo que impide avance en la ejecución de las actividades.

**Internet y conectividad:** Frente a las actividades de:

- ✓ Plaquetización
- ✓ Digitar debidamente la información reportada por cada referente de (Biomédica – Sistemas – industrial) en la base de datos.
- ✓ Tomar las respectivas fotos y cargarlas en el One Drive de manera inmediata
- ✓ Diligenciar el formato AP-AT-F-04-08 TOMA FISICA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS E INVENTARIOS, imprimirlo y recoger las firmas de manera inmediata.
- ✓ Realizar la Memory Card y cargarla de manera inmediata en el One Drive

Ha sido complejo el cargue de las fotos en línea, la impresión del formato de la toma física para firmas y el cargue de la Memory Card, toda vez que el internet es muy débil en las diferentes unidades. Adicional que en algunos sitios no se tiene impresora o la conectividad no permite el envío de la información para poder realizar la impresión, lo que conlleva un atraso en las metas propuestas inicialmente.

**Contrato Banco Popular – Martillo y Desintegración parque automotor:** El contrato con el martillo, efectuar su ejecución, con el fin de continuar con el proceso de depuración y entrega a través de este medio de los elementos que la Subred tiene para dar de baja.

En el mes de diciembre de 2024 la dirección administrativa, radico ante la dirección de contratación los nuevos estudios previos para adelantar tanto el contrato con el Banco Popular – El Martillo como el contrato para la desintegración del parque automotor dado de baja por la Subred Norte ESE.

**Depuración sistema de información:** Debido a las diferentes inconsistencias y al proceso de estabilización encontradas en el sistema de información, migración inicial, manejo de la depreciación en la clasificación de los grupos, análisis de cada uno de los grupos y ajustes, se requiere del acompañamiento constante del área de sistemas.

### e. Gestión ambiental

El subproceso de Gestión Ambiental implementa los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, mediante el planteamiento de metas anuales y el desarrollo de un plan de acción orientado al cumplimiento del objetivo de cada programa del PIGA y de la política ambiental, adicionalmente, la Subred, viene trabajando en estrategias que le permitan dar pasos hacia un hospital verde y saludable.

Para la vigencia 2024, se planteó un plan de acción con las siguientes metas y actividades, por cada programa del PIGA:

**Programa de uso eficiente de agua:** Para la implementación de este programa, con corte al mes de noviembre se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre uso eficiente y ahorro de agua a servidores, colaboradores.

Estrategias de prácticas sostenibles, se ha realizado la instalación de sistemas de reutilización de aguas lluvia, adicionalmente la implementación de sistema ahorradores en llaves y lavamanos. Estas estrategias encaminadas al uso eficiente del recurso pretenden sumar a la implementación de tecnologías limpias, para que paulatinamente los centros se consoliden como unidades catalogadas como hospitales verdes y saludables, destacando que con esta actividad la Subred cuenta actualmente con 5 centros de salud con esta tecnología.

**Programa de uso eficiente de energía:** Se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre uso eficiente y ahorro de energía a servidores, colaboradores y usuarios en las diferentes sedes de la Subred, se realizaron inspecciones mensuales en cada uno de los servicios de los centros de salud mediante las cuales se obtiene una adherencia al programa del 99%.

Como estrategias de prácticas sostenibles se realizó la implementación de luminarias LED. Estas estrategias encaminadas al uso eficiente del recurso pretenden sumar a la implementación de tecnologías limpias, para que paulatinamente estos centros se consoliden como unidades catalogadas como hospitales verdes y saludables, con esta actividad la Subred actualmente cuenta con 14 centros de salud y 4 sedes de salud pública, archivo y/o bodega, que cuenten con esta tecnología eficiente.

Se trabajó constantemente en el aumento de la generación de material aprovechable en todas las áreas mediante capacitaciones y campañas, que para esta vigencia se dieron en el marco de la Semana Ambiental y del mes de diciembre permitiendo a los colaboradores involucrarse de manera activa con el aprovechamiento de materiales reciclables.

**Programa de consumo sostenible:** El objetivo de este programa es promover la producción y el consumo sostenible de la institución a fin de contribuir a la disminución de impactos ambientales y adaptación al cambio climático. La Subred, efectuó la inclusión de cláusulas ambientales dentro de los procesos de contratación.

Se continuo con la implementación de estrategias para la eliminación de uso de plásticos, con campañas lúdicas en la Semana ambiental, y se continua con la eliminación paulatina de mezcladores de plásticos y de vasos plásticos, logrando un porcentaje de reducción de 100% en vasos plásticos y en mezcladores, incluyendo los mezcladores biodegradables, bajo la ejecución del contrato de “Servilimpieza”.

Para energías renovables se instaló un panel solar para la iluminación del cicloparqueadero del Hospital Engativá, con el fin de promover el uso de energías limpias, para la disminución de gases efecto invernadero, con lo que se ofrece un entorno más seguro y funcional para funcionarios y colaboradores que hacen uso de bicicletas.

**Programa implementación de prácticas sostenibles:** Se realizaron actividades enmarcadas en el Plan Integral de movilidad sostenible, con el objetivo de fortalecer el uso de transportes alternativos y lograr aumentar la cantidad de ingresos de biciusuarios.

**Se logro disminución en:** Consumo de agua y consumo de energía

**Gestión de residuos:** La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, viene trabajando en estrategias que le permitan dar pasos hacia un hospital verde y saludable, una de las líneas de intervención inscritas está orientada a residuos, con la que se trabajó en la instalación de un compactador de residuos no aprovechables, en el Hospital Engativá. Con la entrada en funcionamiento del compactador, se presenta un impacto en el volumen de generación de residuos no aprovechables y en el costo por la recolección y disposición final de los mismos, logrando una disminución del 68% en volumen de residuos y 67% en costos por recolección y tratamiento de residuos, de acuerdo con la facturación con corte a 31/10/2024.

En el marco de esta línea de intervención también se realiza seguimiento al compactador de residuos no aprovechables del Hospital Centro de Servicios Especializados, en el que se presenta un impacto en el volumen de generación de residuos no aprovechables y en el costo por la recolección y disposición final, logrando una disminución en volumen de residuos del 67% para el año 2024, del 83% en el año 2023 y de 83% en el año 2022, comparado con la línea base, vigencia 2021; respecto a los costos por recolección y tratamiento de residuos, se logró una disminución del 69% para el año 2024, del 79% en el año 2023 y de 82% en el año 2022, comparado con la línea base, vigencia 2021.

#### **f. Informe Almacén general**

El Almacén General tiene como propósito garantizar el suministro oportuno de los insumos y elementos requeridos para la adecuada Prestación de los Servicios de Salud en las diferentes farmacias, servicios asistenciales y áreas administrativas de la Institución por lo que durante la vigencias 2024 se trabajó en garantizar el abastecimiento, con un uso eficiente de los recursos asignados basado en los principios de racionalidad y oportunidad, atendiendo las necesidades para la prestación de los servicios asistenciales y administrativos necesarios para la atención de

nuestros usuarios y sus familias y minimizar así los reportes de faltantes de insumos en los servicios, situación también reportada en los diferentes espacios de reunión “Conectados con la Gerente”.

Para el segundo semestre de la vigencia 2024 el Almacén General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte reorganizó su estructura y funcionamiento en aspectos relacionados con Talento Humano, Infraestructura y operación logística general.

### **Reorganización del proceso:**

Desde el mes de agosto se inicia el trabajo de reorganización del almacén presentando la propuesta a la administración y con un plan de trabajo que se ejecutó entre los meses de septiembre, octubre y noviembre, logrando el traslado del área administrativa y la unificación de la bodega en un sólo almacén ubicado en la Unidad de servicios Fray Bartolomé, ya que para el inicio del semestre se contaba con cuatro almacenes distribuidos de la siguiente manera:

Almacén Fray Bartolomé  
Almacén Suba  
Almacén Simón Bolívar  
Almacén Engativá

Con dicha unificación se buscó la optimización del recurso y un mayor control en las recepciones y despachos de los insumos así como la centralización de la operación ya que para el inicio de la vigencia 2024 y hasta el mes de agosto, los pedidos que realizaban las diferentes unidades asistenciales y servicios, eran realizados aun manualmente y no por el sistema de información de la institución, Dinámica Gerencial, por lo que dentro del mismo plan de trabajo se socializó a los colaboradores dicha necesidad y se programaron las capacitaciones requeridas para que formalmente el 1 de diciembre de 2024 se iniciará la recepción de pedidos única y exclusivamente a través del sistema de información, recibiendo un total de 526 pedidos durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2024, de los cuales 163 corresponden a solicitudes de las farmacias y 334 a solicitudes de las diferentes unidades y servicios.

**Acreditación:** Frente al proceso de Acreditación que adelanta la Subred, desde el Almacén General se participa como integrante de las mesas de Ambiente Físico y Gestión de la Tecnología sin tener oportunidades de mejora asociadas al proceso.

**Plan operativo anual:** Frente a la meta establecida en el Plan Operativo Anual para la vigencia 2024 “Mantener el ingreso proveniente de stakeholders con beneficio público”, con base en la información reportada en el Sistema de información Dinámica Gerencial, para la vigencia 2024 se recibieron 10 donaciones por valor de \$117.150.403=, manteniendo así un ingreso derivado de las donaciones que aportan a la gestión de la institución.



Se realizó la gestión para la contratación de los insumos requeridos por la institución, con el fin de brindar una adecuada prestación de los servicios asistenciales y minimizar los riesgos que dichos faltantes puedan llegar a generar.

Unificación del Almacén General buscando un mayor control y optimización de los recursos.

Lograr que la totalidad de los servicios, realicen los pedidos por el sistema de información Dinámica Gerencial.

Centralización de la parte administrativa y operativa del almacén, logrando así una mayor articulación del proceso.

Lograr avanzar y finalizar los procesos de conciliación y depuración contable de préstamos con las diferentes entidades.

### **g. Gestión documental**

Durante la vigencia 2024, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. consolidó avances significativos en la gestión documental, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Plan Archivístico Institucional y afrontando los retos propios de los procesos archivísticos en una entidad de esta magnitud.

**Fortalecimiento Tecnológico:** Incrementar la inversión en herramientas tecnológicas para masificar la digitalización y mejorar la integración de plataformas.

**Capacitación Continua:** Diseñar un programa anual de capacitación en normativas archivísticas y nuevas tecnologías para mantener al personal actualizado.

**Mejora en la Infraestructura:** Implementar medidas para optimizar las condiciones de almacenamiento en los centros de acopio documental.

**Revisión y Actualización de la TRD:** Realizar un análisis exhaustivo de las tablas de retención documental para asegurar su alineación con la normativa vigente.

**Recursos Tecnológicos Limitados:** La falta de equipos de digitalización masiva obstaculizó la ejecución de procesos a mayor escala, al igual que la desactualización de los dispositivos actuales.

**Recursos Humanos:** Insuficiencia de personal en algunos puntos de acopio documental, generando sobrecarga laboral en los equipos.

## h. Vehículos y transporte

**Mantenimiento de vehículos:** contrato con la Empresa Toyocar's. para el mantenimiento preventivo y correctivo, con mano de obra, suministro de repuestos, llantas, lubricantes y demás insumos requeridos para las intervenciones y/o mantenimientos, servicio de grúa, carro taller, monta llantas, lavado y desinfección, revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, y otros que sean requeridos por los vehículos que conforman el parque automotor de la subred norte ese: ambulancias y otros.

**Combustibles y lubricantes:** Contrato con la empresa DISTRACOM S.A. para el suministro de combustible de A.C.P.M y gasolina para el abastecimiento del parque automotor y equipo industrial

**Alquiler de vehículos:** Objeto: Contratar el servicio de transporte especial de pasajeros para el ejercicio del cumplimiento de las funciones de las unidades de prestación de servicios de que conforman la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E.

**Servicios generales- aseo:** contrato para los servicios integrales de aseo, limpieza y desinfección hospitalaria, cafetería, mantenimiento de césped y jardinería, prestados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., por el Servilimpieza S.A

## ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Gestión de riesgos.

#### Antecedentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, ha mantenido durante los dos últimos años, la línea estratégica definida en manual de gestión y administración del riesgo cuyo código: ES-GE-M-02-02, se encuentra alineado con los 13 objetivos estratégicos formulados en la plataforma estratégica 2021-2024, modificada bajo el Acuerdo 015 de 2022 de la junta directiva. Atendiendo a esta variación, se realizó la actualización de la Política para la gestión y administración del riesgo aprobada en el Comité Institucional de Control Interno y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, logrando integrar los riesgos administrativos, seguridad de la información y de calidad.

Para el 2023, se desplegó e implementó a través del programa de seguridad del paciente, gestión del riesgo de corrupción y plan anticorrupción y atención al ciudadano -PAAC, verificación de la vinculación a lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; seguridad y salud en el trabajo, (Tecnovigilancia, farmacovigilancia, biovigilancia, hemovigilancia, reactivovigilancia, radiovigilancia y las IAAS); individual directamente en la prestación de los servicios y colectivo a través de las 9 Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS.

En concordancia con lo anterior, se realizaron talleres de actualización de los riesgos institucionales para la siguiente vigencia, los cuales contaron con la participación de la alta gerencia, líderes de proceso para obtener el mapa de riesgos institucionales código ES-GE-F-09-04, (disponible en la página web de la Subred Norte ESE)

Posteriormente, se llevó a cabo la identificación, priorización, evaluación e intervención del riesgo institucional mediante la herramienta Análisis Modal de Fallos y Efectos -AMFE, logrando construir un mapa en Excel con los principales riesgos a medir durante la misma anualidad. A su vez, se realizó la actualización en la metodología a la guía establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, realizando seguimientos trimestrales, a los riesgos institucionales y de forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción incluidos en el PAAC. Para la época, se parametrizó el módulo de riesgos en el aplicativo ALMERA bajo el esquema de las dos metodologías mencionadas (DAFP para lo administrativo y AMFE para riesgos clínicos). Complemento esta fase las sesiones de actualización de mapas de riesgos institucionales asociados a los diez y ocho procesos y se formuló un mapa de riesgos del PAAC y su sustituto el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, según lo establecido por la Ley 2195 de 2022 para la vigencia 2024.

Frente a los riesgos de SARLAFT de manera periódica se realizaron los reportes a la UIAF, así como, las evaluaciones del 100% de los proponentes según lo establece el manual en las listas restrictivas y se implementó una estrategia de despliegue bajo modelo de capacitación virtual y presencial sobre lavado de activos y financiación del terrorismo.

## Vigencia 2024

Para la vigencia 2024, el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos de la entidad, presento los siguientes desarrollos y avances relacionados, entre los cuales se destacan:

- a. Se realiza la instalación del **Comité de Riesgos** del primer trimestre del 2024, donde se hace la lectura de la resolución 0217 de 2024 la cual crea y conforma el Comité en la Subred Norte, con sus integrantes (10 directivos), las 14 funciones aprobadas, las funciones del presidente como del secretario técnico, las obligaciones de los integrantes de la misma
- b. Se realiza la creación, parametrización y digitación junto con la socialización de los cuatro (4) Mapas de Riesgos, en el aplicativo Almera (Clínicos, Institucionales, Corrupción-LA/FT/FPADM y Seguridad de la Información), explicando el ingreso o la consulta desde cualquier usuario creado en el aplicativo, junto con sus evaluaciones y las actividades creadas para el monitoreo periódico. Dicha socialización se realizó inmersa o como un punto adicional al seguimiento realizado durante el mes de abril del 2024 a todos los líderes de proceso y sus apoyos administrativos.

- c. Para junio del 2024, la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, realizó la actualización de los diferentes grupos de riesgos institucionales a saber: De corrupción, opacidad y fraude -COF, Seguridad de la información, Administrativos institucionales y Riesgos clínicos. Durante dichas jornadas se socializaron las dos (2) metodologías adoptadas (DAFP y AMFE), con cada uno de los procesos definidos en el mapa de procesos de la institución.
- d. Las matrices de riesgos institucionales y de corrupción y soborno, resultantes de la actualización realizada así como el histórico de tales mapas de riesgos se encuentran publicados en la página web de la Subred, en el formato de Excel para que cualquier persona pueda descargarlo y tener acceso a la información de manera clara. La siguiente es la relación de riesgos por índice de Criticidad.

**Tabla. Relación del número de Riesgos Institucionales Identificados en el aplicativo ALMERA.**

Riesgos	Índice de Criticidad			
	Muy Alta	Alta	Moderada	Total
Corrupción	13	5	2	20
Seguridad de la Información	11	1		12
Administrativos Institucionales	13	27	24	64
Riesgos clínicos	5	11	15	31
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>127</b>

Fuente: Aplicativo ALMERA . Oficina Gestión de Calidad. 2024

Se participa en la primera reunión del **Modelo Jurídico Anticorrupción<sup>(9)</sup>**, propuesto por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, en la cual se realiza el seguimiento a la implementación del modelo a todos los actores adscritos de la Alcaldía Mayor

Para diciembre se realiza actualización del Manual de Administración y Gestión del Riesgo normalizado bajo código ES-GE-M-02, a través de la cual se ajusta el nombre del manual, denominándolo Manual del sistema Integrado de Gestión de Riesgos, incorporando los subsistemas acordes a Circular 0045 de 2021 y decreto 610 de 2022, modificado a través del Decreto 479 de diciembre de 2024.

## PROCESO COSTOS

## LOGROS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS

- Desde costos de manera mensual se solicita a las Áreas y Direcciones el censo de personal de contrato y de planta, tanto administrativo como asistencial desde el mes de septiembre,

con el fin de darle confiabilidad a la información de los costos de personal en cada uno de los servicios que presta la Subred.

- Desde costos se ha venido realizado seguimiento a las medidas de austeridad del gasto con los indicadores de los rubros de gastos generales como servicios públicos, vigilancia, aseo, comunicaciones, transporte y OPS administrativas entre otros.
- Desde el área de costos se ha logrado unificar centros de costos para el Convenio APH, traslados secundarios y conductores o vehículos administrativos.
- Desde el área de costos, se ha logrado realizar conciliación desde el mes de septiembre de 2024, de los costos y gastos al Convenio APH, con el fin de realizar seguimiento al margen de utilidad al Convenio.
- Desde el área de costos en conjunto con las áreas de talento humano, presupuesto y contabilidad se viene realizando conciliación contable mensual a los costos del talento humano de planta.
- Para el área de costos en el proceso de cuentas por pagar se evidencia la ausencia del formato establecido en Almera para la distribución de los costos y gastos, por centro de costos, sedes y servicios.
- Para el área de costos se evidencia que la información que se migra desde los diferentes módulos fuentes hacia contabilidad no está quedando asignada a la cuenta contable pertinente y la ausencia de la relación centro de costos cuenta contable señalada por la Contaduría General de la Nación.
- Ausencia de inductores o drivers de medida, señalados en la Resolución DDC-000001 de 2023, que permitan la correcta asignación primaria de los costos y gastos.
- Falta de comunicación y envío de información al área de costos referente a cierres de sedes, cierre de servicios, creación de programas, firmas de convenios, etc., de manera oportuna, con el objetivo de indicar que centros de costos deben usar, para la asignación de los diferentes costos y gastos y que información debe ser remitida al área de costos para la correcta asignación de las cifras en los Estados Financieros de la Entidad.

## Retos

- Para el área de Costos esta la parametrización del el Módulo de Costos en el Sistema Dinámica de la Subred Norte con el propósito de que los costos y gastos sean distribuidos desde el módulo y que este pueda generar informe anexo 4 en asignación primaria, primera, segunda y tercera distribución.
- Para el área de Costos poder realizar todas las capacitaciones a cada una de las áreas productoras de información tanto de ingresos como de costos y gastos.

- Para el área de Costos el levantamiento de Inductores conforme a lo establecido en la Resolución DDC-000001 de 2023, que faciliten la asignación razonable y equitativa de los recursos a los diferentes centros de costos.
- Para el área de Costos está el generar una cultura de costos, al interior de la Subred, con el objetivo de que toda la información de la entidad debe contener centro de costos, sede y unidad de servicio.
- En el área de Costos posterior a la verificación de la parametrización se implementará el módulo de costos de la Subred Norte.

## **PROCESO CONTABLE**

### **Proceso de Conciliaciones**

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, y la evaluación del Control Interno Contable, se realizan conciliaciones mensuales entre el área de contabilidad y todos los procesos generadores de la información financiera y económica de la entidad, los soportes generados, por los movimientos efectuados por las áreas reportantes al área de contabilidad, los cuales son idóneos, lo que se expresa al momento de la suscripción de las diferentes actas de conciliación, de igual forma la custodia y archivo de los soportes reposa en cada área.

Para el proceso de conciliaciones, se encuentran actualizados los formatos en el aplicativo institucional ALMERA, al momento del diligenciamiento de las conciliaciones, se determina de manera clara en la columna de observaciones, el documento soporte, la fuente o reporte que se origina por las áreas al momento de la conciliación y sobre el cual se determina la conciliación de los saldos, de igual forma se determina la idoneidad de los registros realizados por cada área.

### **Operaciones recíprocas**

Para la vigencia 2024, la conciliación de operaciones recíprocas se ha llevado a cabo trimestralmente, con un seguimiento mensual, con el fin de corregir las diferencias identificadas con cada entidad reportante de la operación recíproca y en concordancia con las reglas de eliminación.

De igual manera, se atendieron todas las observaciones y solicitudes realizadas por el referente de la secretaría de hacienda, y de la oficina de Control interno, dentro de este proceso, se realizaron reclasificaciones, ajustes contables y conciliaciones con hacienda para abordar y resolver cualquier diferencia detectada.



Estas medidas permiten garantizar la integridad y la fiabilidad de los registros contables, asegurando la precisión y la consistencia de los registros financieros.

Durante toda la vigencia 2024, se ha realizado el seguimiento oportuno de las operaciones recíprocas de la Subred Norte, asegurando la transparencia y precisión en las transacciones entre las entidades. Este proceso permite identificar y corregir cualquier diferencia de manera ágil y efectiva.

Para el reporte de información en el CGN, se reportaron aquellas entidades con las cuales se detectaron diferencias, con el fin de efectuar el debido acercamiento y reconocimiento documental, según sea el caso de la entidad reportante y de la recíproca.

### **Acciones llevadas a cabo frente a la depuración de las operaciones recíprocas:**

**\*Actualización de la normatividad:** Se revisaron y actualizaron las normativas pertinentes.

**\*Elaboración de cronogramas de circularización:** Se planificaron cronogramas claros para la circularización de operaciones recíprocas, por parte de la entidad.

**\*Actualización de datos en el BPC:** Se actualizaron los datos en el (BPC) para mejorar la accesibilidad de la información para las entidades.

**\*Determinación de los pasos para el proceso de circularización:** Se definieron los pasos a seguir para la circularización de operaciones así:

### **Pasos proceso de conciliación y análisis:**

1. Recolección de Datos: Recopilar la información necesaria sobre cada entidad, incluyendo montos, fechas, descripciones y documentos de soporte.

Verificar la exactitud de los datos antes de su inclusión en el reporte.

2. Consolidación de la información: Se realiza el cruce de la información contenida en el sistema de información de la Subred Norte, generando balances y auxiliares que permitan tener la toda información de los movimientos trimestrales entre las entidades.

Se realiza la verificación de las cuentas sujetas de reporte, proporcionado por la CGN, en el archivo de las reglas de eliminación emitido trimestralmente, en el cual se definen qué tipos de operaciones recíprocas deben ser eliminadas de los registros oficiales y bajo qué condiciones.

3. Preparación del Reporte: Identificación de Operaciones Recíprocas: Gestión.

Revisar los registros contables para identificar todas las operaciones recíprocas relevantes. Asegurarse de que cada transacción esté correctamente documentada y clasificada.

Circularización:

- Identificación de las Entidades y Operaciones

Se determina las entidades involucradas en las operaciones recíprocas, y se Identifican las transacciones específicas que se han realizado con las mismas.

- Preparación de Documentos de Circularización

Se utiliza el formato de conciliación operaciones recíprocas formalizado, donde se monta la descripción de las operaciones recíprocas (fechas, montos, naturaleza de la transacción, entidad recíproca y observaciones).

Solicitud de confirmación de saldos y detalles.

- Notificación y envío de conciliación.

Se envían las conciliaciones formales, solicitando el diligenciamiento de datos a las entidades implicadas. Esto se hace mediante correo electrónico, tomando como base el directorio de entidades actualizado, proporcionado por la CGN.

- Seguimiento

Se inicia con el seguimiento de las operaciones recíprocas, iniciando con la recepción de las respuestas recibidas de cada una de las entidades, así mismo se lleva un registro de quién ha respondido y quién no, y en caso de no recibir respuesta dentro de un plazo razonable, se realiza un reenvío del correo inicial.

4. Recepción y Análisis de Respuestas: A medida que van llegando las respuestas de cada entidad, se comparan con la información que reposa en la contabilidad de la Subred Norte, así mismo se analiza cualquier diferencia que pueda surgir y se documentan las razones, Si hay diferencias significativas, establece un proceso de acercamiento entre las entidades involucradas para aclarar y resolver las diferencia, llevando un registro de todas las comunicaciones y ajustes realizados.

Así mismo para cada diferencia identificada, se elabora una justificación clara que explica la causa, referenciando documentos y fechas, una vez soportada, se comparten las diferencias y sus justificaciones con el equipo contable o de auditoría para obtener su retroalimentación

5. Revisión y Cierre: Se revisa el proceso con el equipo de contabilidad, para asegurar que se han abordado todas las preocupaciones.

Se da por finalizado el proceso asegurando que todos los registros estén completos y archivados adecuadamente.

Este proceso ayuda a garantizar la transparencia y precisión en las operaciones recíprocas, y es fundamental para mantener la integridad de los registros financieros de las entidades involucradas.

De manera adicional, se realizaron acercamientos con las entidades que presentaron diferencias en los reportes anteriores, con el objetivo de mitigar dichas diferencias. Todas las diferencias fueron justificadas ante la Secretaría de Hacienda.

En el marco de las iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y la transparencia en nuestras operaciones recíprocas, se han logrado avances significativos en la optimización y organización de los procesos de operaciones recíprocas. Estos desarrollos no solo garantizan la claridad y la fiabilidad de la información, sino que también sientan las bases para un marco operativo más robusto.

En resumen, estos avances en la optimización y organización de las operaciones recíprocas no solo fortalecen la estructura interna de nuestros procesos, sino que también garantizan un flujo de información más fiable y efectivo entre las entidades, con el fin de mejorar la colaboración interinstitucional.

### **Conciliación operaciones recíprocas**

Para el cierre de la vigencia 2024, se llevó a cabo la conciliación detallada de todas las operaciones recíprocas reportadas, con las diferentes entidades, con el fin de corregir las diferencias identificadas con cada entidad involucrada.

Además, se atendieron todas las observaciones y solicitudes realizadas por el referente de la Secretaría de Hacienda, para lo cual, dentro de este proceso, se realizaron reclasificaciones, ajustes contables y conciliaciones con Hacienda de acuerdo a los saldos reportados por esta entidad, atendiendo de igual manera al directorio de entidades, para abordar y resolver cualquier diferencia detectada, frente a la consecución de la evidencia documental.

Estas medidas de análisis, control y registro, permiten garantizar la integridad y la fiabilidad de los registros contables, asegurando la precisión y la consistencia de los registros financieros. Igualmente, se procedió a incorporar los saldos recíprocos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación, y el BPC SAP, de hacienda, consolidando una cifra general reportada de **\$150,904,501,011.18**.

Gracias al trabajo en equipo con las diferentes áreas, logramos conciliar por completo la cuenta 443005 correspondiente a biológicos y convenios, con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Esto garantizó la alineación de los registros y una presentación precisa de la información financiera.

Adicionalmente, se logró el reconocimiento de las obligaciones con la Secretaría de Ambiente, lo que permitió sincronizar el reporte de dichas obligaciones y asegurar la coherencia de la información en los sistemas contables.

De igual manera, se efectuó la circularización de saldos a cada una de las entidades dentro de los plazos establecidos, lo que permitió verificar la información reportada y obtener confirmación de los saldos recíprocos, garantizando así la mayor objetividad y transparencia dentro del reporte.

A continuación, se efectúa el detalle de las operaciones recíprocas de la Subred Norte así:

Cifras en pesos \$

DOCUMENTO	CUENTA	NOMBRE TERCERO	VALOR
899999239	510401	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	550,451,500
899999061	244011	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	176,176
899999061	244024	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	458,569
899999061	290102	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	967,286,984
899999061	512010	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4,722,217
830114921	138490	COLOMBIA MOVIL SA ESP	602,684
830114921	511117	COLOMBIA MOVIL SA ESP	185,874,098
899999094	511117	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	115,047,186
899999115	511117	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP.ETB	13,180,953
800246953	132416	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	16,024,773,676
800246953	240726	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	75,470,179
800246953	249045	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	851,040,722
800246953	299003	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	30,229,208,080
800246953	443005	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	98,460,665,289
800246953	589025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	851,040,722
860002400	240101	LA PREVISORA S.A	15,870,623
860002400	511125	LA PREVISORA S.A	1,599,554,676
899999034	510402	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIMEN ESPECIAL	367,009,100
900092385	511117	UNE TELECOMUNICACIONES	592,067,577
<b>TOTAL</b>			<b>150,904,501,011.18</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

## Proceso de depuración contable

Se lleva a cabo en concordancia con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, los procesos objeto de depuración se exponen a consideración en el comité técnico de sostenibilidad, donde una de sus funciones principales radica en el proceso de depuración de las cifras contables.

La Subred cuenta con los siguientes documentos para adelantar el proceso de depuración contable permanente establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

- Instructivo de depuración contable

- Procedimiento de depuración contable
- Conceptos de depuración contable (por cuenta)
- Plan de depuración contable general para la vigencia 2024, el cual señala las actividades a desarrollar, la cuenta contable, el concepto de la cuenta, el monto a depurar y las áreas responsables de llevar a cabo el proceso de depuración.
- Plan de depuración específico vigencia 2024, el cual contiene los anexos correspondientes por cuenta para la depuración de los rubros de: tesorería, cartera; otros deudores; préstamos de medicamentos; situado fiscal y/o sistema general de participaciones; incapacidades; reserva de glosa, sentencias judiciales, activos fijos.
- Base de datos con los saldos sujetos a depuración con corte a diciembre 31 de 2023

### **Saldos sujetos a depuración contable**

- \*Activos fijos
- \*Almacén
- \*Nomina
- \*Cartera
- \*Facturación
- \*Tesorería
- \*Sentencias judiciales

### **Limitaciones proceso de depuración**

1. De manera general para el proceso de depuración de saldos, se presentan dificultades en la depuración y saneamiento de algunos saldos iniciales producto del proceso de fusión de hospitales, lo cual obedece en su mayoría, en la consecución por ausencia de soportes documentales (archivo documental), que generan la evidencia en la traza de la depuración.
2. Se han identificado fichas de depuración realizadas que no fueron finiquitadas con la firma del contador, en su momento, lo cual implica nuevamente iniciar el proceso de análisis de la partida.
3. Comprobantes contables elaborados en vigencias anteriores (2016 a 2020) los cuales carecen de soportes idóneos y las descripciones en los soportes o registro contables son muy limitados y no son claros, situación que afecta de manera directa el proceso de evaluación y análisis de la evidencia documental, para llevar a feliz término los procesos de depuración contable e impiden mostrar avances significativos.
4. Rotación de personal, en las áreas.
5. Por la austeridad del gasto, y reducción de costos, se ha presentado disminución del personal en el área de contabilidad, lo que ha representado mayor carga operativa, esta reducción influye de manera directa en la actividad de depuración y análisis de las cifras, debido en gran manera a la reasignación de funciones.

## Gestión proceso de depuración contable

Para el proceso de gestión de depuración de las partidas contables, en la vigencia 2024, se efectuaron las siguientes acciones:

1. Envío el plan de depuración contable a las áreas participantes para revisión
2. Se efectuó el ajuste al plan de acuerdo a la sugerencia presentada por la Subgerencia corporativa y se presentó en el comité técnico de sostenibilidad contable.
3. Se incorporaron partidas en el plan como es el caso del rubro de Activos Fijos, facturación.
4. Se efectúa seguimiento a la ejecución del referido plan en cada sesión del comité, lo cual se registra en el desarrollo del orden del día del referido comité.
5. Se presentó un avance de alrededor del 27%, que podría no ser representativo, frente al total proyectado, pero en comparación con la vigencia 2023, denota el trabajo coordinado de las áreas por la consecución de la evidencia documental y soporte técnico adecuado para la depuración y el interés de la administración en el proceso.
6. Para la ejecución del plan de depuración contable vigencia 2024, se han llevado a cabo un total de 123 actividades, necesarias para llevar a cabo la ejecución del cronograma de depuración contable, en conjunción con lo determinado en el ciclo PHVA, planear, hacer, verificar, actuar, del total de áreas que forman parte del proceso de depuración, tales áreas son: tesorería, cartera, facturación, activos fijos, almacén, cuentas por pagar, talento humano, jurídica y contabilidad.

Es importante detallar que se efectúa el seguimiento por actividades en razón a que para la obtención de la depuración se hace necesario determinar los tiempos en los que se llevan a cabo, y la ejecución, ya que de allí se identifica el avance o no en la consecución de la meta, debido a que para cada actividad se identificaron las siguientes situaciones:

\*Se detalla el tiempo de ejecución de éstas

\*Avance por cada una

\*Dificultades en la ejecución, cambio de personal, rotación, licencia, proceso de inducción, etc.

\*Cada actividad, es importante para la obtención de la depuración de la cifra.

\*Se han detectado saldos con antigüedad de cifras mayor a 10 años

\*Dificultad en la consecución de los soportes documentales

\*No realización de los ajustes contables, de manera inmediata pese a que se contaba con los expedientes

\*Cifras no representativas, relación costo beneficio, las cuales en su momento se podrían haber ajustado de manera ordinaria.

\*Ausencia de título valor

Tomando el PHVA, en el cronograma de depuración en Excel se encuentra detallada cada una de éstas y semaforizada identificando el cumplimiento o no de la acción de acuerdo con el seguimiento efectuado.

La metodología planteada en el cronograma es la siguiente:

1. Se exponen las cifras susceptibles de depuración
2. Las acciones desarrolladas, ciclo PHVA, por cada componente del plan
3. Indicador planteado para cada actividad (porcentaje de ejecución)
4. Fecha para su ejecución final

El detalle del plan de depuración vigencia 2024, el cronograma de ejecución, el seguimiento a la ejecución de las actividades, se encuentra descrito en las actas del comité Técnico de Sostenibilidad, cuyo seguimiento se efectuaba en cada sesión.

Finalmente, en cuanto al ajuste de las fechas del cronograma, cabe aclarar que para la vigencia 2024, este plan sufrió varios cambios, positivos en cuanto a su formulación e inclusión de nuevas partidas, como lo es el caso de facturación y activos fijos.

Todo lo anterior se indica, con el fin de exponer las diversas situaciones que influyeron en el porcentaje de ejecución del plan.

En el entendido que se finaliza la vigencia 2024, con un plan más robusto y analizado comparado con el plan formulado de manera inicial en la vigencia 2023, con lo cual se soporta lo requerido por los diferentes entes de control: Revisoría Fiscal, Control Interno, Contraloría.

Concluyendo que para esta vigencia se efectuó un seguimiento más aterrizado y continuo a la gestión del plan de depuración y su seguimiento en el comité de sostenibilidad, a pesar de la deficiencia de personal.

Se evidencia la actualización del comité de sostenibilidad, frente a los ajustes que se llevaron en cuanto a la determinación de las funciones del presidente del comité, en concordancia a lo relacionado a la actividad de depuración y mantenimiento de la información contable se determinó que las sesiones del comité se llevarán a cabo de manera mensual

### **Comité técnico de sostenibilidad:**

El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, se encuentra reglamentado mediante la Resolución No.779 del 13 de septiembre de 2022.



Como una instancia asesora en el establecimiento e implementación de políticas, con el objeto de garantizar razonablemente la producción de información contable financiera con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El cual tiene entre otras las funciones de recomendar a la Gerencia y a los funcionarios responsables de las áreas de gestión, las determinaciones de políticas, directrices y procedimientos con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema contable.

### Objetivo

Verificar y recomendar al representante legal, la depuración extraordinaria contable que conlleva al retiro definitivo de saldos de los estados administrativos y contables, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los documentos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 001 de 2009 del Contador General de Bogotá.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determinó y socializó los lineamientos para la sostenibilidad del sistema contable de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

En las reuniones del comité de sostenibilidad, para la vigencia 2024, se aprobaron y socializaron:

- \*Lineamientos de sostenibilidad del sistema contable, de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.
- \*Planeación y entrega de reporte de información al área de contabilidad de manera mensual, en concordancia con la Resolución 414 de 2014, 139 de 2016, 706 de 2015, y 193 de 2016, expedidas por la CGN.
- \*Exposición de fichas de depuración contable de las áreas de cartera, talento humano.
- \*Respuesta y seguimiento observaciones contraloría y entes de control
- \*Seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales
- \*Presentación del informe de facturación
- \*Presentación plan de depuración contable, los seguimientos al plan en cada una de las sesiones del comité, se efectuó el ajuste al plan de depuración, en cuanto a actividades y rubros.
- \*Se efectuaron 8 sesiones para la vigencia 2024

Con la Resolución 703 de 2024, Se actualizó el comité de sostenibilidad en lo relacionado con las funciones del presidente del comité y en cuanto a la periodicidad de la sesión del comité, pasando de sesiones bimensuales y determinándose las sesiones de manera mensual, con el fin de agilizar y dar mayor continuidad al proceso de depuración.

Lo anterior y con el fin de mitigar riesgos para la Subred Norte ESE, y sus colaboradores, es importante llevar a cabo los procesos propios de depuración del proceso contable, debidamente soportados, y los debidos procesos de conciliación, que se llevan a cabo entre las áreas de manera mensual.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Durante la vigencia 2024 no se han realizado juicios por parte de la Administración sobre los Estados Financieros.

Los juicios se refieren a las decisiones tomadas frente a la preparación de los estados financieros en situaciones donde hay incertidumbre, ambigüedad o falta de evidencia precisa. Por lo cual no se presentan en razón a que todos los registros contables se encuentran documentados.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y supuestos, se refieren a los valores calculados que se determinan de manera aproximada cuando no existe una cifra exacta disponible. Estas estimaciones se basan en juicios y suposiciones razonables y son necesarias en situaciones donde el valor de un activo, pasivo, ingreso o gasto no puede determinarse con certeza exacta.

Informe de sentencias judiciales:

Se efectuó la conciliación de la totalidad de los procesos (sentencias) en contra de la entidad con el fin de efectuar el reconocimiento contable en los Estados Financieros.

Esta conciliación se llevó a cabo de manera inicial entre el área de contabilidad y la oficina jurídica, posteriormente se efectuó una mesa de trabajo entre las oficinas: jurídica, talento humano, contabilidad, dirección financiera y subgerencia corporativa.

De la mesa realizada, se obtuvo el barrido total de todos los procesos terminados reportados y debidamente certificados por el área jurídica con su reconocimiento en los estados financieros, determinando la inclusión de aquellos que contaban con liquidación como un pasivo real y aquellos que aún se encuentran en proceso de liquidación como un pasivo estimado, todo lo anterior en concordancia con la intención de la Gerencia y de la administración de obtener el reconocimiento efectivo de ese pasivo.

En cuanto a la provisión de litigios y demandas se determina mediante el proceso de calificación efectuada por parte de la Oficina Jurídica, del contingente judicial, en el sistema de información SIPROJ WEB, tomando el reporte generado “marco normativo convergencia” herramienta utilizada como soporte contable para establecer el estado de estos procesos en los estados financieros de la Entidad, incluyendo en la provisión aquellos calificados como probables o calificación alta y en las cuentas de control los posibles con calificación baja.

El registro contable que figura en los Estados Financieros, resulta de lo reportado en el sistema SIPROJ WEB. conciliación efectuada con la oficina jurídica, teniendo como soporte de ese proceso la certificación emitida por dicha oficina, esta conciliación se determina como medio de control de la Subred norte, de manera trimestral de acuerdo a lo establecido en la Resolución 422 de 2023 y la Circular Externo 029 de 2023, en atención a la determinado en el contingente judicial.

### 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2024, no se han presentado ajustes contables de ejercicios anteriores que impliquen Re expresión de Estados Financieros.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados financieros de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, fueron preparados con base en el marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual forma parte integral del Régimen contable público, normado por la Contaduría General de la Nación.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. Se encuentra normalizado, para su consulta en el aplicativo institucional ALMERA.

En el manual de políticas de igual manera, su alcance esta dado a todas las operaciones realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, a fin de asegurar la consistencia y uniformidad sobre la base de los hechos económicos, cumpliendo con el objetivo primordial de utilidad de la información para los diferentes usuarios o clientes tanto internos como externos de la institución, de igual manera, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, los cuales conforman la doctrina contable, correspondientes al Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Resumen de las políticas contables:

#### a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocerá el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros, que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

- Efectivo en caja

- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

### **b. Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Conceptos:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con la prestación de servicios de salud, genera los derechos de pago de cada una de las actividades prestadas a los usuarios así:

- \*Facturación radicada
- \*Facturación pendiente por radicar
- \*Derechos por cobrar no facturados
- \*Otros (giro directo, giro previo)

Las áreas de mercadeo o quien haga sus veces, facturación, cuentas médicas y cartera, deberán ser informados por cualquier medio de información o comunicación válido, cuando se formalice un contrato o convenio entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y cualquier pagador, además de disponer de todos los soportes que hagan parte del mismo.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento o cesación de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, el área de cartera verificará si existen indicios de deterioro.

Atendiendo al principio de prudencia contable

De igual manera, el método de calcular el deterioro se encuentra contemplado en la manual de políticas contables.

### **c. Inventarios**

En la Institución, los inventarios corresponden a los medicamentos e insumos hospitalarios que se consumen en el proceso de prestación de servicios, los cuales se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Los inventarios que hacen parte de la Subred Norte E.S.E., están compuestos principalmente por:

- Medicamentos
- Elementos medico quirúrgicos
- Elementos para odontología
- Elementos reactivos y de laboratorio
- Elementos para imagenología

Suministros de papelería  
Elementos de aseo  
Viveres y rancho  
Repuestos  
Materiales para educación  
Banco de componentes anatómicos y de sangre  
Dotación a trabajadores  
Ropa quirúrgica  
Combustibles y lubricantes  
Elementos y materiales para construcción

#### **d. Propiedad, planta y equipo**

La Subred, tratará la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a sus características y clasificación en los diferentes grupos y al tratamiento contable que requiera cada uno y aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconocerá un activo tangible de propiedad, planta y equipo cuando tenga el control sobre el mismo y lo emplee para propósitos administrativos o para la Prestación de servicios de salud. Sobre estos elementos, La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., tiene a su cargo el dominio, el riesgo y las ventajas inherentes a su tenencia.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. En este sentido de acuerdo a su definición los bienes de propiedad planta y equipo se definen como bienes que no están disponibles para la venta y su vida útil en condiciones normales de utilización es superior a un año.

Toma física o Inventarios:

Es la verificación física de los bienes controlados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. contra los saldos que reposan en lo teórico-Sistema de Información

#### **e. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

La extinción de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos de ley sobre depuración ordinaria y extraordinaria.

## **f. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- \*Acuerdos formales celebrados entre la Subred y sus empleados;
- \*Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;
- \*Obligaciones implícitas asumidas por la Subred, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la Subred está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados de la Subred Norte, se clasificarán en:

- \*Beneficios a los empleados a corto plazo,
- \*Beneficios a los empleados a largo plazo,

## **g. Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente.

#### **h. Pasivos contingentes**

Se reconocerán con la notificación de la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la Sub Red Norte, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.

#### **i. Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.

La mayoría de los ingresos de la Subred Norte ESE, surgen de las actividades ordinarias (desarrollo del objeto social). No obstante, también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos, que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva.

Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los ingresos se reconocerán diferenciando lo que corresponde a prestación de servicios y otros, siempre y cuando sea diferenciable cada tipo de transacción.

#### **j. Subvenciones**

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:

\*Donaciones

\*Convenios marco

\*Convenios específicos

\*Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando la Subred cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.



## **k. Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.

La mayoría de gastos de la empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corriente, y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado

## **l. Costos**

Los costos son los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con confiabilidad.

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o la prestación de servicios y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

- **Reconocimiento de partidas en los Estados Financieros**

Para tal efecto, se utilizará una metodología que se ajuste a los criterios de reconocimiento y revelación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro.

Igualmente, se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable para cada una de las políticas adoptadas, de acuerdo a la Resolución 193 de 2016.

Es de anotar, que además del Manual de Políticas Contables, la entidad en su calidad de entidad pública, aplica las resoluciones, guías, instructivos, procedimientos y doctrina contable aplicable a las entidades bajo el nuevo marco normativo.

## Capacitación Manual de políticas contables

Para la vigencia 2024, se realizaron jornadas de capacitación y socialización del manual de políticas contables, tanto a los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad como a las áreas, mediante la modalidad virtual de acuerdo al cronograma que se ilustra a continuación:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES MANUAL DE POLITICAS CONTABLES				
AREA	RESPONSABLE	FECHA	HORARIO	OBSERVACIONES
1. TESORERIA	Contabilidad	16 de octubre de 2024	1hora, de 8 a 9am	Reunión virtual
2. CARTERA -CUENTAS POR COBRAR	Contabilidad	16 de octubre de 2024	1hora, de 10 a 11am	Reunión virtual
3.INVENTARIOS-ALMACEN	Contabilidad	17 de octubre de 2024	1hora, de 8 a 9am	Reunión virtual
4. ACTIVOS FIJOS	Contabilidad	17 de octubre de 2024	1hora, de 10 a 11am	Reunión virtual
5.CUENTAS PAGAR POR	Contabilidad	18 de octubre de 2024	1hora, de 8 a 9am	Reunión virtual
6.NOMINA-TALENTO HUMANO	Contabilidad	18 de octubre de 2024	1hora, de 10 a 11am	Reunión virtual
7. JURIDICA	Contabilidad	16 de octubre de 2024	1hora, de 9 a 10am	Reunión virtual

Cabe anotar que esta capacitación se efectuó de acuerdo a lo establecido en el cronograma anterior, con la asistencia de los líderes y su personal de apoyo.

En el desarrollo de la capacitación se fue determinando en el manual lo que es susceptible de actualización. Se contó con el apoyo del asesor de la CGN.

Fruto de esta capacitación, y en atención a las diferentes dudas y aportes recibidos, se solicitó mediante correo electrónico a las áreas los diferentes aportes concernientes a cada una de éstas, con el fin de actualizar el manual de políticas.

Esta actualización se presentará en la sesión de Comité de sostenibilidad a desarrollarse en el mes de enero de 2025.

### ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos Naturales no renovables

NOTA 15. Activos biológicos

- NOTA 18. Costos de financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 25. Activos y pasivos contingentes.
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de la moneda extranjera
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

## ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

### COMPORTAMIENTO COMPARATIVO VIGENCIAS DICIEMBRE 2024 VS DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
		2024	2023		
1	ACTIVO	709,959,666,272	697,457,615,090	12,502,051,182	2%
2	PASIVO	223,500,326,729	202,792,841,459	20,707,485,270	9%
3	PATRIMONIO	486,459,339,544	494,664,773,631	8,205,434,087	-1.7%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

### ACTIVO

Los activos son los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la Entidad, resultantes de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Esta clase de cuenta registra los bienes y derechos tangibles e intangibles que posee la Subred Norte E.S.E. Con corte a diciembre 31 de 2024 el activo registra la suma de \$ 709.959.666.272, a diciembre 31 de 2023 la suma de \$\$697.457.615.090, con una variación de \$12.502.051.182, correspondiente al 2%.

### COMPARATIVO DEL ACTIVO VIGENCIAS DICIEMBRE 2024 VS DICIEMBRE 2023

Cifras en pesos \$

CODIGO	SUBGRUPO	DICIEMBRE	% PART	DICIEMBRE	% PART	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
		2024		2023			
1	ACTIVO		100%		100%		2%

CODIGO	SUBGRUPO	DICIEMBRE	% PART	DICIEMBRE	% PART	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
		2024		2023			
		709,959,666,272		697,457,615,090		12,502,051,182	
11	EFFECTIVO	28,759,919,238	4%	35,480,841,827	5%	6,720,922,589	-19%
13	CUENTAS POR COBRAR	149,930,181,440	21%	123,105,743,013	18%	26,824,438,427	22%
15	INVENTARIOS	9,029,145,149	1%	9,646,075,909	1%	616,930,760	-6%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	509,862,341,900	72%	520,494,739,943	75%	10,632,398,043	-2.0%
19	OTROS ACTIVOS	12,378,078,544	2%	8,730,214,398	1%	3,647,864,147	42%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

## ANALISIS GENERAL DEL ACTIVO

El comportamiento del activo total con corte a diciembre 31 de 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023, presentó un aumento de \$ 12.502.051.182 equivalente al 2%, debido, principalmente al incremento en las cuentas por cobrar en \$26.824.438.427 correspondiente al 22%, debido al no pago de irregulares por parte del FFDS, a la devolución de la facturación radicada, al aumento en la facturación y a la entrada en estado de intervención forzosa de algunas EPS por parte de la Supersalud.

Dentro de los rubros que compone el activo, se observa:

\*Una disminución en el efectivo de \$6.720.922.589, correspondiente al 19%, debido a reintegro de convenios y por disminución de recaudo;

\*Disminución de los inventarios en \$ 616.930.760 correspondientes al 6%, en razón al ajuste de cifras en el plan de compras (adquisición).

\*Disminución en la propiedad planta y equipo por valor de \$10.632.398.043 correspondientes al 2%, debido ejecución del plan de compras, procesos de depuración de cifras contables.

\*Aumento de los otros activos por valor de \$3.647.864.147 correspondientes al 42%, debido al proceso de amortización de las pólizas de seguros y traslado de saldos al Fondo de Cesantías por pago de cesantías retroactivas.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por la Subred Norte E.S.E.

Un activo financiero podrá ser considerado como equivalente de efectivo cuando el propósito es el de cumplir con los pagos de corto plazo y no esencialmente con propósitos de inversión. Se reconoce el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Está compuesto por las cuentas de: caja, depósitos en instituciones financieras y fondos en tránsito.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES  
COMPOSICION**

Cifras en pesos \$

SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>28,759,919,238.18</b>	<b>35,480,841,826.82</b>	<b>-6,720,922,588.64</b>
1.1.05	Caja	14,940,848.00	31,585,363.00	-16,644,515.00
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	28,720,623,940.18	35,427,452,363.82	-6,706,828,423.64
1.1.20	Fondos en tránsito	24,354,450.00	21,804,100.00	2,550,350.00

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, y de ahorro, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la subred norte ESE, que en su participación frente al total del activo es del 4%, para diciembre de 2024, posee la suma de \$ 28.759.919.238.18 con una disminución de \$6.720.922.588, respecto a la vigencia 2023 de \$35.480.841.826. Determinado por la variación en el efectivo en caja, el reintegro de saldos por ejecución de convenios, traslado de efectivo a los fondos en tránsito, por cierre de la vigencia.

**5.1. Caja**

El recaudo del efectivo se realiza diariamente en las unidades de mayores ingresos como son Engativá, Chapinero, Suba y Simón Bolívar y cada 8 días en los centros de menor movimiento en cada una de las localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, el cual es programado en diferentes días de la semana, para la entrega a la transportadora de los dineros recaudados por concepto de los copagos de la entidad, Simón Bolívar, Engativá, Suba y Chapinero entregan diariamente a la transportadora ATLAS.

Se verifica que los valores trasladados a la caja principal son los mismos consignados en la entidad bancaria y los que se reportan en el sistema de información, permitiendo de esta manera mantener la información clara y las cifras exactas en materia de efectivo tanto en libros contables como en el banco.

Para realizar el control y la respectiva consolidación se requiere la verificación diaria de cada una de las cajas que nos permiten tener la seguridad que no existan saldos ni que se presenten novedades, y de llegar a presentarse realizar las respectivas correcciones de manera oportuna.

En cumplimiento del procedimiento de control interno adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016, se realizan arquezos aleatorios y sorpresivos a los diferentes facturadores; al igual, que se realiza verificación diaria de cada una de las cajas, con el fin de comprobar que no se presentan diferencias en los saldos reportados.

### CAJAS POR CONCEPTO DICIEMBRE DE 2024

Cifras en pesos \$

CONCEPTO	CANT.	VALOR	OBSERVACIONES
CAJA PRINCIPAL	1	\$14.940.848	CAJA PRINCIPAL
CAJA MENOR	1	0	GASTOS CAJA MENOR
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>\$14.940.848</b>	

FUENTE REPORTE SIVICOF CB-0115: INFORME SOBRE RECURSOS DE TESORERIA DICIEMBRE 2024

#### Recaudo tarjetas débito y crédito:

Se da continuidad en la utilización de los datafonos ubicados en las cajas de las sedes principales, lo cual facilita a los usuarios la forma de pago con tarjeta evitando así la elaboración de letras y/o pagares.

Una vez realizada la conciliación de caja y bancos, se puede observar que el rubro de caja de la entidad refleja el recaudo diario de cada una de las unidades de servicios de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Este rubro está compuesto por un total de 26 cajas distribuidas en las diferentes unidades. Con lo cual, es preciso determinar las unidades que presentan saldo al final del mes, lo que permitirá establecer puntos de control más precisos para la gestión del manejo del recaudo del efectivo de la entidad.

De igual manera, desde el área de tesorería se efectúa arqueo de cada una de las cajas de las unidades como un medio de control del efectivo.

cifras en pesos \$

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						
COMPORTAMIENTO CAJA PRINCIPAL						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	% PART	\$ VARIACION	% VARIACION
110501001	USS USAQUEN	168,700	12,300	1.13%	156,400	1272%
110501002	USS SANTA CECILIA	-	12,300	0.00%	-12,300	-100%
110501003	USS CODITO			0.29%	-166,998	-80%

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						
COMPORTAMIENTO CAJA PRINCIPAL						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	% PART	\$ VARIACION	% VARIACION
		42,900	209,898			
110501004	USS BUENA VISTA	4,500	12,300	0.03%	-7,800	-63%
110501006	USS SAN CRISTOBAL	146,788	355,700	0.98%	-208,912	-59%
110501007	USS ORQUIDEAS	4,500	293,300	0.03%	-288,800	-98%
110501008	USS VERBENAL	405,500	864,288	2.71%	-458,788	-53%
110501009	USS SIMON BOLIVAR	2,128,299	11,770,996	14.24%	-9,642,697	-82%
110501101	USS CHAPINERO	902,314	1,746,097	6.04%	-843,783	-48%
110501102	USS SAN LUIS	-	19,100	0.00%	-19,100	-100%
110501201	USS ENGATIVA CALLE 80	6,740,392	8,489,298	45.11%	-1,748,906	-21%
110501202	USS EMAUS	193,580	601,780	1.30%	-408,200	-68%
110501203	USS ALAMOS	-	124,400	0.00%	-124,400	-100%
110501204	USS BACHUE	6,900	33,700	0.05%	-26,800	-80%
110501205	USS QUIRIGUA	70,000	16,400	0.47%	53,600	327%
110501206	USS ESPAÑOLA	144,900	28,800	0.97%	116,100	403%
110501207	USS BELLAVISTA	4,500	16,400	0.03%	-11,900	-73%
110501208	USS BOYACA REAL	222,800	166,100	1.49%	56,700	34%
110501209	USS GARCES NAVAS	57,196	54,500	0.38%	2,696	5%
110501301	USS CSE HOSPITAL SUBA	1,019,295	2,735,710	6.82%	-1,716,415	-63%
110501302	USS CAPS SUBA	425,885	642,900	2.85%	-217,015	-34%
110501303	USS PRADO VERANIEGO	35,900	24,600	0.24%	11,300	46%
110501304	USS GAITANA	259,800	272,796	1.74%	-12,996	-5%
110501305	USS RINCON	491,599	134,600	3.29%	356,999	265%
110501306	USS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	1,464,600	2,947,100	9.80%	-1,482,500	-50%
<b>TOTAL</b>		<b>14,940,848.00</b>	<b>31,585,363.00</b>	<b>100%</b>	<b>-16,644,515</b>	<b>-53%</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica



Frente al análisis del saldo de las cajas, se observa una disminución del 53%, en el saldo final de \$14.940.848, para el mes de diciembre de 2024, en comparación con el mes de diciembre de la vigencia 2023, de \$16.644.515, lo que refleja un menor valor de efectivo pendiente por consignar a la cuenta de la principal de la Subred para el final del mes a comparar.

## Caja Menor

De acuerdo a lo establecido en el marco normativo emanado de la Secretaria Distrital de Hacienda según resolución DDC- 0002 del 2 de septiembre de 2022 y el manual de procedimientos contables y administrativos 001 de 2019 Numeral 3.2.2 “compras por caja menor” en este sentido dando alcance a todos los procedimientos establecidos dentro de dicho marco normativo la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E estipula mediante Resolución No 0002 de enero 2024 un monto anual para el manejo de caja menor por valor de \$1.340.400.000 M/cte. Equivalente a \$111.700.000 mensuales.

Para el cierre de la vigencia 2024, se adelantó el procedimiento correspondiente al cierre de caja menor, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo y control de las cajas menores, de acuerdo a la normatividad descrita, quedando el fondo liquidado y con saldo cero al cierre de la vigencia 2024.

## 5.2. Depósito en instituciones financieras

### Bancos

Se realizan las conciliaciones bancarias en su totalidad, de manera oportuna, de acuerdo al cronograma de entrega de información financiera, socializada por la Dirección financiera, para la vigencia 2024.

En el rubro de bancos, La Subred Norte ESE, a 31 de diciembre de 2024, finalizó con 47 cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente.

## CUENTAS BANCARIAS POR CONCEPTO DICIEMBRE DE 2024

Informe tesorería saldos en miles de pesos

CONCEPTO	CANT.	VALOR	OBSERVACIONES
CAJA MENOR	1	0	GASTOS CAJA MENOR
FONDO COMUN	3	6.919	CUENTA PRINCIPAL, CUENTA VOUCHER, DEPOSITOS JUDICIALES,
CONVENIOS (CUENTAS DESTINACION ESPECIFICA)	34	5.804	CONVENIOS SUSCRITOS CON FFDS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN
CONVENIOS PIC	4	3.867	CONVENIOS PIC
CUENTAS CONVENIOS INFRAESTRUCTURA	6	12.131	CUENTAS CONVENIOS INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>28.721</b>	

FUENTE REPORTE SIVICOF CB-0115: INFORME SOBRE RECURSOS DE TESORERIA DICIEMBRE DE 2024

Se evidencia en los saldos de las vigencias 2024 frente a la vigencia 2023, una disminución \$6.706.828.423, la cual obedece principalmente a la ejecución de convenios, reintegros de saldos por no ejecución de convenios y disminución de convenios interadministrativos con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

El total de depósitos en bancos con corte a diciembre 31, asciende a \$28.720.623.940 de pesos. Distribuidos en cuentas de destinación específica por cada convenio suscrito y cuentas de recursos propios. La relación por convenio y cuenta bancaria es la siguiente:

Cifras en pesos \$

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO BANCOS 2024 VS 2023						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	% PART	\$ VARIACION	% VAR
111006001	CTA-DAV-482800003691-RECURSOS PROPIOS	6,797,155,076	1,694,820,717	23.7%	5,102,334,360	301%
111006002	CTA-DAV-4300247717-RECAUDO TARJETAS DEBITO Y CREDITO	121,641,592	10,308,802	0.4%	111,332,790	1080%
111006004	CTA-DAV-452900087027-CV-DOTACION SUBA	43,918,232	44,026,241	0.2%	-108,009	0%
111006005	CTA-DAV-452900087084-CV-2556-2014-FORTALECIMIENTO	406,482	389,479	0.0%	17,003	4%
111006006	CTA-DAV-452900087167-CV-2283-2012 HSB	61,713	59,132	0.0%	2,581	4%
111006007	CTA-DAV-452900087266-CV-1460-2013 FFDS USS ENGATIVA	812,737	778,740	0.0%	33,997	4%
111006009	CTA-DAV-4300253269-CV-0860-2019	1,078,301,569	1,494,997,045	3.8%	-416,695,476	-28%
111006014	CTA-DAV-4300256460-CV-2069792-2020	8,396,283,232	9,869,525,204	29.2%	-1,473,241,972	-15%
111006015	CTA-DAV-4300257112-CV-000166-2021	313,258,914	455,816,147	1.1%	-142,557,233	-31%
111006019	CTA-DAV-472800103005-CV-4802117-2023	0	415,928,822	0.0%	-415,928,822	-100%
111006025	CTA-DAV-4300258797-CV-001-2021	13,004,308	31,182,062	0.0%	-18,177,754	-58%
111006031	CTA-DAV-4300259159-CV-2809341-2021	366,016	698,714,549	0.0%	-698,348,534	-100%
111006034	CTA-DAV-4300259829-CV-2971182-2021	517,801,105	4,453,125,833	1.8%	-3,935,324,727	-88%
111006036	CTA-DAV-472800095375-CV-015 2021	58,028,883	58,827,639	0.2%	-798,756	-1%
111006037	CTA-DAV-472800103518-CV-002-2023	0	222,129,422	0.0%	-222,129,422	-100%
111006039	CTA-DAV-472800099492-CV-002-2022	0	3	0.0%	-3	-97%
111006043	CTA-DAV-472800100647-CV-4187792-2022	46,719,351	128,411,472	0.2%	-81,692,121	-64%
111006048	CTA-DAV-472800102049-CV-4460309-2023	1,070,159	335,888,167	0.0%	-334,818,009	-100%
111006052	CTA DAVIVIENDA -422800031056-CV-009-2023	119,673,070	263,656,171	0.4%	-143,983,102	-55%

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO BANCOS 2024 VS 2023						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	% PART	\$ VARIACION	% VAR
111006054	CTA - DAV- 482800031072-CV-0006-2023	101,728,970	188,928,010	0.4%	-87,199,040	-46%
111006055	CTA -DAV- 482800031080-CV- 0005-2023	180,566,283	324,346,956	0.6%	-143,780,673	-44%
111006058	CTA-DAV- 482800031189 CV- 2230097-2023	114,413,986	205,076	0.4%	114,208,910	55691%
111006059	CTA-DAV- 482800031171 CV 0008 - 2023	108,433,157	182,822,553	0.4%	-74,389,396	-41%
111006060	CTA - DVA - 482800031627 CV 0012 - 2023	257,016,039	428,085,434	0.9%	-171,069,395	-40%
111006061	CTA - DAV - 482800031577-CV 5151944-2023	1,634,689,249	1,638,708,193	5.7%	-4,018,943	0%
111006062	CTA - DAV -482800031585 CV - 5141150 - 2023	459,926,408	461,057,154	1.6%	-1,130,746	0%
111006063	CTA - DAV - 482800031593 - CV - 0014- 2023	82,325,005	1,083,299,508	0.3%	-1,000,974,503	-92%
111006064	CTA- DAV 482800032609 - CV- 395 - 2023	72,021,079	38,789,015	0.3%	33,232,065	86%
111006065	CTA - DAV - 482800032070 - CV - 268 - 2023	8,992,517	12,360,163	0.0%	-3,367,646	-27%
111006066	CTA - DAV 482800032344 - CV - PROYECTO FRISCO 2023	188,931,817	758,455,069	0.7%	-569,523,252	-75%
111006067	CTA-DAV-48280003698-CV-560-2023	4,035,001	901,286	0.0%	3,133,716	348%
111006069	CTA - DAV - 482800035875 - CV 0016 - 2023 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GENERO PARA MUJERES EN TODAS SUS DIVERSIDADES	60,241,591	0	0.2%	60,241,591	100%
111006070	CTA - DAV 482800038044 - RESOLUCIÓN No. 597 MAYO 28 DE 2024 - FORTALECIMIENTO	4,292,126	0	0.0%	4,292,126	100%
111006071	CTA - DAV 482800038150 - CONVENIO 6363415 DE 2024 PIC	431,958	0	0.0%	431,958	100%
111006072	CTA - DAV 482800039471 CV 6589446-2024 PIC	348,685,348	0	1.2%	348,685,348	100%
111006073	CTA - DAV 482800040149 - CV - 6628214 - 2024 - APH	28,824,704	0	0.1%	28,824,704	100%
111006074	CTA - DAV 482800040412 - RESOLUCIÓN 1498 DE 2024 MINISTERIO DE SALUD	78,896,171	0	0.3%	78,896,171	100%
111006076	CTA DAV - 482800040487 CONVENIO CO 1 PCCNTR 6589789-2024	909,834,716	0	3.2%	909,834,716	100%
111006078	CTA - DAV 482800042319 CV 6911933 - 2024 PIC	1,485,212,408	0	5.2%	1,485,212,408	100%
111006079	CTA - DAV 007700882322 CV 6912930 - 2024 MAS BIENESTAR	1,053,075,218	0	3.7%	1,053,075,218	100%
111006080	CTA - DAV 482800044323 - CV - 4177 DE 2024 PIC	2,032,511,623	0	7.1%	2,032,511,623	100%

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO BANCOS 2024 VS 2023						
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	% PART	\$ VARIACION	% VAR
111006082	CTA DAV 482800044505 - CV - 7124327 DE 2024 - MAS Bienestar	1,997,036,127	0	7.0%	1,997,036,127	100%
111006011	CTA-DAV-4300254747-CV-2200441-2020	0	0	0.0%	0	0%
111006012	CTA-DAV-4300256023-CV-2002917-2020	0	3,350,391,702	0.0%	-3,350,391,702	-100%
111006028	CTA-DAV-4300258938-CV-014-2021	0	926,200,386	0.0%	-926,200,386	-100%
111006032	CTA-DAV-4300259514-CV-004-2021	0	16,917,452	0.0%	-16,917,452	-100%
111006033	CTA-DAV-4300259811-CV-2948503-2021	0	4,685,882,061	0.0%	-4,685,882,061	-100%
111006041	CTA-DAV-472800100472-CV-4155344-2022	0	53,261,813	0.0%	-53,261,813	-100%
111006046	CTA-DAV-472870059079-CV-003-2022	0	32,556,854	0.0%	-32,556,854	-100%
111006050	CTA-DAV-482800030686-CV-010-2023	0	248,735,770	0.0%	-248,735,770	-100%
111006051	CTA-DAV-472800104458-CV-4969481-2023	0	308,725,791	0.0%	-308,725,791	-100%
111006053	CTA- DAV-482800031064- CV- 0007-2023	0	70,367,378	0.0%	-70,367,378	-100%
111006056	CTA-DAV-482800031106-CV 003-2023	0	175,352,358	0.0%	-175,352,358	-100%
111006057	CTA-DAV-482800031098-CV- 0004-2023	0	259,300,361	0.0%	-259,300,361	-100%
111006068	CTA - DAV - 482800034787 CV 0015 - 2023 DESEMPEÑO	0	3,216,377	0.0%	-3,216,377	-100%
<b>TOTAL</b>		<b>28,720,623,940</b>	<b>35,427,452,364</b>	<b>100%</b>	<b>-6,706,828,424</b>	<b>-19%</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Las cuentas de recursos propios son:

Cifras en pesos \$

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	\$ VARIACION
111006001	CTA-DAV-482800003691-RECURSOS PROPIOS	6,797,155,076	1,694,820,717	5,102,334,360
111006002	CTA-DAV-4300247717-RECAUDO TARJETAS DEBITO Y CREDITO	121,641,592	10,308,802	111,332,790
<b>TOTAL</b>		<b>6,918,796,668</b>	<b>1,705,129,519</b>	<b>5,213,667,149</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Al cierre de la vigencia 2024, la cuenta de recursos propios, presenta un saldo total de \$6.918.796.669, mientras que para el cierre de la vigencia 2023 el saldo registrado en la cuenta de recursos propios desciende a \$1.705.129.519, presentando una variación de \$5.213.667.149, en comparación con la vigencia 2024, lo que obedece a reserva de pago de cesantías, obligaciones laborales, beneficios a empleados y cancelación de obligaciones por concepto de proveedores.

Se precisa que teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, las fechas de desembolso de los convenios, son posteriores a las fechas de pago de contratistas en la Subred Norte, y que en la mayoría de los casos los pagos de OPS se realizan en una única fecha de pago con el fin de no hacer ningún tipo de afectación a nuestros colaboradores que han dado cumplimiento al desarrollo de sus actividades y a la entrega oportuna de documentos requeridos asociados a sus cuentas de cobro, una vez se reciben los recursos de los convenios, se procede a realizar la transferencia y/o devolución de estos recursos a la cuenta principal, de conformidad con las certificaciones suscritas por los supervisores de convenio y las actas de reunión realizadas con la Dirección Financiera.

## Fondos en tránsito

Corresponde a los recursos de la cuenta principal que, al momento del recaudo efectuado por la transportadora y gestionado por el área de tesorería en los últimos días del mes, no alcanzan a ser reconocidos por la entidad bancaria dentro del mismo periodo.

A 31 de diciembre se presentan consignaciones que no quedaron registradas en el extracto bancario, por lo tanto, en cumplimiento a lo señalado en la Resolución 139 de 2015 de la CGN, estos valores se registran como fondos en tránsito, así:

Cifras en pesos \$

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				
COMPORTAMIENTO BANCOS COMPARATIVO 2024 VS 2023				
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO A DICIEMBRE 2024	SALDO A DICIEMBRE 2023	VARIACION
1120/482800003691	FONDOS EN TRANSITO	24,354,450	21,804,100	2,550,350

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Como resultado, estos montos se registran como una partida conciliatoria en la cuenta contable "Fondos en Tránsito", reflejándose en el mes siguiente.

Para el cierre de diciembre de 2024, el saldo reportado en esta cuenta asciende a \$24.354.450, los cuales serán consignados en el mes de enero de la vigencia 2025, presenta un variación de \$2.550.350, en comparación con la vigencia 2023.

## Gestión general área de tesorería

El recaudo se verifica mediante la revisión diaria de los movimientos de la caja principal y los traslados realizados al banco, tanto en los movimientos de tesorería como en los movimientos contables.

En cumplimiento del procedimiento de control interno adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016, se realizan arquezos aleatorios y sorpresivos a los diferentes facturadores; al igual, que se realiza verificación diaria de cada una de las cajas, con el fin de comprobar que no se presentan diferencias en los saldos reportados.

Al cierre de la vigencia 2024 los recursos en bancos cuentan con las respectivas conciliaciones bancarias y no presentan ningún tipo de diferencia con los extractos bancarios.

Así mismo en la vigencia la Subred cumplió con el pago de cada una de sus obligaciones laborales, contractuales, impositivas y otras. Esto se ha realizado dentro de los plazos establecidos y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y los vencimientos contractuales.

En relación al cumplimiento de la Resolución 597 de 2024, a la fecha del cierre, se realizó pago de \$2 millones de pesos pendientes de giro que pertenecían a acuerdo con la Junta de Acción comunal Santa Cecilia, dicha cuenta bancaria de esta JAC, se encuentra en proceso de embargo, por esta razón se giró ese saldo al proveedor TOP MEDICAL (quien efectúa el acto).

De acuerdo al informe de tesorería: en cumplimiento a la Resolución 1037 de 09 de octubre de 2024 se realizó pago de \$10.000.000.000 millones a proveedores al cierre de 31 de octubre, detallado que reposa en el área de tesorería.

CONCEPTO	SISS NORTE						
	saldo anterior	pagos recursos propios	valor depurado	pagos resolución 597	pago resolución 1037	SEGUNDO ACUERDO	nuevo saldo
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS - CORTE A 29 FEB 2024</b>	<b>117.369.500.047</b>	<b>37.597.576.193</b>	<b>10.924.448</b>	<b>25.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>35.000.000.000</b>	<b>9.760.999.406</b>
(-) Cuentas por pagar amparadas con CONVENIOS	11.486.436.704	6.788.772.711					4.697.663.993
(-) DEPURACIÓN: Glosas en depuración, Depuración Contable, Operaciones recíprocas	164.960.874		3.208.063				161.752.811
<b>(=) SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR A FEBRERO 29 DEL 2024 (sin convenios)</b>	<b>105.718.102.469</b>	<b>30.808.803.482</b>	<b>7.716.385</b>	<b>25.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>35.000.000.000</b>	<b>4.901.582.602</b>
Alimentación	9.208.684.097	858.916.287		1.917.798.643	759.738.918	4.328.083.592	1.344.146.657
Aseo	5.182.560.133	2.251.256.858		1.711.914.348	215.186.281	1.004.202.646	-
Lavandería	2.310.050.400	571.538.470		-	-	1.738.511.930	-
Transporte	-	-		-	-	-	-
Vigilancia	7.554.233.952	-		1.849.123.802	188.239.250	2.378.449.832	3.138.421.068
<b>1 SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>24.255.528.582</b>	<b>3.681.711.615</b>	<b>-</b>	<b>5.478.836.793</b>	<b>1.163.164.449</b>	<b>9.449.248.000</b>	<b>4.482.567.725</b>
Medicamentos	14.351.362.414	1.779.869.819	711.799	3.262.190.255	2.016.591.239	7.274.761.335	17.949.766
Hemocomponentes	1.991.536.514	500.395.394		593.499.956	158.407.264	739.233.900	-
EGAT	216.520.150	177.447.986		39.072.164	-	-	-
Medico Quirurgicos	30.440.336.806	4.432.876.013	6.126.390	10.268.122.130	2.120.663.264	10.744.384.998	2.874.290.401
<b>2 SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>46.999.755.884</b>	<b>6.890.589.212</b>	<b>6.838.189</b>	<b>14.162.884.505</b>	<b>4.295.661.767</b>	<b>18.758.380.233</b>	<b>2.892.240.167</b>
<b>3 OTROS</b>	<b>34.462.818.003</b>	<b>20.236.502.655</b>	<b>878.196</b>	<b>5.358.278.702</b>	<b>4.541.173.784</b>	<b>6.792.371.767</b>	<b>- 2.465.508.905</b>
<b>TOTAL ITEMS 1+2+3</b>	<b>105.718.102.469</b>	<b>30.808.803.482</b>	<b>7.716.385</b>	<b>25.000.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>35.000.000.000</b>	<b>4.909.298.986</b>

Durante la vigencia 2024, dando cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, en cuanto al registro adecuado de los recursos de la Institución, diariamente se generan reportes de recaudo de cartera, así como los reportes de pagos realizados a proveedores, nomina,



servicios públicos y otros, los cuales permiten realizar un adecuado control de los ingresos y egresos de caja y bancos.

En cuanto a los saldos de las cuentas bancarias por concepto de convenios correspondientes a saldos iniciales de los antiguos hospitales, el área de tesorería ha efectuado la gestión de circularización ante la Secretaría de Salud, frente a la consecución de los documentos sin que a la fecha se haya obtenido una respuesta positiva, razón por la cual con esta evidencia se procederá a la depuración de estas partidas y presentación del expediente en el Comité de Sostenibilidad Contable.

Con relación al saldo del convenio 2971182 de 2021 por valor de \$517.801.105 se precisa que el convenio finalizó en septiembre de 2024, razón por la cual actualmente se encuentra en proceso de cierre y liquidación del convenio, una vez se surta este proceso, se procederá al cierre de la cuenta bancaria.

En cuanto al convenio 00166 de 2021 con saldo de \$313.258.914, se precisa que:

A partir de lo indicado por la resolución No. 166 de 2021, “Por la cual se adopta la metodología y se fijan valores a reconocer por las actividades asociadas a la aplicación de la vacuna contra el COVID – 19, se define el procedimiento para su reconocimiento y pago y se dictan otras disposiciones”

Teniendo en cuenta que en el marco de la Resolución 166 de 2021, Decreto 404 de 2021, las Resoluciones 508 de 2021, 651 de 2021, 1324 de 2021, 1736 de 2022 y 531 de 2023 definen la legalización de los recursos girados como anticipos, que teniendo en cuenta lo definido en dicha Resolución frente a tarifas, giro previo y legalización de pagos, los cuales documentamos en esta acta por su importancia:

“

Artículo 1. Modificar el artículo 6 de la Resolución 166 de 2021, modificado por las Resoluciones 508 y 651 de 2021, el cual quedará así:

"Artículo 6. Reconocimiento y pago de los costos asociados al agendamiento y a la aplicación de la vacuna. A los prestadores de servicios de salud y demás entidades con servicios de vacunación habilitados o autorizados transitoriamente se les reconocerán los costos asociados al agendamiento y aplicación de la vacuna en función a las dosis aplicadas durante el mes, previa validación de las entidades responsables del aseguramiento en salud, los administradores de regímenes especiales y de excepción, el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad y los departamentos y distritos, respecto de la población no afiliada que tengan a cargo o para la población que estando afiliada sea objeto de estrategias de vacunación definidos por esta en coordinación con las entidades responsables del aseguramiento.



El reconocimiento se realizará en dos momentos a saber i) giro previo a la validación; y II) reconocimiento del valor total a pagar y/o legalización del giro previo y facturación del saldo, este último cuando haya lugar conforme el siguiente procedimiento.

#### 6.1. Giro previo a la validación

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres — Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -NGRD realizará giros previos al proceso de validación, teniendo en cuenta el registro de las dosis aplicadas por los prestadores de servicios de salud, las entidades habilitadas para prestar el servicio de vacunación y las autorizadas transitoriamente. El giro previo corresponderá al ochenta por ciento (80%) del valor que resulte de multiplicar el número de dosis aplicadas en el periodo por \$9.025. El reporte de las dosis aplicadas se realizará a través de los siguientes mecanismos:

1 Para las dosis aplicadas entre el 17 de febrero y el 20 de agosto de 2021, los departamentos y distritos deberán certificar, a más tardar el 2 de septiembre de 2021, el número de dosis aplicadas en su territorio, discriminado el dato de forma mensual y por prestador habilitado; para lo cual deberán ingresar al REPS en la funcionalidad denominada "Registro giro previo excepcional plan nacional de vacunación CO VID 19".

Que como parte del proceso de validación para la efectiva facturación el área de Gestión de Riesgo verificó y garantizó el reporte y conciliación de las dosis aplicadas tanto en PAIWEB 2.0, generando el último cargue a 31 de enero de 2024 donde se requiere análisis de Gestión del riesgo validación y conciliación con este último, con lo cual se espera la validación conforme lo cita la Resolución que a continuación se describe:

“La secretaría de salud departamental o distrital verificará y validará la información mensual registrada para cada sede de la institución prestadora de servicios de salud. La funcionalidad generará la constancia de los registros que fueron aceptados y certificará tal información la cual deberá ser impresa y firmada por el secretario de salud departamental o distrital, y ser remitida al correo electrónico que determine la Dirección de Promoción y Prevención quien procederá a verificar la completitud y congruencia de esta. El instructivo se encuentra publicado en la funcionalidad antes mencionada.

Para las dosis aplicadas a partir del 21 de agosto de 2021, los departamentos y distritos deberán certificar por cada prestador, las dosis aplicadas en su territorio el día siguiente a la aplicación, a través del reporte rápido diario de aplicación de dosis, el cual será remitido al correo electrónico: reportesvaccovid19@minsalud.gov.co o por el mecanismo que para tal efecto defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

Sin embargo, todas las dosis aplicadas deben ser registradas en PAIWEB 2.0. El giro previo se realizará sobre las dosis aplicadas que no hayan sido objeto de giro previo o de facturación con corte a 31 de agosto de 2021. El Ministerio de Salud y Protección Social publicará la información dispuesta para el giro previo por prestador atendiendo la fórmula descrita previamente.

Las entidades responsables del aseguramiento en salud, los administradores de los regímenes Especial y de Excepción en salud, el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad son responsables de la veracidad, oportunidad pertinencia y transparencia de la información reportada; sin perjuicio de las eventuales investigaciones a que haya lugar por el suministro de información inconsistente.

La Superintendencia Nacional de Salud, en el marco de sus competencias, ejercerá la función de inspección, vigilancia y control en el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el presente artículo".

Todo lo anterior confirma:

1. Se está en proceso de validación en la Unidad de Gestión del Riesgo la totalidad de dosis aplicadas y a partir de ello el resultado final de reconocimiento.
2. Una vez contemos con el resultado se procederá con la liquidación de valores.

Que con el resultado anterior se dará el trámite de cierre de cuentas.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### 7.1. Prestación de Servicios de salud

Este rubro dentro del marco normativo de la CGN, estipula una clasificación de la cartera como cartera radicada y pendiente de radicar señalado en la Resolución No 421 de 2011 y demás normas reglamentarias y modificatorias hasta la fecha.

El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan las cifras registradas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

El valor de las cuentas por cobrar de la Subred Norte con corte a diciembre 31 es de \$401.458.896.397, sobre las cuales se presenta un deterioro de cartera acumulado por valor de \$245.684.845.951, obteniendo un valor neto de cuentas por cobrar de \$149.930.181.440

#### CUENTAS POR COBRAR COMPOSICION

Cifras en  
pesos \$

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD		CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.3</b>		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>149,930,181,440.13</b>	<b>123,105,743,012.91</b>	<b>26,824,438,427.22</b>
1.3.19	1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	132,166,297,422.00	121,477,058,831.66	10,689,238,590.34
1.3.24	1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	16,024,773,676.00	137,996,985.00	15,886,776,691.00

1.3.84	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,739,110,342.13	1,490,687,196.25	248,423,145.88
1.3.85	1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	251,528,714,956.52	230,655,105,931.84	20,873,609,024.68
1.3.86	1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-251,528,714,956.52	-230,655,105,931.84	-20,873,609,024.68
1.3.86.09	138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-249,537,165,543.92	-228,478,857,638.84	-21,058,307,905.08
1.3.86.90	138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-1,991,549,412.60	-2,176,248,293.00	184,698,880.40

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Como se muestra en el cuadro anterior, el deterioro de cartera para diciembre 31 de 2024 asciende a \$251.528.714.957, comparado con la vigencia anterior 2023, que registraba la suma de \$230.655.105.932 presenta un aumento de \$20.873.609.025, lo anterior teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar de la E.S.E se deterioran de acuerdo con el análisis realizado por el área de cartera sobre el comportamiento particular que presenta cada pagador, en cumplimiento de lo establecido en las políticas contables de la Subred.

Este crecimiento de una vigencia a otra, obedece entre otras situaciones:

\*Cesación de pagos de irregulares por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud y los pagarés a particulares.

\*La falta de oportunidad en los pagos por parte de las entidades.

\*La dificultad de los procesos de conciliación para elaboración de acuerdos de pago continúan siendo una de las mayores dificultades para la recuperación de la cartera, como las que sufrieron intervenciones forzosas, especialmente, Sanitas y Nueva E.P.S.

## Informe de cartera:

### Comportamiento de cartera por edades diciembre 2024

Cifras en millones de \$

EDAD DE CARTERA	SUBS - EVENTO (SIN CAPITAL)	CAPITAL SALUD SUBS	CONTR	FFDS	SOAT - ECAT	CAPITA	ENTES	OTROS VSS	OTROS NO VSS	SALDOS CONT	TOTAL	% PART EDAD/ CARTE RA NETA
DE 0 A 90 DÍAS	18,938	6,66	16,656	8,917	1,461	555	882	6,28	16,257	0	76,607	19%
DE 91 A 180 DÍAS	12,687	2,195	9,635	3,014	865	0	194	661	104	0	29,355	7%
DE 181 A 360 DÍAS	12,75	3,618	5,534	3,297	2,764	0	1,317	2,795	262	1,388	33,726	8%
MAYOR 361 DÍAS	20,856	2,696	8,273	15,594	10,776	0	10,465	10,845	584	1,325	81,413	20%
PAGOS POR APLICAR	-10,675	-18,226	-5,583	-623	-342	0	-156	-665	0	0	-36,269	-9%
<b>SUBTOTAL CARTERA EN GESTION</b>	<b>54,556</b>	<b>-3,057</b>	<b>34,515</b>	<b>30,200</b>	<b>15,525</b>	<b>555</b>	<b>12,702</b>	<b>19,917</b>	<b>17,207</b>	<b>2,713</b>	<b>184,831</b>	<b>46%</b>
EMPRESAS LIQUIDADAS(PLAN DE DEPURACIÓN)	42,28	0	37,162	0	0	0	0	0	0	0	79,441	20%
EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN	43,297		32,723	0	0	0	0	0	0	0	76,021	19%
<b>SUBTOTAL CARTERA EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN</b>	<b>85,577</b>		<b>69,885</b>								<b>155,462</b>	<b>39%</b>
POR RADICAR	22,279	17,286	14,477	2,677	3,079	0	178	1,191	0	0	61,166	15%

EDAD DE CARTERA	SUBS - EVENTO (SIN CAPITAL)	CAPITAL SALUD SUBS	CONTR	FFDS	SOAT - ECAT	CAPITA	ENTES	OTROS VSS	OTROS NO VSS	SALDOS CONT	TOTAL	% PART EDAD/ CARTE RA NETA
SUBTOTAL SIN RADICAR	22,279	17,286	14,477	2,677	3,079		178	1,191			61,166	15%
SUBTOTAL CARTERA QUE NO SE PUEDE GESTIONAR	107,856	17,286	84,362	2,677	3,079		178	1,191			216,628	54%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>162,412</b>	<b>14,229</b>	<b>118,876</b>	<b>32,876</b>	<b>18,604</b>	<b>555</b>	<b>12,88</b>	<b>21,107</b>	<b>17,207</b>	<b>2,713</b>	<b>401,459</b>	<b>100%</b>
% DE CARTERA NETA REGIMEN / TOTAL CARTERA NETA	40%	4%	30%	8%	5%	0%	3%	5%	4%	1%	100%	
DETERIORO DE CARTERA	112,281	5,114	84,037	15,594	10,776		10,465	11,269	584		250,122	62%
<b>TOTAL CARTERA SIN DETERIORO</b>	<b>50,131</b>	<b>9,115</b>	<b>34,839</b>	<b>17,282</b>	<b>7,828</b>	<b>555</b>	<b>2,415</b>	<b>9,838</b>	<b>16,622</b>	<b>2,713</b>	<b>151,337</b>	<b>38%</b>
% CARTERA SIN DETERIORO/CARTER A NETA	33%	6%	23%	11%	5%	0%	2%	7%	11%	2%	100%	

Fuente: Modulo de cartera-DGH a diciembre 2024

Frente al comportamiento por edades y régimen, continúa siendo el régimen subsidiado el más representativo en sus diferentes modalidades de contratación (PGP, PYD, Evento) con una cartera bruta de \$205.541 millones (incluyendo el valor correspondiente a las entidades en liquidación del mismo régimen), pagos pendientes por aplicar por valor de \$28.900 millones (incluye el valor pendiente de aplicación de entidades liquidadas), para un total de cartera neta de \$176.641 millones, en general una participación del 44% frente al total de la cartera;

Ahora bien, si como parte del ejercicio, mostramos de forma individual el saldo de cartera de Capital Salud EPS-S, apreciamos que, la cartera neta del régimen subsidiado, sin esta entidad, se registra en \$162.412 y sólo Capital Salud EPS-S se encuentra en \$14.229 millones.

Por otra parte, el Régimen Contributivo representa el 30% del total de la cartera a 31 de diciembre de 2024 con una cartera bruta de \$124.460 millones, pagos por aplicar de \$5.583 millones y una cartera neta de \$118.876 millones (incluyendo el valor correspondiente a las entidades en liquidación del mismo régimen).

Es importante mencionar que, en cuanto a los saldos de entidades en liquidación, estos ascienden a \$155.462 millones para diciembre de 2024, de los cuales \$69.885 millones pertenecen al régimen contributivo y el restante al régimen subsidiado.

De igual manera, estos saldos se encuentran divididos entre: entidades liquidadas y entidades en proceso de liquidación, las primeras con un saldo de \$79.441 millones, los cuales se encuentran contemplados en el plan de depuración de la Subred Norte E.S.E. entendiéndose como no recuperables, toda vez que, las entidades declararon la terminación de su existencia legal, dejando sin posibilidad de cobro a los acreedores.

En cuanto al Fondo Financiero Distrital, se observa una representación del 8% frente al total de la cartera, con una cartera bruta de \$33.499 millones, sin tener en cuenta lo correspondiente a

convenios interadministrativos y subvenciones, así mismo, hay pagos pendientes por aplicar de \$623 millones, para un total de cartera neta de \$32.876 millones.

Por su parte, el SOAT registra una cartera bruta por valor de \$18.945 millones y un valor de pagos pendientes por aplicar de \$342 millones, para un total de cartera neta de \$18.604 millones; en cuanto a los entes territoriales representa el 3% del total de la cartera, con una cartera bruta de \$13.036 millones y un valor pendiente por aplicar de \$156 millones para un total de cartera neta de \$12.880 millones, en cuanto a este régimen es importante mencionar que, a pesar que, desde el área de cartera se adelantan todas las gestiones de cobro correspondientes, el saldo se está envejeciendo e incrementando, siendo en su mayoría cartera de municipios a nivel nacional, con los que se dificulta el contacto y los procesos de conciliación y pago.

Es importante mencionar que en la anterior tabla se incluyen otros saldos contables de la cuenta 13 que no se gestionan desde el Área de Cartera, sin embargo, contablemente suman al saldo de la cuenta.

Se confirma elaboración y radicación de las 7 entidades intervenidas en la jornada masiva de la Superintendencia Nacional de Salud siendo: S.O.S, Alianza Medellín, Asmet, Famisanar, Emsanar, Nueva EPS y Sanitas por el monto de cartera radicada por \$33.594 millones de los cuales se cuenta con valores libres para pago por \$31.768 millones.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, desde la Dirección Financiera, la Oficina Jurídica y las áreas que se ven involucradas en la gestión para la recuperación de los saldos adeudados por los diferentes pagadores, adelantan todos los procesos posibles para lograr acuerdos de pago, conciliación de saldos y acercamientos que generen los ingresos que requiere la entidad para su normal funcionamiento, sin embargo, dichas actividades se ven afectadas en la medida en que las dificultades propias del sector y la falta de oportunidad en los pagos por parte de los diferentes pagadores afecta el recaudo.

No obstante, y a pesar del difícil panorama en cuanto a la recuperación de la cartera adeudada, la Subred Norte E.S.E. no se detiene ni disminuye sus esfuerzos para lograr incrementar el ingreso y conseguir el recaudo de los valores adeudados de tal forma que, se llegue a garantizar el sostenimiento de la institución, el cumplimiento de las obligaciones y la prestación de servicios con calidad y efectividad a nuestros usuarios.

### Facturación pendiente por radicar

Respecto al saldo de la facturación pendiente por radicar registrada en la cuenta 1319 por valor de \$61.166.047.190, corresponde a saldos de la vigencia 2023 y 2024 de acuerdo a siguiente cuadro:

MES	2023	% PART 2023	% PART TOTAL	2024	% PART 2024	% PART TOTAL
-----	------	----------------	-----------------	------	----------------	-----------------

MES	2023	% PART 2023	% PART TOTAL	2024	% PART 2024	% PART TOTAL
Enero	68.300.842	2%	0%	667.376.918	1%	1%
Febrero	224.258.811	8%	0%	664.574.566	1%	1%
Marzo	147.227.884	5%	0%	588.853.538	1%	1%
Abril	85.253.370	3%	0%	881.446.210	2%	1%
Mayo	407.476.073	14%	1%	1.292.068.059	2%	2%
Junio	639.788.255	22%	1%	1.113.726.150	2%	2%
Julio	40.442.270	1%	0%	1.805.670.792	3%	3%
Agosto	38.010.184	1%	0%	2.598.849.220	4%	4%
Septiembre	171.923.451	6%	0%	2.789.596.613	5%	5%
Octubre	288.549.369	10%	0%	3.562.395.986	6%	6%
Noviembre	664.063.112	23%	1%	7.137.126.422	12%	12%
diciembre	151.931.479	5%	0%	35.137.137.616	60%	57%
<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>2.927.225.100</b>	<b>100%</b>	<b>5%</b>	<b>58.238.822.090</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>
<b>TOTAL FACTURACIÓN POR RADICAR</b>				<b>61.166.047.190</b>		

Fuente: Informe de facturación a dic-2024

Como se evidencia en cuadro anterior detallado por vigencia y mes de fecha de facturación, el 75% del total de lo pendiente por radicar corresponde al último trimestre de la vigencia 2024, debido al ciclo normal de facturación y radicación. El 25% restante se está gestionando todas las actividades que permitan la correcta radicación de las cuentas a través del área de facturación con apoyo de las áreas de Tecnologías de información y comunicación, gestión documental, mercadeo y la Subgerencia de Servicios de Salud, y su respectivo seguimiento a través de los comités de ingresos y comité de sostenibilidad.

### COMPARATIVO CARTERA VIGENCIA DICIEMBRE 2023 VS 2024

Cifras en millones de \$

REGIMEN	DIC_2024	DIC_2023	VARIACIÓN	% VARIAC.
SUBSIDIADO	119,964	91,699	28,265	31%
CAPITA	555	761	-206	-27%
CONTRIBUTIVO	54,575	44,743	9,832	22%
FFDS	33,499	36,793	-3,294	-9%
SOAT	18,945	15,219	3,726	24%
ENTES	13,036	15,160	-2,124	-14%
LIQUIDADAS	155,462	157,638	-2,177	-1%
OTROS VENTA	21,772	23,128	-1,355	-6%
<b>SUBTOTAL VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>417,808</b>	<b>385,141</b>	<b>32,667</b>	<b>8%</b>
OTROS NO VENTA	17,207	1,294	15,913	1230%
SALDOS CONTABLES	2,713	2,511	203	8%



<b>SUBTOTAL CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>19,920</b>	<b>3,805</b>	<b>16,115</b>	<b>424%</b>
PAGOS POR APLICAR	-36,269	-35,185	-1,084	3%
PAGOS POR APLICAR CONTABLES	0	0	0	0%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>401,459</b>	<b>353,761</b>	<b>47,698</b>	<b>13%</b>

Fuente: Modulo de cartera-DGH

Al cierre de diciembre de 2024 la cartera neta se registró en \$401.459 millones, lo que evidencia un incremento entre diciembre 2024 y diciembre 2023 de \$47.698 millones correspondientes al 13%, es importante mencionar que estos valores incluyen los saldos reportados por Contabilidad y que no son objeto de gestión de cobro por parte del Área de Cartera, sin embargo, se registran dentro de la cuenta 13.

Por otra parte, dicha variación se explica en que, a pesar que, desde el área de cartera y cuentas médicas se adelantan todas las gestiones necesarias para el cobro y recuperación de los valores adeudados, la falta de oportunidad en los pagos por parte de las entidades y la dificultad de los procesos de conciliación para elaboración de acuerdos de pago continúan siendo una de las mayores dificultades para la recuperación de la cartera, adicionalmente, durante los últimos años se han liquidado algunos de los pagadores más importantes para la Subred Norte E.S.E, ocasionando disminución en el flujo de los recursos y afectando de forma negativa la rotación de cartera.

En el caso del régimen subsidiado se evidencia un incremento del 31% pasando de \$91.699 millones a diciembre 2023 a \$119.964 millones para diciembre 2024, en el régimen contributivo se presenta un incremento correspondiente al 22% cerrando en \$54.575 millones a diciembre de 2024.

Es importante mencionar que, si bien es cierto que, desde el área de cartera y cuentas médicas se adelanta toda la gestión de cobro logrando recaudo en estos pagadores, el indicador se ve afectado toda vez que, para estos dos regímenes se realiza una reclasificación de cuentas contables, cuando las entidades inician proceso de liquidación y como resultado de estas intervenciones deben ser reclasificadas en régimen en liquidación y deteriorados al 100%.

En cuanto al FFDS para el cierre de diciembre de 2023 la cartera se registró en \$36.793 millones que, para diciembre 2024 varió en un -9%, cerrando en \$33.499 millones (sin incluir lo correspondiente a otras venta), dicha variación obedece a que, durante el mes de diciembre de 2024 se realizó abono al valor adeudado de irregulares hasta septiembre de 2024, así como de la reserva de glosa PIC 2023, no obstante, persiste un saldo significativo por cancelar de población irregular por parte del FFDS.

Por su parte, el régimen otras ventas compuesto por IPS privadas y públicas, ARL, régimen de excepción y especial, entre otras, presenta una disminución del 6% pasando de \$23.128 millones para diciembre 2023 a \$21.772 millones para diciembre 2024; Otros no venta pasa de \$1.294 millones para diciembre 2023 a \$17.207 millones a diciembre 2024, en este régimen se registra lo correspondiente a incapacidades, subvenciones, arrendamientos y convenios docente asistenciales.



Finalmente, el régimen de accidentes de tránsito presenta un incremento del 24% mientras que, entes territoriales disminuyó en un 14%, a pesar del resultado del indicador, en el caso de este último régimen, se debe mencionar la dificultad en la asignación de citas de conciliación por parte de la entidad y el poco acompañamiento en el procesos de respuesta a las objeciones que formulan y que deben ser contestadas mediante una malla validadora y con una metodología diferente a las demás entidades, han dificultado su radicación y un recaudo mucho mayor en estos dos regímenes.

## GIRO ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR

El saldo del rubro contable 131980 - GIRO ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR por valor de \$36.269.167.318 está compuesto de la siguiente manera:

MES	TOTAL PENDIENTE DE APLICAR	PENDIENTE APLICAR CAPITAL SALUD	PENDIENTE DE APLICAR SIN CAPITAL SALUD
	2023	2023	2023
MAYO	4.100	4.100	-
JUNIO	17.900	17.900	-
DICIEMBRE	374.037.197	374.037.197	-
<b>Subtotal 2023</b>	<b>374.059.197</b>	<b>374.059.197</b>	<b>-</b>
MES	2024	2024	2024
ENERO	288.372.531	288.372.531	-
FEBRERO	3.000.375.350	3.000.000.000	375.350
MARZO	5.205.165		5.205.165
ABRIL	29.641.409	24.461.777	5.179.632
MAYO	61.217.018	12.567.930	48.649.088
JUNIO	1.669.932	746.428	923.504
JULIO	26.081.001		26.081.001
AGOSTO	85.837.175	2.801.753	83.035.422
SEPTIEMBRE	55.038.691	2.801.753	52.236.938
OCTUBRE	2.026.786.845	763.520.217	1.263.266.628
NOVIEMBRE	4.505.385.818	840.875.986	3.664.509.832
DICIEMBRE	25.809.497.185	14.084.274.410	11.725.222.775
<b>Subtotal 2024</b>	<b>35.895.108.121</b>	<b>19.020.422.785</b>	<b>16.874.685.336</b>
<b>Total general</b>	<b>36.269.167.318</b>	<b>19.394.481.982</b>	<b>16.874.685.336</b>
%	100%	53%	47%

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente de aplicación asciende a \$36.269.167.318. De este total, \$19.394.481.982 (53%) corresponde a recursos pendientes de legalización por parte de Capital Salud, debido a giros anticipados realizados por la EPS entre diciembre de 2023 y abril de 2024. Estos montos se han venido legalizando progresivamente con base en la cartera subsanada, auditada y reconocida, mediante un proceso de gestión bilateral.

Por otro lado, los \$16.874.685.336 restantes (47%) incluyen \$16.652.999.236 (46%) correspondientes a giros recibidos en el último trimestre de 2024, proceso natural de legalización que se espera su aplicación de acuerdo a lo reportado por las diferentes EAPB. Concluyendo que, el 1% restante corresponde a recaudos efectuados entre febrero y septiembre de 2024.

## PROCESOS CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL RADICADOS A DICIEMBRE 2024

En lo corrido de la vigencia 2024 fueron radicados en la Superintendencia de Salud 7 expedientes por \$33.594 Millones, con el siguiente detalle a diciembre 2024:

### Cifras en millones de \$

ENTIDAD	RELACION CONTRACTUAL	Fecha Intervención	VALOR CARTERA BRUTA	VALOR CARTERA RADICADA	CARTERA LIBRE PARA PAGO	OBSERVACIÓN
ASMET	BOG-079-C19 INICIO ENERO 2019 CONTRIBUTIVO BOG-063-S19 INICIO ENERO 2021 SUBSIDIADO VIGENTE A ENERO 2025	Resolución 11263 del 5 de diciembre de 2018	2,534	2,534	2,534	SE REALIZO LA CONCILIACIÓN SIN RESULTADO POSITIVO
EMSSANAR	SIN CONTRATO	Resolución 008925 del 2 de octubre de 2019	916	916	916	PENDIENTE CITACIÓN POR PARTE DE LA SUPER
ALIANZA	SIN CONTRATO	Resolución 2573 del 4 de agosto de 2017	2,250	2,250	424	SE REALIZO LA CONCILIACIÓN SIN RESULTADO POSITIVO
FAMISANAR	Contrato S13-1-03-2-03119 INICIO ENERO 2020	Resolución 2023320030005625-6 del 15 de septiembre del 2023	11,618	11,618	11,618	PENDIENTE CITACIÓN POR PARTE DE LA SUPER
NUEVA EPS	Contrato No. 419 de 2017 vigencia 1ro de dic de 2017 a 1 dic 2024 Contrato No. 26 de 2018 periodo del 26 de enero de 2018 al 26 de enero de 2025	Resolución 2024160000003012-6 del 3 de abril del 2024	13,031	13,031	13,031	PENDIENTE CITACIÓN POR PARTE DE LA SUPER
SANITAS	Contrato No. IBOCU2393 de 1ro de agosto de 2018 a 31 de julio de 2024	Resolución 2024160000003002-6 del 2 de abril del 2024	3,160	3,160	3,160	PENDIENTE CITACIÓN POR PARTE DE LA SUPER
SOS	Contrato 2191 de 2019 inicio en enero de 2019 hasta septiembre de 2024	Resolución 4081 del 27 de marzo de 2018	85	85	85	CITA CANCELADA
<b>TOTAL</b>			<b>33,594</b>	<b>33,594</b>	<b>31,768</b>	

Fuente: Informe gestión cartera – diciembre 2024

## RADICACIÓN VS RECAUDO A DICIEMBRE 2024

Al realizar la comparación entre el valor facturado de la vigencia, frente al radicado y recaudado por este mismo concepto, se discrimina por tipo de régimen, donde se evidencia un recaudo del 72%, distribuidos de la siguiente manera:

Cifras en millones de \$

REGIMEN	FACTURADO 2024	VALOR RADICADO	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	% RECAUDO /RADICACIÓN	PEND. RAD
SUB. – PGP	181,345	166,977	150,373	90%	14,368
SUB. – EVENTO	117,110	93,019	63,176	68%	24,091
SUB. – CAPITACIÓN	7,659	7,659	6,971	91%	0
PIC	83,204	83,204	65,485	79%	0
FFDS	19,037	16,361	3,861	24%	2,677
CONTRIBUTIVO	74,228	61,199	29,317	48%	13,029
SOAT – ECAT	7,770	4,930	1,232	25%	2,839
DEMASPAGADORES	40,668	39,433	20,231	51%	1,236
<b>SUBTOTAL VIGENCIA</b>	<b>531,020</b>	<b>472,781</b>	<b>340,646</b>	<b>72%</b>	<b>58,239</b>
CUENTA POR COBRAR			128,907		
<b>SUBTOTAL VSS</b>			<b>128,907</b>		
OTROS CONVENIOS DIFERENTES A VSS			15,713		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>531,020</b>	<b>472,781</b>	<b>485,266</b>		<b>58,239</b>

Fuente: Modulo de cartera-DGH.

## COMPORTAMIENTO DE GLOSAS EN LA VIGENCIA 2024

Cifras en millones de \$

MES	RECIBIDAS		CONTESTADAS		ACEPTADA		NO ACEPTADA	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Pendiente 2023	120	91	-	-	-	-	-	-
Ene	5,664	2,792	5,641	2,778	2,529	1,077	3,112	1,700
Feb	12,621	11,053	12,056	10,655	3,583	1,983	8,473	8,672
Mar	7,982	3,380	8,630	3,855	2,511	726	6,119	3,129
Abr	5,341	4,058	5,382	4,081	2,048	1,165	3,334	2,916
May	13,927	6,996	13,930	6,996	5,568	1,850	8,362	5,146
Jun	12,478	15,487	12,374	15,462	2,962	1,980	9,412	13,483
Jul	11,702	8,264	11,603	8,049	3,632	1,725	7,971	6,325
Ago	13,457	7,855	12,867	7,892	4,743	3,012	8,124	4,880
Sep	10,153	7,961	10,413	7,982	5,603	3,690	4,810	4,292
Oct	7,970	6,728	7,952	6,706	2,776	2,404	5,176	4,302
Nov	9,651	8,072	9,167	7,910	4,228	1,806	4,939	6,104
Dic	11,281	8,790	12,192	9,090	5,111	4,603	7,081	4,486
<b>TOTAL</b>	<b>122,347</b>	<b>91,527</b>	<b>122,207</b>	<b>91,457</b>	<b>45,294</b>	<b>26,021</b>	<b>76,913</b>	<b>65,436</b>

Fuente: Estados financieros diciembre 31 de 2024.

Para el mes de diciembre de 2024, se presenta un total de glosas recibidas por valor de \$8.790 millones, que, sumado a lo recepcionado de enero a noviembre de 2024, da un total de glosa de \$91.436 millones y al momento de incluir lo pendiente a diciembre de 2023, el valor de glosa inicial de 2024 asciende a \$91.527, de los cuales quedaron pendientes por tramitar \$69 millones.

### Entidades en liquidación y liquidadas

Frente a las entidades en liquidación es preciso señalar que, previa intervención o decisión de la Superintendencia Nacional de Salud para la liquidación, la Subred Norte E.S.E ha generado los procesos de cobro respectivos en diferentes etapas como son el persuasivo, acuerdos de pago, coactivos y en algunos casos el embargo y que, por la situación propia de la entidad, al ser liquidadas cierran con cartera, por lo que nuestra entidad procede conforme a los actos de liquidación a su reclamación, solicitando calificación, graduación y exigibilidad del pago a partir de la normatividad aplicable.

A diciembre de 2019 se registraba un saldo de \$60.253 millones que para 2020 incrementó en 37,66% cerrando en \$82.943 millones, durante esa vigencia se presentó la acreencia de Unicajas EPS, Emdisalud EPS y CCF Cartagena, posteriormente, a diciembre de 2021, el saldo de entidades en liquidación se incrementó en un 7,35% cerrando en \$89.039 millones, para este periodo en el mes de junio de 2021 se presentó la acreencia de Ambuq EPS y en el mes de septiembre de 2021 se radicó la acreencia de Comparta EPS. En lo corrido de vigencia 2022, se presentaron las acreencias de Coomeva EPS en febrero de 2022, de Comfamiliar Nariño CFC en el mes de marzo de 2022, en el mes de abril se presentó la acreencia de Medimás EPS y para el cierre a septiembre de 2022 se presentó la acreencia de CCF Huila, finalmente, en el mes de diciembre 2022 se radicaron las acreencias de Convida EPS y de Comfamiliar Guajira, cerrando a corte 31 de diciembre 2022 en \$148.484 millones.

Con fecha 12/04/2023 la Superintendencia Nacional de Salud, emitió la Resolución número 2023320030002332-6 “Por la cual se ordena la liquidación como consecuencia de la toma de posesión a la Empresa Promotora De Salud Ecoopsos EPS S.A.S.”, por lo tanto, el día 31/05/2023 la Subred Norte E.S.E realizó la radicación oportuna de esta acreencia, cerrando a corte de diciembre de 2024 con un saldo de entidades liquidadas de \$155.462 millones:

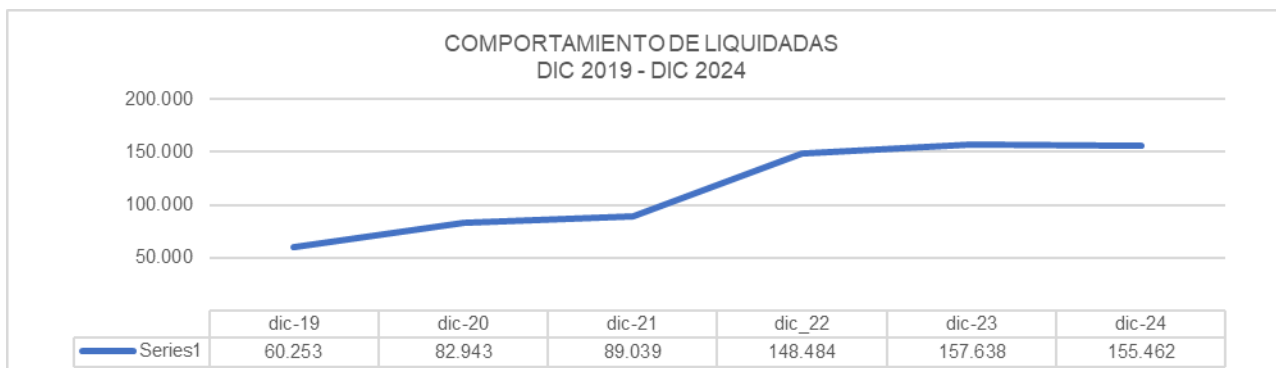
#### Cifras en millones de \$

ENTIDAD	ENE-24	FEB-24	MAR-24	ABR-24	MAY-24	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	OCT-24	NOV-24	DIC-24	VAR	% VAR
CAFESALUD	26,237	26,237	26,237	26,207	26,207	26,207	26,207	26,156	26,156	26,156	26,156	26,144	-12	0%
MEDIMAS EPS	20,918	20,918	20,918	20,899	20,899	20,899	20,899	20,899	20,899	20,899	20,899	19,437	-1,461	-7%
COOMEVA	19,054	19,054	19,054	19,053	19,053	19,038	19,038	19,038	19,038	19,038	19,038	19,038		0%
CONVIDA	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	17,479	17,455	17,455	17,455	17,455		0%
UNICAJAS EPS	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329	13,329		0%
CRUZ BLANCA	13,041	13,041	13,041	13,041	12,896	12,896	12,896	12,896	12,896	12,896	12,896	12,896		0%
SALUD VIDA	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430	12,430		0%
EMDISALUD	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371	8,371		0%
COMPARTA	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890	3,890		0%
AMBUQ	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583		0%

ENTIDAD	ENE-24	FEB-24	MAR-24	ABR-24	MAY-24	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	OCT-24	NOV-24	DIC-24	VAR	% VAR
CCF HUILA	2,483	2,483	2,483	2,386	2,386	2,386	2,386	2,386	2,386	2,386	2,386	2,319	-67	-3%
COMFACOR	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313	2,313		0%
SALUDCOOP	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873		0%
CCF CARTAGENA	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911	911		0%
CAPRECOM	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671		0%
MANEXKA	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182		0%
CCF NARIÑO	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178		0%
CCF GUAJIRA	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129	129		0%
COMFABOY														0%
COMFENALCO TOLIMA														0%
ECOOPSOS	9,734	9,734	9,734	9,727	9,727	9,727	9,727	9,727	9,727	9,727	9,724	9,640	-85	-1%
ECOOPSOS	1,735	1,735	1,735	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671	1,671		0%
<b>TOTAL</b>	<b>157,542</b>	<b>157,542</b>	<b>157,542</b>	<b>157,324</b>	<b>157,179</b>	<b>157,164</b>	<b>157,164</b>	<b>157,114</b>	<b>157,090</b>	<b>157,090</b>	<b>157,087</b>	<b>155,462</b>	<b>-1,626</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Modulo de cartera-DGH

Es importante mencionar que, del total de la cartera de entidades en liquidación a diciembre de 2024, \$69.885 millones pertenecen al régimen contributivo y el restante al régimen subsidiado, de igual manera, estos saldos se encuentran divididos entre entidades liquidadas y entidades en proceso de liquidación, las primeras con una saldo de \$79.441 millones, los cuales se encuentran contemplados en el plan de depuración de la Subred Norte E.S.E. entendiéndose como no recuperables, toda vez que, las entidades declararon la terminación de su existencia legal, dejando sin posibilidad de cobro a los acreedores.



La cartera que compone las entidades liquidadas se encuentra presentada dentro de los diferentes procesos de calificación y graduación de acreencias que realizaron los agentes liquidadores, sin embargo, su probabilidad de recuperación es muy baja, razón por la cual, estos valores se encuentran deteriorados en su totalidad y clasificados como cartera de difícil cobro.

### Otras cuentas por cobrar servicios de salud

Cuenta 131990: En este rubro de otras cuentas por pagar se encuentra registrado lo correspondiente a:

## Convenio docente asistencial

Cuenta 1324: La variación de subvenciones por cobrar, de la vigencia 2024 a 2023, por valor de \$15.886.776.291, se debe al registro de las resolución 1515 de 20 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Salud “Por la cual se transfieren recursos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. con el fin de potenciar las estrategias de la humanización y seguridad de la atención que contribuyen a mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud y la experiencia de los usuarios, familias y colaboradores” por valor de \$1.024.773.676 y resolución 1508 de 18 de diciembre de 2024 “Por la cual se ordena una transferencia a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.” por valor de \$15.000.000.000.

### Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	ACTIVO	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION (%)
1.3.24	SUBVENCIONES POR COBRAR	16,024,773,676	137,996,985	15,886,776,691	11512%
13.24.16	RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS POR ENTIDADES DEL GOBIERNO	16,024,773,676	137,996,985	15,886,776,691	11512%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica/ Dinámica

## Otras cuentas por cobrar, diferentes a servicios de salud

En cuanto a otras cuentas por cobrar, en este rubro se clasifican los conceptos diferentes a servicios salud como:

### Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	ACTIVO	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION (%)
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,739,110,342	1,490,687,196	248,423,146	17%
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	74,883,764	110,439,239	-35,555,475	-32%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,664,226,578	1,380,247,957	283,978,621	21%

Fuente: Estados Financieros a octubre 2024-2023/ Dinámica

Cuenta 138439: Se observa que los arrendamientos en la vigencia 2024 presentan un saldo de \$74.883.764, y en la vigencia 2023 un saldo de \$110,439,239, presentan una disminución de \$35.555.475, representada en el 32%, en razón a la no continuidad de los contratos.

Cuenta 138490: En el rubro de otras cuentas por cobrar se encuentran los conceptos de: cuentas de cobro a funcionarios, prestamos interinstitucionales, incapacidades, los otros deudores presentan un incremento de 21%, debido a la variación de \$283.978.621, dado por el incremento en los préstamos interinstitucionales

De igual manera esta partida en lo no corriente se encuentra en proceso de depuración contable:

\*Los prestamos interinstitucionales por valor de \$1.195.063.730

\*Una partida correspondiente a un siniestro por valor de \$3.969.377

\*Cuenta por cobrar a la aseguradora a favor de la Subred Norte \$79.525.446

\*Depuración de registros contables saldo \$22.282.196

## **INFORME TECNICO DETERIORO DE CARTERA CORTE PARA ENTIDADES INTERVENIDAS 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

### **Objetivo:**

Presentar el informe analítico para el cálculo del deterioro para las entidades Intervenidas bajo la actual situación del sector Salud, la normatividad y Manuales vigentes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.

### **NORMATIVIDAD**

Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación de Colombia. Esta Resolución establece pautas específicas para determinar el valor del deterioro de cartera, considerando la situación de riesgo de la cartera crediticia de las entidades, con el siguiente detalle:

\*Principio de prudencia: La resolución hace énfasis en la aplicación del principio de prudencia en la valoración del deterioro de cartera. Esto significa que se deben reconocer las pérdidas potenciales en el valor de los activos financieros tan pronto como existan evidencias objetivas de su deterioro, incluso antes de que se produzca la pérdida efectiva.

\*Método de la pérdida esperada: La resolución menciona el uso del método de la pérdida esperada para determinar el valor del deterioro de cartera. Este método implica estimar la pérdida esperada durante un período determinado, considerando factores como la probabilidad de incumplimiento por parte del deudor, el monto de la deuda y las condiciones económicas y financieras del entorno.

\*Método del 100% sobre los saldos vencidos: También se menciona el método del 100% sobre los saldos vencidos como una alternativa para determinar el valor del deterioro de cartera. Este método consiste en aplicar un porcentaje de pérdida fijo sobre los saldos vencidos de la cartera, sin considerar la probabilidad de recuperación de los activos.

\*Situación de riesgo de la cartera: La Resolución indica que la valoración del deterioro de cartera debe considerar la situación de riesgo de la cartera crediticia de las entidades. Esto implica evaluar la calidad crediticia de los deudores, la morosidad en los pagos, la probabilidad de recuperación de los activos y otros factores relevantes para determinar la necesidad de reconocer el deterioro.

### **MANUALES VIGENTES DE LA SUBRED**

Se resalta los apartes de mayor relevancia aplicables a la definición del deterioro de cartera.  
Manual de Políticas Contables



## Medición

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.SE., medirá las cuentas por cobrar de servicios de salud por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento o cesación de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, el área de cartera verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento:

- La tasa de interés de mercado (TES).
- La tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.SE., evaluará los indicios de deterioro sobre la cartera de manera trimestral con corte al 30 de marzo, 30 de junio, 30 septiembre y 30 de diciembre; para lo cual deberá revisar y analizar el estado de cartera por edades detallado por pagador y por factura, teniendo en cuenta el comportamiento en el tiempo con base en el manual de cartera, a fin de establecer el porcentaje de recuperación de la misma, incluyendo el análisis no solo del recaudo sino también la afectación de glosa, notas por ajuste, re facturación de servicios y afectación de saldos por procesos de depuración y saneamiento.” Pág. 19.

## Manual de Gestión de Ingresos

Cartera De Difícil Cobro: “Corresponde a la cartera que posterior al análisis de cobrabilidad realizado según el instructivo de cálculo del deterioro se determina su dificultad de recaudo, en el cual existen algunos criterios a tomar en cuenta para clasificar una deuda como de difícil cobro, entre los que se tiene el tiempo de vencimiento, los antecedentes del pagador, la situación financiera del pagador, las garantías que se tengan de las obligaciones, los porcentajes de aceptación promedio de la glosa y demás variables que surjan y que permitan identificar posibles causas de no recaudo.” Pág. 12 Manual gestión de Ingresos.

## RECONOCIMIENTO DEL DETERIORO DE CARTERA

“Reconocimiento del Deterioro Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional.

La Subred Integrada de Servicios de Salud reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud evaluará los indicios de deterioro sobre la cartera dos veces al año; para lo cual deberá tener en cuenta el instructivo de cálculo del deterioro.

Ajustes en el deterioro de Cartera. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superan las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado”. Pág. 35 Manual gestión de Ingresos.

## DETALLE ENTIDADES INTERVENIDAS Y ANALISIS VARIABLES

No	ENTIDAD	CI UD AD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FIN AL ME DID A	ANALISIS CARTERA
1	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS MEDELLIN-ANTIOQUIA	ME DE LLÍ N	Toma de posesión de intervención administrativa para administrar	Resolución 2573 del 4 de agosto de 2017 Resolución 4080 del 27 de marzo de 2018 Resolución 003534 del 27 de marzo de 2019 Resolución 008858 del 27 de septiembre de 2019 Resolución 010626 del 25 de septiembre de 2020 Resolución 202151000132356 del 27 de septiembre de 2021 Resolución 2022320030006141-6 de 27 de septiembre del 2022 Resolución 2023320030003984-6 de 16 junio 2023	16/06/2024	No se deteriora, debido a que generan cruces de cartera, conciliación de glosas, notificación y acuerdos de pagos, el giro es bajo con respecto a la radicación, es del 31% debido a que esta glosada y devuelta son el 69% de la cartera, pero el libere de pago de \$420 millones generaron acuerdo de pago.

No	ENTIDAD	CIUDAD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FINAL MEDIDA	ANALISIS CARTERA
2	"CAPRESOCA YOPAL-CASANARE"	YOPAL	Vigilancia Especial	Resolución 002261 del 4 de agosto de 2016 Resolución 000579 del 3 de abril de 2017 Resolución 2576 del 4 de agosto de 2017 Resolución 4137 del 28 de marzo de 2018 Resolución 3539 del 28 de marzo de 2019 Resolución 8856 del 27 septiembre de 2019 Resolución 010624 del 25 septiembre de 2020 Resolución 006695 del 25 junio de 2021 Resolución 2022320030004278-6 del 24 de junio de 2022 Resolución 2023320030004168-6 del 27 de junio de 2023 Resolución 2024320030001654-6 del 26 febrero del 2024	26/10/2024	No es intervención, es medida especial lo que sugiere medida preventiva de afiliación. Con cruce de cartera y en conciliación de la glosa.

No	ENTIDAD	CI UD AD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FIN A MEDIDA	ANALISIS CARTERA
3	ASMET SALUD EPS S.A.S CAUCA - POPAYAN.	CAUCA	Toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administra	Resolución 11263 del 5 de diciembre de 2018 Resolución 010426 del 5 de diciembre de 2019 Resolución 013905 del 4 de diciembre de 2020 Resolución 006151 del 4 de junio de 2021 Resolución 2021320000016974-6 del 6 de diciembre 2021 Resolución 2022320030003211-6 del 6 de junio del 2022 Resolución 2023320030001429-6 del 06 de junio del 2023 Resolución 2023320030002798-6 del 11 mayo del 2023	12/05/2024	Se mantiene metodología de deterioro a cartera >360 días, dado que esta con medida desde 2018, generan cruces de cartera, conciliación de glosas, notificación y acuerdos de pagos, el giro con respecto a la radicación es del 112% y contra la facturación 78%. Por ello no supera el riesgo de liquidez.

No	ENTIDAD	CIUDAD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FIN A MEDIDA	ANALISIS CARTERA
5	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS CALI-VALLE DEL CAUCA	CALI	Programa de Recuperación	Resolución 4081 del 27 de marzo de 2018 Resolución 003540 del 28 de marzo de 2019 Resolución 008855 del 27 de septiembre de 2019 Resolución 1742 del 27 de marzo de 2020 Resolución 009151 del 27 de julio de 2020 Resolución 014665 del 9 de diciembre de 2020 Resolución 2021320000017172-6 del 9 de diciembre de 2021 Resolución 2022320030003291-6 del 9 de junio del 2022 Resolución 2023320030003789-6 de 09 de junio del 2023 Resolución 2024320030000613-6 del 08 febrero del 2024	09/02/2025	No es intervención, es programación de recuperación opera Ley 1116 de 2006, intervenido abril 10 de 2024, en espera de la Resolución y será verificado en abril por ya estar cerrado el periodo.

No	ENTIDAD	CIUDAD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FIN A MEDIDA	ANALISIS CARTERA
6	EMSSANAR EPS S.A.S. PASTO-NARIÑO	PASTO	Intervención forzosa administrativa para administrar	Resolución 008925 del 2 de octubre de 2019 Resolución 011197 del 2 de octubre de 2020 Resolución 006861 del 2 de julio de 2021 Resolución 202232000000292-6 de 2022 del 2 de febrero de 2022 Resolución 2022320000001316-6 de 2022 del 1 de abril de 2022 Resolución 2022320000002546-6 de 2022 del 31 de mayo de 2022 Resolución 2023320030003631-6 de 01 junio del 2023	31/05/2024	Se mantiene deterioro en razón que tiene deterioro a cartera mayor a 360 días, el coactivo se suspendió, pero se inició proceso ejecutivo. Adicional generan cruces.

No	ENTIDAD	CI UD AD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FIN A MEDIDA	ANALISIS CARTERA
7	FAMISANAR	BO GO TÁ	Intervención forzosa administrativa para administrar	Resolución 202332003000 5625-6 del 15 de septiembre del 2023	15/09/2024	Se mantiene metodología de deterioro a cartera >360 días, esta entidad no se le aplicó deterioro a cartera radicada corte 31 de diciembre de 2023 dado que esta con un plan de reorganización el cual será radicado en mayo de 2024, el cual le aplica la Ley 1116 de 2006, además del análisis de pagos derivados de los procesos de conciliación que están levantando la losa y devolución con el soporte y generan giros que consolidan el 62% con respecto a la radicación, por lo que no se cuenta con incremento de riesgo de liquidez.
8	SANITAS	BO GO TÁ	Intervención forzosa administrativa para administrar	Resolución 202416000000 3002-6 del 2 de abril del 2024	2/04/2025	El impacto es que generan corte de la cartera radicada y sobre esta se debe esperar la aprobación del plan financiero para generar pagos sobre el mismo, el cual se surtirá a partir de la aprobación, del reconocimiento y del propio plan de pagos, aunado a que no es posible generar procesos coactivos o ejecutivos a la entidad. Se genera deterioro a raíz de que el 55% lo devuelven, a pesar de la subsanación operan con tercerizado y no levantan las devoluciones con la intervención no abran acuerdos de pago lo que genera que el % de giro este en promedio el 50% hasta tanto aprueben el plan financiero.

No	ENTIDAD	CI UD AD	CLASE DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA FIN A MEDIDA	ANALISIS CARTERA
9	NUEVA EPS	BO GO TÁ	Intervención forzosa administrativa para administrar	Resolución 2024160000 003012-6 del 3 de abril del 2024	3/04/2025	El impacto es que generan corte de la cartera radicada y sobre esta se debe esperar la aprobación del plan financiero para generar pagos sobre el mismo, el cual se surtirá a partir de la aprobación, del reconocimiento y del propio plan de pagos, aunado a que no es posible generar procesos coactivos o ejecutivos a la entidad. Se genera deterioro a raíz de que el 71% es devoluciones, con la intervención no abran acuerdos de pago el % de giro está en promedio el 28% y no tendrá avance hasta tanto aprueben el plan financiero.



## ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN Y LIQUIDADAS

Conforme a la guía 10 de la Contaduría General de la Nación la cual determina el deterioro y las bajas de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la situación particular de las entidades en liquidación y liquidadas, se realiza deterioro del 100% de sus saldos, reconociendo la baja recuperabilidad de dichas carteras por situaciones ajenas a la Subred, de acuerdo al siguiente cuadro:

CODIGO CONTABLE	NIT	RAZON SOCIAL	SALDO 31 DICIEMBRE 2024	VALOR OBJETO DEPURACION
138509027	800140949	CAFESALUD EPS S.A.- CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	20.970.363.012	20.970.363.012
138509027	800250119	SALUDCOOP EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO -EN LIQUIDACION	872.810.435	872.810.435
138509027	804002105	COMPARTA EPSS - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA	278.532.873	-
138509027	805000427	COOMEVA E.P.S. S.A.- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	18.085.218.992	-
138509027	811004055	EMDISALUD E.S.S-EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD	42.574.130	42.574.130
138509027	818000140	AMBUQ E.S.S. -ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	52.618.615	52.618.615
138509027	830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	11.588.114.893	11.588.114.893
138509027	830074184	SALUDVIDA E.P.S. S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.824.177.154	1.824.177.154
138509027	832000760	ECOOPSOS ESS-ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	1.991.921	-
138509027	860045904	EPSS UNICAJAS COMFACUNDI - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	1.089.777.995	1.089.777.995
138509027	891080005	COMFACOR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA	50.540.420	50.540.420
138509027	891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- REG BOYACA	19.227.566	-
138509027	899999026	CAPRECOM EPS S" - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES	670.570.722	670.570.722
138509027	899999107	EPSS CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO	902.820.583	-
138509027	901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S C	203.383.264	-
138509027	901097473	MEDIMAS EPS SAS	13.232.084.091	-
138509028	800140949	CAFESALUD EPS S.A.- CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	5.173.864.749	5.173.864.749
138509028	804002105	COMPARTA EPSS - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA	3.611.757.681	-
138509028	805000427	COOMEVA E.P.S. S.A.- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	953.093.405	-
138509028	811004055	EMDISALUD E.S.S-EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD	8.328.413.498	8.328.413.498
138509028	812002376	MANEXKA - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA Y	182.226.588	182.226.588
138509028	818000140	AMBUQ E.S.S. -ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	3.530.423.209	3.530.423.209
138509028	830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.308.144.221	1.308.144.221
138509028	830074184	SALUDVIDA E.P.S. S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	10.605.745.606	10.605.745.606
138509028	832000760	ECOOPSOS ESS-ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	1.669.464.184	-



CODIGO CONTABLE	NIT	RAZON SOCIAL	SALDO 31 DICIEMBRE 2024	VALOR OBJETO DEPURACION
138509028	860045904	EPSS UNICAJAS COMFACUNDI - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	12.239.693.596	12.239.693.596
138509028	890480110	COMFAMILIAR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	910.997.593	910.997.593
138509028	891080005	COMFACOR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA	2.262.226.504	-
138509028	891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- REG BOYACA	2.300.210.830	-
138509028	891280008	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO	177.849.531	-
138509028	892115006	COMFAGUAJIRA - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	129.307.751	-
138509028	899999107	EPSS CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO	16.551.859.366	-
138509028	901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S C	9.436.123.045	-
138509028	901097473	MEDIMAS EPS SAS	6.205.397.188	-
		<b>TOTAL</b>	<b>155.461.605.211</b>	<b>79.441.056.436</b>

Ahora bien, a partir del saldo de las entidades en liquidación y liquidadas por \$155.461.605.211 se generó el análisis durante el 2024 de las etapas procesales, terminación de la existencia legal y, finalmente, socialización de desequilibrio financiero de dichas entidades; concluyendo, que de esta partida se debía contemplar en el plan de depuración de la Subred, que a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$79.441.056.436, de entidades, definitivamente, liquidadas, las cuales no tienen probabilidad de recuperación a este corte.

Todo lo anterior, conforme a la Circular Externa No. 0001 de 2009 de la Contaduría General de la Nación que establece: “la depuración de la cartera real y potencial a cargo de las entidades distritales” y a la Resolución interna No. 662 del 12 de octubre de 2016 de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., a través de la cual se creó el comité técnico de sostenibilidad contable en el que se establece en el artículo séptimo la conformación del expediente de las partidas objeto del saneamiento contable.

## IMPACTO DEL DETERIORO DICIEMBRE DE 2024 COMPARADO DICIEMBRE DE 2023

Una vez verificada la situación particular de las entidades, se concluye que la concentración en el impacto del deterioro está en las entidades intervenidas, en un 70%, seguido del resto de entidades como el ADRES, Cajacopi y Capital salud, aclarando que con la EPS Capital Salud se está trabajando en conciliación cote noviembre de 2024 en el evento, a continuación, se detalla la variación del deterioro entre cierre de diciembre de 2024 comparado con diciembre de 2023:

Valores en miles de \$

NIT	ENTIDAD	SITUACION ENTIDAD	SALDOS DICIEMBRE 2023	SALDOS DICIEMBRE 2024	VARIACION DIC 2024 VS DIC 2023
900156264	NUEVA EPS S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	INTERVENIDA	25	5.336	5.311
900298372	CAPITAL SALUD EPS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	EN CONCILIACION	844	5.377	4.533
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	FALTA DE VOLUNTAD DE PAGO	0	4.218	4.218
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	INTERVENIDA	366	4.352	3.985
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	EN CONCILIACION	364	3.867	3.503
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	INTERVENIDA	1.503	4.921	3.418
901037916	ADMIN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	ADRES	2.340	4.201	1.862
900935126	ASMET SALUD EPS SAS S	INTERVENIDA	643	1.404	762
901021565	EMSSANAR EPS S.A.S -S	INTERVENIDA	602	1.260	659
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPSS S.A.S. - REGIMEN SUBSIDIADO	INTERVENIDA	1.035	1.582	547

NIT	ENTIDAD	SITUACION ENTIDAD	SALDOS DICIEMBRE 2023	SALDOS DICIEMBRE 2024	VARIACION DIC 2024 VS DIC 2023
	EL RESTO		221.609	213.603	-8.005
	<b>TOTAL</b>		<b>229.329</b>	<b>250.122</b>	<b>20.792</b>

Fuente. Conciliación de deterioro a septiembre de 2024.

## Mayor valor facturado

NIT	RAZON SOCIAL	FACTURACION	VALOR PROYECTADO DE ACEPTACION (IMPACTO VIG. ANTERIOR E INGRESO)	ACEPTACION A DICIEMBRE 2024	VALOR DETERIORO DICIEMBRE 2024	AVANCE A DICIEMBRE 2024	% DE AVANCE SOBRE EL VALOR PROYECTADO DE ACEPTACION
830003564	FAMISANAR SAS	37.121.857.659	12.064.603.739	8.069.239.912	3.995.363.827	12.064.603.739	100%
900298372	CAPITAL SALUD	23.845.529.652	13.562.144.990	8.186.682.709	5.375.462.280	13.562.144.990	100%
900156264	NUEVA EPS S.A.	22.120.865.716	6.470.353.222	1.134.690.170	5.335.663.052	6.470.353.222	100%
800251440	SANITAS	17.044.553.243	5.539.479.804	1.187.936.911	4.351.542.893	5.539.479.804	100%
900226715	COOSALUD	11.148.037.940	3.623.112.331	1.268.732.908	2.354.379.422	3.623.112.331	100%
800130907	SALUD TOTAL	19.937.142.689	6.479.571.374	2.612.733.155	3.866.838.219	6.479.571.374	100%
860066942	COMPENSAR	8.740.912.425	2.840.796.538	444.798.327	2.395.998.211	2.840.796.538	100%
806008394	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	8.046.077.201	1.961.231.318	1.536.801.420	424.429.897	1.961.231.318	100%
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	5.789.063.667	-	-	-	-	100%
900935126	ASMET SALUD EPS SAS S	3.867.222.640	1.256.847.358	329.957.558	926.889.800	1.256.847.358	100%

NIT	RAZON SOCIAL	FACTURACION	VALOR PROYECTADO DE ACEPTACION (IMPACTO VIG. ANTERIOR E INGRESO)	ACEPTACION A DICIEMBRE 2024	VALOR DETERIORO DICIEMBRE 2024	AVANCE A DICIEMBRE 2024	% DE AVANCE SOBRE EL VALOR PROYECTADO DE ACEPTACION
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	2.731.562.738	887.757.890	84.471.487	803.286.403	887.757.890	100%
809008362	PIJAOS SALUD EPSI	2.356.586.604	765.890.646	474.088.823	291.801.823	765.890.646	100%
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.AS.	1.278.647.844	415.560.549	415.560.549	-	415.560.549	100%
830113831	ALIANSA SALUD EPS	771.262.814	-	-	-	-	100%
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	712.152.069	-	-	-	-	100%
837000084	MALLAMAS EPS	685.092.694	222.655.126	222.655.126	-	222.655.126	100%
901021565	EMSSANAR EPS S.A.S -S	604.749.461	196.543.575	19.867.477	176.676.098	196.543.575	100%
891856000	CAPRESOCA E.P.S	366.009.512	-	-	-	-	100%
817001773	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	276.245.322	4.488.986	-	4.488.986	4.488.986	100%
891600091	COMFACHOCO	191.934.679	3.118.939	3.118.939	-	3.118.939	100%
839000495	ANAS WAYUU EPS	139.698.619	2.270.103	1.241.606	1.028.497	2.270.103	100%
824001398	DUSAKAWI EPS	102.573.487	1.666.819	1.666.819	-	1.666.819	100%
890500675	COMFAORIENTE	74.272.653	1.206.931	1.206.931	-	1.206.931	100%
891000692	CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM	41.275.754	670.731	670.731	-	670.731	100%
900914254	FUNDACION SALUDMIA EPS	34.475.093	560.220	560.220	-	560.220	100%
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	33.774.433	548.835	-	548.835	548.835	100%
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	30.475.748	495.231	174.366	320.865	495.231	100%
901438242	SALUD BOLIVAR EPS SAS	13.427.243	218.193	218.193	-	218.193	100%
890303093	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	11.493.516	186.770	168.901	17.869	186.770	100%
890102044	CAJACOPI ATLÁNTICO	8.947.182	145.392	-	145.392	145.392	100%
890303208	COMFANDI	2.645.388	42.988	42.988	-	42.988	100%
891500182	COMFACAUCA	1.425.565	23.165	23.165	-	23.165	100%
800153424	MEDISANITAS	250.400	4.069	4.069	-	4.069	100%
860078828	COLSANITAS S.A.	208.956	3.396	-	3.396	3.396	100%
<b>TOTAL</b>		<b>168.130.450.606</b>	<b>56.302.199.224</b>	<b>25.997.313.460</b>	<b>30.304.885.764</b>	<b>56.302.199.224</b>	<b>100%</b>

La implementación de Dinámica Gerencial derivó en que la facturación de algunas empresas se generara con tarifas SOAT plenas, lo que obligó a revisar y actualizar la parametrización de tarifas para evitar este problema.

Como resultado de este proceso, se identificaron las empresas afectadas y se calculó un impacto total de \$56.302.199.224, correspondiente a los servicios con mayor valor facturado. De este monto, \$25.997.313.460 (46%) fueron conciliados con las EPS y cerrados en actas de conciliación al 31 de diciembre de 2024, debido a la aceptación de glosas por tarifas.

El saldo restante, equivalente a \$30.304.885.764 (54%), fue reconocido como deterioro de cartera, dado que la aceptación técnica solo puede efectuarse mediante una nota de aceptación por factura.

Además, la aceptación del valor facturado no exime de conciliaciones adicionales por otros motivos. En consecuencia, la reducción del saldo de cartera se reflejó en los estados financieros a través del deterioro de cartera. Todo lo anterior conforme a lo indicado a la guía 10 de la Contaduría General de la Nación la cual determina el deterioro y las bajas de las cuentas por cobrar. Este proceso se encuentra en seguimiento continuo por parte del Comité de Ingresos y el Comité de Sostenibilidad.

## NOTA 9 – INVENTARIOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconoce un inventario cuando tiene el control sobre el mismo y espera que éste proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se pueda medir con fiabilidad.

Mediante Resolución de Gerencia 977 de noviembre 30 de 2022, la Subred Norte, adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes, el cual forma parte integral de la Resolución 001 de 2019, expedida por la Contaduría General de Bogotá D.C., el cual señala los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, control, ingreso, salida y retiro definitivo de los bienes, al igual, que los criterios para su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los Estados Financieros de los Entes y Entidades de Gobierno Distritales, de acuerdo con la normatividad vigente.

En este grupo se reconoce contablemente los inventarios de la Entidad y corresponde a los bienes adquiridos para la prestación de servicios de salud. Para la valoración se utiliza el método del costo promedio ponderado.

## COMPOSICION

Cifras en pesos \$

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	9,029,145,149.15	9,646,075,909.33	-616,930,760.18
1.5.14	Db	Materiales y suministros	9,029,145,149.15	9,646,075,909.33	-616,930,760.18

Fuente: Estados Financieros a octubre 2024-2023/ Dinámica

Para el cierre 31 de diciembre de 2024 se presenta un saldo por valor de \$ 9.029.145.149, comparado con el saldo de la vigencia 2023 de \$9.646.075.909, con una variación de \$616.930.760, presentando disminución, de acuerdo a la gestión de ingreso y entrega de los insumos a los diferentes centros de atención.

Las cuentas de inventarios se encuentran distribuidas en 13 cuentas auxiliares, clasificadas de acuerdo al grupo que pertenezcan cada uno de los insumos, detallado de la siguiente manera:

Cifras en pesos \$

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
151403003	MEDICAMENTOS	2,187,447,995
151404003	PROYECTOS ESPECIALES	-
151404006	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	4,780,121,511
151404007	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	1,059,595,925
151405003	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	-
151406003	MATERIALES ODONTOLOGICOS	1,809,190
151409003	MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS	-
151417003	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	8,898,354
151422003	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	6,296,290
151424002	ELEMENTOS DE FERRETERIA	909,702,531
151490001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	61,025,946
151490003	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL PERSONAL	180,960.
151490004	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	14,066,442
<b>TOTALES</b>		<b>9,029,145,149.15</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Para la oportuna administración de los inventarios, se encuentran divididos por bodegas y asignados a un responsable, estos mismos son afectados por las áreas de Almacén, Farmacia, Osteosíntesis en los movimientos de entrada y salida de insumos.

En el proceso de conciliación correspondiente a la vigencia 2024, se lleva a cabo el seguimiento y cruce de todos los movimientos registrados en el almacén. Este proceso de análisis incluye la verificación de las cuentas contables y la revisión de los centros de costos afectados.

Como documentos soporte de la conciliación, se solicitan los respectivos reportes generados del sistema de información, para este caso, denominado cuenta fiscal, el detallado de las bodegas con sus centros de costos, y el Kardex, con los cuales, se realiza la verificación detallada del costo promedio y de los movimientos efectuados a lo largo del mes.

Con lo cual se identificó, que mediante los resultados obtenidos los centros de costos en las bodegas están siendo registrados correctamente en la contabilidad, lo que evidencia una adecuada gestión y seguimiento de las operaciones realizadas.

Lo anterior aunado a que en el desarrollo de la conciliación se va efectuando la verificación de los centros de costos con las áreas de almacén y costos, continuando así de manera efectiva con el proceso de depuración contable.

En cuanto al proceso de depuración contable, relacionada con los prestamos interinstitucionales, a través del comité de sostenibilidad, se efectúa el seguimiento mensual de la gestión frente a este tema, en cabeza de la Dirección Administrativa.

Para el mes de diciembre de 2024, se efectuaron acercamientos, con las Subredes, de igual forma efectuando solicitud por escrito para llevar a cabo el respectivo proceso de depuración.

Vale aclarar que este proceso de depuración no se ha llevado desde el momento de la fusión lo que ha ocasionado que se dificulte la consecución de evidencia documental, de igual forma para la vigencia 2023 y 2024, se ha presentado una alta rotación de personal en el área de almacén, lo que ha influido directamente en el desarrollo y ejecución de la actividad de depuración de saldos.

Sin embargo, en el comité de sostenibilidad se ha trabajado de manera conjunta, con el fin de efectuar la consecución de la depuración de esos saldos contables.

En el mes de noviembre 2024, se realizó la toma física de inventario de cierre de vigencia del cual las farmacias y almacenes realizaron los movimientos de ajuste de entradas y salidas, producto del resultado de la toma física de los inventarios. Informe presentado en comité de inventarios.

Los ajustes se realizaron de acuerdo a lo señalado en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes, el cual forma parte integral de la Resolución 001 de 2019, el cual señala que la compensación se produce cuando se completa el número de bienes faltantes con bienes sobrantes de similares características físicas o técnicas, tales como: clase, modelo, referencia, etc., que hubieran podido generar confusión en los recibos o salidas.

La compensación es efectuada por el responsable de la bodega, previo concepto técnico favorable y aprobación del Comité de Inventarios, en este caso se da ingreso a la bodega de la cantidad sobrante compensada y se efectúa la baja del faltante por la misma cantidad. O con la reposición del elemento, o respectiva consignación del valor del faltante.

## **NOTA 10 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

La Subred Norte E.S.E., reconoce un activo de propiedad planta y equipo cuando tiene el control, dominio, riesgos y ventajas inherentes a su tenencia y lo emplee para propósitos administrativos o para la prestación de servicios de salud.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

El área contable consolida, analiza y presenta la información de los activos fijos de la Entidad, la cual es registrada y certificada por el líder del área de activos fijos.



Para el cierre a 31 de diciembre de 2024 los activos fijos de la Entidad ascienden a \$509.862.341.900, con una depreciación aplicada de \$174.179.202.972, clasificados de la siguiente manera:

## COMPOSICION

Cifras en pesos\$

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>509,862,341,900.23</b>	<b>520,494,739,943.24</b>	<b>-10,632,398,043.01</b>
1.6.05	Db	Terrenos	204,911,606,845.00	204,833,616,317.00	77,990,528.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	14,039,183,237.45	20,894,866,761.00	-6,855,683,523.55
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	325,684,379.60	4,460,031,438.93	-4,134,347,059.33
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	10,940,565,821.08	7,546,158,503.43	3,394,407,317.65
1.6.40	Db	Edificaciones	280,161,465,101.00	272,928,461,809.00	7,233,003,292.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	4,509,827,220.64	3,889,036,447.64	620,790,773.00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	119,123,211,029.76	112,282,382,715.18	6,840,828,314.58
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	16,855,175,384.66	17,296,435,296.26	-441,259,911.60
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	18,539,187,682.98	19,096,823,550.93	-557,635,867.95
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	14,138,311,024.27	14,503,194,331.27	-364,883,307.00
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	497,327,145.90	443,058,239.90	54,268,906.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-174,179,202,972.11	-157,679,325,467.30	-16,499,877,504.81
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-63,426,372,306.24	-59,617,869,671.71	-3,808,502,634.53
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-3,486,565,217.30	-3,351,122,575.70	-135,442,641.60
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-64,548,132,859.13	-60,164,488,708.99	-4,383,644,150.14
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-12,775,247,310.40	-12,882,484,671.52	107,237,361.12
1.6.85.07	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-14,083,180,201.72	-13,141,852,920.55	-941,327,281.17
1.6.85.08	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-5,861,176,033.32	-7,683,661,491.89	1,822,485,458.57
1.6.85.09	Cr	DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-228,156,607.04	-205,355,858.94	-22,800,748.10
1.6.85.13	Cr	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-210,502,212.36	-632,489,568.00	421,987,355.64
1.6.85.15	Cr	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-9,559,870,224.60	0.00	-9,559,870,224.60

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica



La variación en el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, disminuye, en razón a que en la vigencia 2024 presenta un saldo de \$509.862.341.900 y en la vigencia 2023 el valor registrado es de \$520.494.739.943, lo que corresponde a una variación de \$10.632.398.043, lo cual se ve representado con el proceso de depuración de dos (2) ambulancias que en el año 2020 habían sido siniestradas, las cuales fueron retiradas, igualmente se llevó a cabo la depuración y retiro de la sede de Orquídeas con la desincorporación de la edificación.

En cuanto al rubro de construcciones en curso, se efectuó la incorporación del predio Verbenal atendiendo a la legalización del convenio, y al retiro de la edificación correspondiente.

En atención al proceso de actualización y verificación de los activos fijos, se efectuó la toma física de inventarios, la cual se inicia en el mes de octubre, mediante el memorando 024-2024 con finalización de éste, para el mes de enero de 2025, atendiendo a las recomendaciones tanto de los entes de control como de la administración, con el fin de continuar con el proceso de depuración de este rubro en el sistema de información.

#### a. Terrenos

Se encuentra clasificado en el grupo 12 Urbanos, en el módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, que comprende las cuentas:

Cifras en pesos\$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR VIGENCIA 2024
160501	URBANOS	\$ 116.477.560.645
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	\$ 88.434.046.200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 204.911.606.845</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

En cuanto al rubro de terrenos pendientes de legalizar, cuyo saldo para diciembre de 2024 es de \$88.434.046.200, los cuales están siendo objeto de revisión, consecución de soportes y depuración por parte de la Dirección Administrativa- activos fijos, a través de mesas de trabajo, con la presentación de resultados en el comité de inventarios.

El área de activos se encuentra en proceso de análisis de cada uno de los activos que conforman dicho grupo, con el fin de definir, su titularidad y clasificación.

La entidad se encuentra gestionando la legalización de predios a nombre de la Subred Norte, mediante el estudio de títulos de propiedad por parte de la oficina jurídica y la radicación de la solicitud ante la oficina de registro público, solicitando la inclusión de tres predios que se encuentran registrados en la Subred.

## b. Construcciones en curso

Esta cuenta representa el valor de los convenios de infraestructura, dotación, ampliación, adecuación, recibidos que aún se encuentran en proceso de ejecución, incluye así mismo los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o adecuación de los bienes inmuebles, de propiedad de la Subred Norte ESE, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la Entidad.

Las operaciones registradas por la Subred norte ESE a corte 31 de diciembre 2024, ascienden a un valor de \$14.039.183.237 compuesto por la ejecución de gastos correspondientes a cinco (5) convenios de infraestructura, el más antiguo suscrito en la vigencia 2019. El total de las construcciones en curso resulta ser la diferencia entre el total de los activos fijos contables frente al total de los saldos de activos en el módulo de activos fijos, debido a que las construcciones en curso no se tienen registradas dentro de los activos, es una partida contable.

Los valores registrados corresponden a la ejecución de cada uno de los convenios y que a la fecha se ha trasladado al valor de uno de los convenios, el CV2002917-2020 infraestructura Verbenal, a la cuenta de edificaciones, de los demás convenios, no se efectuado la liquidación total de estos convenios, a continuación, se refleja el estado actual por cuenta y valor de cada uno de los convenios suscritos por la subred:

### Descripción del estado por Convenio:

1. Cuenta 161501002: CV2002917-2020 INFRA VERBENAL, cuyo saldo es \$0, objeto: “Aunar esfuerzo, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto “Construcción y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Verbenal” de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”

Estado: Activos fijos: efectúo el traslado a propiedad planta y equipo en el mes de diciembre de 2024, con la verificación y soporte documental respectivo

2. Cuenta 161501003 CV2069792-2020 INFRAEST FRAY cuyo saldo a diciembre 2024 es de \$2.826.787.308 objeto: “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto “Adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé de las Casas para la Atención Integral en Salud Mental”

Estado: Se encuentra ejecutado los estudios y diseños técnicos, en cuanto a la fase I, se evalúa el presupuesto correspondiente alrededor de \$7.300.000.000 para la ejecución de la fase de obra ; para la gestión de recursos requeridos para la ejecución de la obra, en cuanto a la fase II.

3. Cuenta 161501005 CV2948503-2021 AMPLIACION, DOTACION CALLE 80 cuyo saldo a diciembre 2024 es de \$173.662.436. objeto: “Aunar esfuerzos, recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para la certificación como Hospital Universitario de la USS Calle 80 en marco del proyecto “Adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Calle 80”

Estado: Se sancionó al contratista por incumplimiento, se aplicaron las multas y se liquidó el contrato, así como la liquidación del convenio. Se encuentra en proceso de reconocimiento contable, una vez el área de desarrollo institucional aporte los documentales correspondientes de legalización.

4. Cuenta 161501006 CV2971182-2021 ADECUACION CQX SIMON BOLIVAR cuyo saldo a diciembre 2024 es de \$4.598.249.785 objeto: “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto Adecuación y Reordenamiento del Servicio de Salas de Cirugía de la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar”

Estado: Ejecutado y en proceso de liquidación.

5. Cuenta 161501007 CV0860-2019 CAPS SUBA INFRAESTRUCTURA cuyo saldo a diciembre 2024 es de \$6.440.483.708 objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias, para adecuación reordenamiento y dotación del Centro de Atención Prioritaria Suba"

Estado: Ejecutado y en proceso de liquidación.

En el momento de la conciliación del módulo con los saldos contables, se encuentran identificados, dichos saldos de convenios, como partida conciliatoria, se encuentra pendiente la legalización de los procesos de liquidación para su posterior incorporación.

Con el área de activos fijos, se está llevando el análisis de cada uno de los grupos que componen la cuenta, de igual manera, se encuentra discriminado en el plan de depuración contable.

De manera general, se ha efectuado trabajo conjunto entre las áreas de activos fijos y contabilidad, en cuanto a la revisión de los grupos.

Frente a la depuración, el área de activos fijos se encuentra adelantando un plan de trabajo para la depuración de saldos, mediante la verificación a través del inventario físico, e inventario por concepto de bajas.

Se encuentran conciliados los saldos con el área de contabilidad. Activos fijos ha llevado reuniones con sistemas y el área de contabilidad, con el fin de revisar los reportes que genera el sistema y su mayor utilidad al momento de la conciliación de los saldos contables.

De igual forma, activos fijos, ha llevado a cabo ajustes por concepto de reclasificación de activos en los diferentes grupos, en atención al análisis efectuado.

### c. Bienes muebles en bodega,

Para la vigencia 2024, se ha presentado disminución, en la variación por valor de \$4.134.347.059, lo anterior se presenta debido a los traslados efectuados por el área de activos fijos, relacionados con la depuración de grupos de inventario. El saldo \$325.684.378 a 31 de diciembre de 2024 está compuesto por valores conciliados entre las áreas de almacén, activos y contabilidad de la siguiente manera:

ÁREA	VALOR	OBSERVACIONES
ALMACEN	16.096.776	BIENES DE CONSUMO EN BODEGA
ACTIVOS FIJOS	309.587.602	BIENES EN BODEGA
TOTAL CUENTA 1635	325.684.378	

Fuente: Conciliaciones almacén – activos fijos vs Contabilidad

### d. Propiedades planta y equipo no explotados

Para la vigencia 2024, se ha presentado aumento, en la variación por valor de \$3.394.407.317, lo anterior se presenta debido a los traslados efectuados por el área de activos fijos, de los bienes muebles en bodega y con la depuración de los demás grupos de inventario.

La variación de la cuenta 1637 propiedades, planta y equipo no explotados corresponde a los elementos y equipos que se encuentran identificados como elementos susceptibles para el proceso de baja.

### e. Edificaciones

La variación presentada como aumento de la cuenta 1640 edificaciones, corresponde a la incorporación de la construcción en curso, correspondiente a la legalización del convenio CV2002917-2020 Verbenal, de igual manera al proceso de depuración contable de la cuenta, efectuada por el área de activos fijos.

De manera general, en cuanto a las variaciones de las demás cuentas corresponden al proceso de registro de ingreso de elementos en cada una de las clasificaciones por grupo correspondientes, en concordancia con:

- \*La ejecución del plan de compras
- \*Ingreso de donaciones
- \*Ingreso de elementos por el convenio docente asistencial
- \*Ingreso por la contraprestación por el uso de la infraestructura convenio maquina snacks GCG

\*Depuración y registros contables

Todo lo anterior debidamente soportado con los documentales correspondientes.

Con referencia al proceso de depreciación, se ha verificado que en el módulo del Sistema de información Dinámica Gerencial, se ha efectuado correctamente el proceso a través del método de línea recta.

Sin embargo, de acuerdo al proceso de análisis de grupos y elementos, se han detectado algunos activos que fueron ingresados con error al momento de la migración de los saldos iniciales en el sistema de información, con lo cual se han efectuado los respectivos movimientos lo que determina el proceso de estabilización del sistema de información Dinámica Gerencial.

De manera específica, con referencia al control de los bienes de consumo controlado, estos se registran en la conciliación con el almacén general, en razón al ingreso de estos por dicha área, procedimiento que está siendo evaluado por el área de activos fijos.

De lo anterior el control administrativo y contable de este grupo se encuentra en cabeza del área de activos fijos.

En cuanto al proceso de preparación de la baja de bienes, frente a los bienes objeto de baja, el área de activos fijos, está ejecutando el cronograma proyectado, relacionado con la toma física, ha efectuado la reorganización de los elementos que se encuentran físicamente ubicados en la Sede EMAUS. Y la consecución de los respectivos soportes, como lo es la preparación de las fichas de baja y los conceptos técnicos de las áreas correspondientes.

De igual forma, los soportes y demás documentales, relacionados con los terrenos, edificaciones y construcciones se encuentran bajo la custodia del área de activos fijos.

El área contable consolida, analiza y presenta la información de los activos fijos de la Entidad, la cual es registrada y certificada por el líder del área de activos fijos.

De igual manera, el área de contabilidad ha efectuado requerimientos al área de sistemas, cuando se necesita la revisión de algún parámetro del sistema.

## **Métodos de depreciación**

La Subred Norte ESE, utiliza como el método de línea recta, aplicado para todos los elementos que conforman la propiedad planta y equipó, exceptuando los terrenos que no son objeto de depreciación.

La propiedad planta y equipo, se presenta a su costo histórico, menos la depreciación aplicada, obteniéndose así el valor en libros.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos\$

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.353.016.800,94</b>	<b>1.849.576.128,00</b>	<b>332.767.032,94</b>
<b>1.9.51</b>	<b>Propiedades de inversión</b>	<b>1.547.566.506,00</b>	<b>1.849.576.128,00</b>	<b>527.316.738,00</b>
1.9.51.02	Edificaciones	1.053.905.706,00	526.588.968,00	527.316.738,00
1.9.51.03	Terrenos uso indeterminado	493.660.800,00	1.322.987.160,00	-829.326.360,00
<b>1.9.52</b>	<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>-194.549.705,06</b>	<b>0,00</b>	<b>-194.549.705,06</b>
1.9.52.01	Edificaciones	-194.549.705,06	0,00	-194.549.705,06

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Cuenta 1951, cuenta con un saldo para la vigencia 2024 de \$1.547.566.506. En este rubro se encuentran clasificados los activos sobre los cuales la Subred Norte ESE, percibe ingresos por arrendamiento concepto diferente al objeto social de la entidad. Cuenta con una depreciación acumulada de \$194.549.705. en atención al proceso de depuración para la vigencia 2024, se efectuó este cálculo de depreciación, a los bienes que se encuentran clasificados por este concepto, de acuerdo a concepto emitido por la CGN.

Dentro de la subcuenta propiedades de inversión, se encuentran las propiedades de la Subred Norte, tales como: 1 parqueadero, 4 locales y una casa en el sector de Engativá.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES:

Los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad posee el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos\$

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.990.904.394,05</b>	<b>2.855.491.464,23</b>	<b>135.412.929,82</b>
1.9.70	Activos intangibles	9.976.726.732,77	9.102.281.693,37	874.445.039,40
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-6.985.822.338,72	-6.246.790.229,14	-739.032.109,58

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Los activos intangibles de la Subred están compuestos por el software y las licencias adquiridas que presentan un saldo a diciembre 31 de 2024, de \$ 9.976.726.732, con una amortización de \$ 6.985.822.338

### **Amortización de seguros.**

Para la amortización de seguros, se trabaja de la mano con el área de cuentas por pagar que se encarga de nutrir el sistema de información, una vez todos los registros están revisados y confirmados, se procede a generar una causación diferida factura por factura en la cual se genera el registro contable necesario para amortizar, por último, se corre el proceso dejando la información registrada en el sistema.

Dentro de este proceso es necesario hacer una reclasificación mensual luego de grabar el registro, ya que dentro de la resolución No.418 emitida por la contaduría general de la nación en el mes de diciembre 2023 se solicita realizar unos cambios al plan de cuentas, lo anterior obedece a dicha resolución para dar cumplimiento a los lineamientos.

### **OTROS ACTIVOS**

Esta cuenta a diciembre de 2024, cuenta con un saldo de \$12.378.078.544, conformado por los siguientes rubros:

#### **Beneficios de empleados a largo plazo**

\*Cuenta 190202 Recursos entregados en administración – cesantías retroactivas, en este rubro se encuentran registrados los saldos de las cesantías retroactivas de los funcionarios de planta, del régimen anterior a la ley 50 de 1990, depositados en la Administradora de Fondo de Cesantías Protección, que para el cierre a diciembre 31 de 2024 asciende a \$4.648.083.483.

La cifra más representativa del total de la cuenta corresponde a un giro realizado al Fondo de Pensiones Protección por valor de \$4.050.000.000 el día 30 de diciembre de 2024, los cuales, dada la fecha del giro no fueron susceptibles de retiro por parte de los exfuncionarios de la Subred, adicionalmente en la vigencia 2024, se realizaron giros por valor de \$191.000.000 el 20 de noviembre de 2024, \$2.182.497.388 el 30 de octubre de 2024 y \$10.000.000 el 04 de julio de 2024, de los cuales se han evidenciado retiros de algunos de los exfuncionarios, mas no del total de los beneficiarios.

Es de precisar que el saldo del Fondo de Cesantías Protección registra en su extracto la suma de \$407.083.483, debido a que no reconoció en la vigencia 2024 las transferencias realizadas los días 20 de noviembre y 30 de diciembre de 2024, efectuadas mediante los comprobantes de egreso 123945 y 136798 respectivamente, girados desde la cuenta principal 482800003691 de recursos propios.



Lo anteriormente expuesto se encuentra registrado en la conciliación realizada entre talento humano y contabilidad denominada “Conciliación movimiento cesantías” con corte a 31 de diciembre de 2024.

La provisión contable (cuenta correlativa) de beneficio a empleados largo plazo: 251204 Cesantías retroactivas, encontramos el concepto de cesantías retroactivas con un valor por pagar de \$23'221.162.695 situación que indica una diferencia de \$18.573.079.212, con lo cual la administración se encuentra en el proceso de gestión de los recursos correspondientes, para el soporte de dicho déficit.

El control efectivo de estos saldos se encuentra detallado por tercero, en el área de talento humano-nómina.

### Bienes y servicios pagados por anticipado

\*Cuenta 190512 Contribuciones efectivas, a diciembre 31 de 2024, cuenta con un saldo de \$1.845.719.431, saldo en el cual se encuentran registrados los conceptos correspondientes:

SGP, a diciembre de 2024 cuenta con un saldo de \$1.845.719.431, por concepto de salud, pensión y riesgos laborales, saldos que objeto de depuración se encuentran incluidos en el plan de depuración contable área de talento humano, los cuales se dividen en tres etapas, año 1994 a 2001, 2002 a 2011, dichos saldos cuentan con ficha de saneamiento y se han presentado al comité de sostenibilidad, de lo cual se han determinaron ajustes, que son efectuados por el área de talento humano, se elaboraron las respectivas resoluciones para presentación nuevamente al comité, para la respectiva aprobación y ajuste contable.

Saldos distribuidos en el plan de depuración contable así:

Cifras en pesos \$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR VIGENCIA 2024
190512001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES_SALUD	\$ 316.635.217
190512002	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PENSIÓN	\$ 1.282.122.757
190512005	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - RIESGOS LABORALES	\$ 246.961.457
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.845.719.431</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

\*Cuenta190590 seguros pagados por anticipado, saldo a diciembre 2024 \$32.422.481, se encuentran registrados los saldos correspondientes a las pólizas adquiridos por la subred frente a los diferentes ramos o coberturas para la entidad, los soportes de dichas pólizas se encuentran bajo la custodia y administración de la Dirección Administrativa.

\*Cuenta 190690 Otros Avances y Anticipos entregados por valor de \$1.185.540, corresponde a: cesantía retroactiva de un funcionario Felisa Viafara

\*Cuenta 190903 depósitos judiciales, saldo a diciembre 31 de 2024 \$1.506.749.413, se encuentran registrados los saldos correspondientes a las demandas y procesos judiciales, saldos iniciales antiguos hospitales, arrendamiento, los cuales se encuentran en depuración contable, y son objeto de seguimiento en el comité de sostenibilidad contable.

## PASIVO

Esta clase registra el valor de las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros tales como cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, acreedores, impuestos, anticipos recibidos, ingresos recibidos por anticipado, obligaciones laborales, pasivos estimados y obligaciones contingentes, entre otros, a consecuencia del desarrollo de su objeto social en la prestación de los servicios de salud.

Cifras en pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
		2024	2023		
2	PASIVO	223,500,326,729	202,792,841,459	20,707,485,270	9%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Al cierre del mes diciembre de 2024 el Pasivo asciende a \$223.500.326.729, comparado con la vigencia 2023 presenta una variación de \$20.707.485.270, correspondiente al 9%, compuesto contablemente de la siguiente manera:

Cifras en pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE	% PART	DICIEMBRE	% PART	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
		2024		2023			
2	PASIVO	223,500,326,729	100%	202,792,841,459	100%	20,707,485,270	9%
24	CUENTAS POR PAGAR	126,015,331,247	56%	106,383,289,205	52%	19,632,042,042	18%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	41,377,431,085	19%	36,077,557,282	18%	5,299,873,803	15%
27	PASIVOS ESTIMADOS	21,758,487,509	10%	24,168,740,744	12%	- 2,410,253,235	-10%
29	OTROS PASIVOS	34,349,076,887	15%	36,163,254,228	18%	- 1,814,177,341	-5%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

\*El rubro de cuentas por pagar, presenta un incremento de \$19.632.042.042, equivalente al 18% referente a la vigencia anterior 2023, en razón a las obligaciones contraídas por la subred frente, ejecución plan de compras, nueva contratación.

\*Beneficios a empleados, presenta un aumento de \$5.299.873.803 con respecto a la vigencia 2023, el cual corresponde al incremento por ley en los salarios al personal de planta, aumento de la planta de personal, por nuevos nombramientos.

\*Pasivos estimados, presenta una disminución por valor de \$2.410.253.235 frente a la vigencia 2023, debido a verificación de las provisiones de los años anteriores.

\*Otros pasivos por valor de \$34.349.076.887, presentan disminución de \$1.814.177.341 por concepto de reintegro de convenios interadministrativos.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de la vigencia 2024, las cuentas por pagar son de \$ 126.015.331.246. discriminado por edades de la siguiente manera:

### ESTADO DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR EDADES

Cifras en pesos \$

COD.	CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2024						
		0-30 DIAS	31 - 60 DIAS	61 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	> 360 DIAS	TOTAL
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>28,676,929,573</b>	<b>9,560,106,864</b>	<b>10,622,015,631</b>	<b>19,510,333,792</b>	<b>24,032,801,134</b>	<b>33,613,144,251</b>	<b>126,015,331,245</b>
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,983,109,397	9,062,159,103	10,339,217,455	19,368,241,277	23,810,128,750	27,997,532,787	104,560,388,769
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	261,173,039	145,168,564	11,211,125	21,160,600	97,412,979	214,159,310	750,285,617.51
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	1,063,033,001	0	0	0	0	0	1,063,033,001
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,770,157,000	0	0	0	0	0	1,770,157,000
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	634,745	0	0	0	0	0	634,745
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1,768,487	1,768,487	0	0	0	0	3,536,975
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	10,118,656,916	0	0	0	0	2,315,908,854	12,434,565,770
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,478,396,988	351,010,709	271,587,051	120,931,915	125,259,405	3,085,543,300	5,432,729,368

Fuente: Cuentas por pagar por edades diciembre 2024

La mayor concentración de las cuentas por pagar está en la edad de > a 360 días por valor de \$3.085.543.300, le sigue el periodo de 0 a 30 días por \$1.478.396.988, continua la edad de 31 a 60 días por \$351.010.709, de 61 a 90 días por \$271.587.051, sigue de 181 a 360 días por \$125.259.405 y de 91 a 180 por \$120.931.915.

Dichas variaciones se encuentran representadas en:

- La Ejecución de los recursos destinados por la Secretaria Distrital de Salud descritos en la Resolución 597 del 28 de mayo de 2024 por valor de \$25.000 millones y la Resolución 1037 del 09 de octubre de 2024 por valor de \$10.000 millones.
- Cabe resaltar que en el mes de diciembre de 2024 el Fondo Financiero Distrital de Salud

asignó mediante la Resolución 1508 de 2024 unos recursos para pago de proveedores por valor de \$15.000 millones, los cuales serán girados en el mes de enero de 2025 y de la misma manera plantean en el mes de marzo girar a la Subred \$20.000 millones adicionales en el marco de la Resolución 597 de 2024 para pago de proveedores, lo que puede generar una disminución de los pasivos de \$35.000 millones.

## COMPOSICION

Cifras en pesos \$

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>126,015,331,246.73</b>	<b>106,383,289,204.81</b>	<b>19,632,042,041.92</b>
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	104,560,388,769.00	97,052,105,260.00	7,508,283,509.00
2.4.07	Recursos a favor de terceros	750,285,617.51	427,897,276.08	322,388,341.43
2.4.24	Descuentos de nómina	1,063,033,001.00	106,524,245.00	956,508,756.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,770,157,002.00	1,833,499,000.00	-63,341,998.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	634,745.00	0.00	634,745.00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	3,536,974.64	5,145,000.00	-1,608,025.36
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	12,434,565,770.05	2,500,356,521.00	9,934,209,249.05
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,432,729,367.53	4,457,761,902.73	974,967,464.80

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

**-2401: Adquisición de Bienes y Servicios**, por valor de \$104.560.388.769, presenta incremento de la vigencia 2024 a la vigencia 2023 en \$7.508.283.509, dado por el incremento en costos y gastos de la operación, suscripción de nuevos contratos por ejecución del plan de compras.

### **-2407: Recursos a favor de terceros**

El saldo de la cuenta a diciembre 2024 es de \$750.285.617, compuesta por:

#### \*Rendimientos financieros (240726)

La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de rendimientos financieros producto de los convenios celebrados con el fondo financiero distrital de salud Con relación a los recursos a favor de terceros, lo que corresponde a la suscripción de convenios, saldo a diciembre de 2024 por valor de \$126.562.104

#### \*Recaudos a favor de terceros (240790) por valor de \$\$637.723.513

Corresponde a:

-Aporte en las cuentas de fomento a la construcción AFC-OPS, descuentos practicados a los vinculados por Prestación de servicios, cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación. Por valor de \$73.012.176 a diciembre 31 de 2024

-Descuentos por embargos, por valor de \$9.356.698  
 -Cuotas moderadoras, por valor de \$142.452.482  
 -Arrendamientos, por valor de \$71.710.592  
 -Incapacidades, por valor de \$327.191.495, en este rubro, se determina lo que corresponde a saldos iniciales de la fusión por \$101.995.735, y \$225.195.760, corresponden a la gestión corriente que se radican para pago por parte de las EPS y ARL. La revisión de este saldo se encuentra en el plan de depuración.

**-2424:** Descuentos de nómina, se registró con un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$1.063.033.001 La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de los descuentos propios de la nómina de empleados por los siguientes conceptos:

-aportes a fondos, se registra lo correspondiente a los aportes a pensión, fondo de solidaridad, aportes salud, seguridad social, sindicatos, cooperativas, embargos judiciales, seguros, cuenta AFC, seguros exequiales.

Cifras en pesos \$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	69,659,621.00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	54,374,569.00
242404	SINDICATOS	43,802,896.00
242405	COOPERATIVAS	606,433,219.00
242406	FONDOS DE EMPLEADOS	1,637,133.00
242407	LIBRANZAS	186,317,915.00
242411	EMBARGOS JUDICIALES	24,908,403.00
242412	SEGUROS	3,021,062.00
242413	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	13,891,000.00
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	58,987,183.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,063,033,001</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

**-2436-2440-2445:** En cuanto a las obligaciones tributarias, se ha efectuado el correcto y oportuno diligenciamiento de las declaraciones de Retención en la fuente, impuesto de estampillas, Rete fuente, durante la vigencia 2024.

Como procedimiento, se efectúa el control a través de una matriz en Excel diseñada para tal fin, en la cual se comprueba el cálculo y aplicación de las tarifas de acuerdo con los conceptos de pago, solicitando los ajustes necesarios al área de cuentas por pagar al momento de la revisión de la causación.

De acuerdo a esta revisión, se comprueba que la información para el diligenciamiento de los formularios, fue tomada fielmente de los registros contables, y cumplen con la normatividad tributaria vigente.

Al momento de la presentación se cuenta con la revisión previa de la Oficina de Revisoría Fiscal, quien efectúa el aval a lo registrado en las declaraciones, con la revisión de los soportes entregados por el área de contabilidad.

De manera previa la Oficina de Revisoría Fiscal, efectúa la programación de la entrega de las declaraciones tributarias, para revisión de esta oficina y para posterior presentación y pago.

Como caso particular, para el impuesto de Estampilla y contribución, atendiendo a la revisión solicitada por uno de los proveedores objeto de este tributo, se llevo a cabo mesa de trabajo entre las áreas de Dirección financiera, Contabilidad, cuentas por pagar, Dirección administrativa, para llevar a cabo la competencia de la práctica de este descuento sobre los contratos de mantenimiento, en el entendido de que esta contribución se aplica para los contratos de obra, con lo cual se determinó, debido a las características del contrato, la no aplicación de este impuesto.

De igual forma se solicitó la tarea en la mesa de efectuar la revisión de la aplicación de este impuesto sobre los demás contratos enmarcados en esta modalidad, para lo cual, a partir del mes de enero de 2025, se efectúa esta actualización en la aplicación del tributo.

#### **-2460: Créditos judiciales:**

Para este rubro, se cuenta con un saldo a diciembre de 2024 por valor de \$12.434.565.770

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), la cual se lleva a cabo de manera trimestral, por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, tomando como base lo registrado por el área jurídica y que se consolida en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia, el cual es generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; tal como lo estipula el marco normativo dentro de la resolución 414 de 2014, resolución 533 de 2016, resolución 082 de 2021, y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Todo proceso nuevo que se notifique, la oficina jurídica procede a registrar directamente en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ-WEB, de acuerdo con el reglamento de operación del mismo desarrollado por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Con el registro de los procesos notificados en el SIPROJ, se lleva a cabo automáticamente el procedimiento de identificación, a lo que se le llama ID del proceso, el cual se encuentra compuesto por un numero de 6 dígitos, Esta opción permite a la entidad, conocer el reporte contable de los procesos judiciales y de las obligaciones contingentes correspondientes, y el registro efectivo de cada uno de los procesos en concordancia con la calificación de éste, en el entendido de su calificación siendo, para el área jurídica alto, medio y bajo y para el área contable:



probable, posible y remoto, dicho reporte es generado automáticamente por el sistema, y desarrollado con base en el procedimiento de contabilidad implementado por la Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C.

Una vez realizado el anterior procedimiento de reconocimiento contable, se procede a efectuar el proceso de conciliación entre las dos áreas quedando registrado y consignado en los formatos de conciliación de forma individual para cada caso, identificado con el ID del proceso, es decir un formato de conciliación para procesos con calificación posible, uno formato de conciliación para procesos con calificación probable y un formato de conciliación para procesos terminados ejecutoriados en contra cada uno con sus observaciones y respectivos libros mayores por cada cuenta anexos al formato de conciliación.

Se da la claridad anterior, que una vez calificados los procesos por el área jurídica como terminados, estos ya no son incluido en el reporte de Convergencia contable, siendo el control de estos directamente del área jurídica y efectuando la conciliación con el área financiera, no se encuentran reportados en el SIPROJ WEB, lo que obedece a los procesos TERMINADOS que comportan una obligación real para la entidad, lo que se puede verificar, al tener la connotación de proceso terminado sin cumplimiento, según lo dispuesto en el manual del usuario SIPROJ WEB.

Por tal motivo, a manera de control, dada la presentación del reporte contable, se efectúa la conciliación de los procesos terminados, con procedimiento de control de éstos, por lo tanto, de igual manera se efectúa el análisis de la situación propia de cada proceso.

El proceso de depuración y certificación y conciliación de los procesos judiciales realizados en lo que va corrido de la vigencia 2024, se orientó en función de la consolidación de la información con el área jurídica de todos los procesos garantizando la provisión de los mismos de acuerdo a certificaciones emitidas por dicha área.

Con lo cual el registro de la respectiva provisión para los procesos judiciales, obedece a la calificación efectuada por el área jurídica de acuerdo a las variables determinadas en el SIPROJ, para el ingreso de la calificación en cada contingente.

En ese orden de ideas de acuerdo a la calificación se efectúa el tratamiento contable de los procesos judiciales, atendiendo al Procedimiento Contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, dentro del “Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público” expedido por la Contaduría General de la Nación. (Actualizado según la Resolución 082 de 2021”.

En los estados financieros se realiza el registro de las liquidaciones realizadas a las sentencias judiciales conforme al auto de mandamiento. La administración no realiza liquidación de intereses, toda vez que no se cuenta con programación de recursos para el pago, y por lo mismo no hay una fecha de estimación del pago de las mismas.



Es de precisar que de conformidad con el Acta 14 de 2024 del CONFIS Distrital, el Jefe de Gabinete “pregunta por los problemas y demandas que hay en las Subredes relacionadas con los procesos judiciales por contratos realidad y su impacto en los planes. El Secretario de Salud responde que están en la tarea de buscar los recursos para comenzar a hacer los pagos correspondientes”.

## 2490 otras cuentas por pagar

Los rubros que componen esta partida están distribuidos así: saldos a favor de beneficiarios por concepto de reserva de glosa, pago honorarios Junta Directiva, prestamos interinstitucionales, prestamos proveedores, caja menor, rete garantía contrato de obra, un saldo a diciembre de 2024 por valor de \$5.432.729.3677

Cifras en pesos \$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	384,637,070.00
249044	OTROS INTERESES DE MORA	-
249045	MULTAS Y SANCIONES	905,552,282.00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	-
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	92,777,375.00
249054	HONORARIOS	4,224,000.00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,045,538,640.53
	<b>TOTAL</b>	<b>5,432,729,367.53</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

## Saldos a favor de beneficiarios

La composición de esta cuenta esta dada por dos conceptos inicialmente por el concepto de Reserva de glosa los cuales corresponden a personas naturales excontratistas de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E por otra parte, dentro del mismo grupo podemos evidenciar empresas a las cuales se les realizo el cálculo de reserva de glosa y en este sentido para el grupo de personas naturales se realizó proceso de circularización con el fin de ejecutar el avance de depuración de dicho rubro.

\*Rete garantía ejecución contrato obra interventoría

Corresponde a porcentaje retenido a contratos de interventoría de obra, que serán reintegrados una vez finalice el contrato.

\*Saldos a favor de beneficiarios

En este rubro se reflejan las cuentas correspondientes a prestamos intra hospitalarios con entidades públicas y privadas, se clasificaron los préstamos en dos cuentas contables así:

**\*Préstamos interinstitucionales:**

Debido a las necesidades de la entidad, de este saldo el valor de \$ se tiene contemplado dentro del plan de depuración contable, del cual ya se ha efectuado mesas de trabajo, para su conciliación.

**\*Préstamos de proveedores:**

En atención al cubrimiento en su momento de las necesidades de la entidad, este saldo se tiene contemplado dentro del plan de depuración contable, del cual ya se ha efectuado circularización a las entidades, para su conciliación.

La Subred Norte ESE, a través de esta modalidad efectúa prestamos de insumos principalmente: medicamento y material médico quirúrgico, para suplir las necesidades de los servicios con el fin de cumplir con su razón social. La Subred Norte, está en el proceso de depuración de estas cifras.

## NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS

Son las retribuciones que la Subred Norte ESE, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación de vínculo laboral.

### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos\$

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>41,377,431,085.16</b>	<b>36,077,557,281.83</b>	<b>5,299,873,803.33</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	15,962,249,806.03	15,962,888,386.15	-638,580.12
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	25,415,181,279.13	20,114,668,895.68	5,300,512,383.45
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>4,648,083,483.24</b>	<b>543,022,749.70</b>	<b>4,105,060,733.54</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	4,648,083,483.24	543,022,749.70	4,105,060,733.54
(+) Beneficios (-) Plan de Activos	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>36,729,347,601.92</b>	<b>35,534,534,532.13</b>		<b>1,194,813,069.79</b>
(=) NETO	A corto plazo	15,962,249,806.03	15,962,888,386.15		-638,580.12
	A largo plazo	20,767,097,795.89	19,571,646,145.98		1,195,451,649.91

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Se clasifican en:

Cuenta 2511: beneficios a los empleados a corto plazo, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$15.962.249.806, por los siguientes conceptos:

- \*Nomina por pagar
- \*Cesantías ley 50
- \*Intereses a las cesantías
- \*Vacaciones
- \*Prima de vacaciones
- \*Prima de navidad
- \*Bonificación por servicios
- \*Bonificación especial por recreación
- \*Aportes riesgos laborales
- \*Aportes fondos pensionales
- \*Aportes caja compensación
- \*Aportes salud
- \*Incapacidades
- \*Otros beneficios a corto plazo: beneficio servicios prestados, quinquenios corto plazo, prima permanencia corto plazo, reconocimiento por permanencia

A continuación, se discrimina el detalle por cuenta contable:

Cifras en pesos \$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
251101	NOMINA POR PAGAR	-
251102	CESANTÍAS	6,732,711,356.00
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	791,810,918.00
251104	VACACIONES	3,545,834,319.00
251105	PRIMA DE VACACIONES	2,472,605,513.29
251107	PRIMA DE NAVIDAD	-
251109	BONIFICACIONES	994,066,203.43
251125	INCAPACIDADES	2,048,547.00
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,423,172,949.31
	<b>TOTAL</b>	<b>15,962,249,806.03</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

Cuenta 2512: beneficios a los empleados a largo plazo, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$25.415.181.279 por los siguientes conceptos:

\*Cesantías retroactivas saldo \$23.221.162.695

En cuanto a las cesantías retroactivas, como saldo neto de la obligación se tendría el valor de \$18.573.079.212, que corresponde al descuento del valor que ya se encuentra consignado en el fondo de cesantías protección por valor de \$4.648.083.483

\*Otros beneficios a largo plazo: reconocimiento por permanencia saldo \$2.194.018.583

La Dirección Operativa de Talento Humano ha liquidado oportunamente las nóminas quincenales, mensuales, incremento, retroactivo y prima de servicios realizando la remisión a Financiera para el pago oportuno.

#### Acreeedores

Mensualmente se realiza el proceso de liquidación de acreedores en las nóminas para pago a trabajadores oficiales y empleados públicos de Aseguradoras, sindicatos, cooperativas, libranzas, seguro funerario, AFC, fundaciones, de acuerdo a las solicitudes de los funcionarios, liquidados dentro de los términos definidos.

Los meses con mayor descuento son diciembre y junio por los préstamos contra primas, seguidos por los meses de noviembre y mayo que se presentan los descuentos de los funcionarios que se les liquida el disfrute de vacaciones en junio y diciembre.

## NOTA 23. PROVISIONES

### PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

#### PROVISIONES COMPOSICIÓN

Cifra en pesos\$

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>21.758.487.509,36</b>	<b>24.168.740.744,00</b>	<b>-2.410.253.234,64</b>
2.7.01	Litigios y demandas	16.691.961.108,87	12.517.774.142,00	4.174.186.966,87
2.7.90	Provisiones diversas	5.066.526.400,49	11.650.966.602,00	-6.584.440.201,51

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

### 23.1. Litigios y demandas

En la vigencia 2024 los litigios y demandas, cuenta con un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$16.691.961.108, frente al saldo de diciembre 2023 por valor de \$12.517.774.142, presenta incremento en la variación por valor de \$4.174.186.966, lo que corresponde a la actualización del valor de la provisión, atendiendo a la calificación del área jurídica, a la inclusión de nuevos procesos resultado de sentencias en contra de la entidad, sin proceso de liquidación, los cuales fueron reconocidos en el 100%, en los pasivos de la institución.

Se registraron, en concordancia con lo señalado en la Resolución 082 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, y la circular 422 de 2023, los cuales se encuentran conciliados con los registros del SIPROJ WEB, correspondiente al resultado de la calificación del contingente judicial, dada por la oficina jurídica de la Subred Norte, lo cual es registrado en el sistema de información judicial.

El proceso de conciliación se efectúa de manera conjunta con el área jurídica, de manera mensual y trimestral con la presentación del contingente, con el fin de determinar e identificar ajustes en la información judicial.

Cifras en pesos\$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	16,691,961,108.87
270101	CIVILES	8,193,905.00
270103	ADMINISTRATIVAS	4,704,890,123.00
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	11,978,877,080.87
2790	PROVISIONES DIVERSAS	5,066,526,400.49
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	5,066,526,400.49
	<b>TOTAL</b>	<b>15,962,249,806.03</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

De igual forma dentro de la provisión, se incluyeron los procesos judiciales terminados sin liquidación al 100%, los cuales cuentan con la certificación por parte del área jurídica, se reconocieron las multas y sanciones, en contra de la Subred.

A 31 de diciembre de 2024 su valor es de \$16.691.961.108, compuesto por cada tipo de proceso, identificado con su cuenta auxiliar en el registro contable, con el fin de efectuar el adecuado control del registro y afectación contable fruto del resultado de la conciliación con el área jurídica, los auxiliares son:

\*Litigios y demandas civiles cuenta 270101, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$8.193.905

\*Litigios y demandas administrativas cuenta 270103, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$4.704.890.123

\*Otros litigios y demandas, cuenta 270190, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$11.978.877.080, que corresponde a procesos con fallo definitivo (sin liquidación)

El incremento del valor de la provisión se da en función del procedimiento de calificación de los procesos judiciales, por parte del área jurídica y obedece al ingreso de nuevas demandas y su registro en la plataforma de procesos judiciales SIPROJWEB.

Se efectuó el reconocimiento contable total, del pasivo judicial en lo referente a las demandas en contra de la entidad, conciliadas entre la Dirección Financiera, Administrativa, área jurídica y área de contabilidad. De acuerdo al siguiente detalle:

## RESUMEN SENTENCIAS DICIEMBRE 2024

Cifras en pesos\$

ESTADO LIQUIDACIÓN	ESTADO	CONTRATO REALIDAD		DIFERENTES A CONTRATO REALIDAD		Total Cant	Total VALOR
		Cant	VALOR	Cant	VALOR		
LIQUIDADA CON RESOLUCIÓN	CONTRATO REALIDAD (TALENTO HUMANO)	19	1,639,336,584			19	1,639,336,584
LIQUIDADA CON RESOLUCIÓN	LIQUIDADA CON RESOLUCIÓN			3	676,572,270	3	676,572,270
<b>Total LIQUIDADA CON RESOLUCIÓN</b>		<b>19</b>	<b>1,639,336,584</b>	<b>3</b>	<b>676,572,270</b>	<b>22</b>	<b>2,315,908,854</b>
LIQUIDADA SIN RESOLUCIÓN	CONTRATO REALIDAD (TALENTO HUMANO)	75	5,110,179,238			75	5,110,179,238
LIQUIDADA SIN RESOLUCIÓN	LIQUIDADA POR EL JUZGADO			3	650,679,243	3	650,679,243
LIQUIDADA SIN RESOLUCIÓN	LIQUIDADA POR FINANCIERA			2	962,931,500	2	962,931,500
LIQUIDADA SIN RESOLUCIÓN	LIQUIDADA POR TALENTO HUMANO			14	3,394,866,935	14	3,394,866,935
<b>Total LIQUIDADA SIN RESOLUCIÓN</b>		<b>75</b>	<b>5,110,179,238</b>	<b>19</b>	<b>5,008,477,678</b>	<b>94</b>	<b>10,118,656,916</b>
PROVISIÓN	A FAVOR DE LA SUBRED			1	267,027,083	1	267,027,083
PROVISIÓN	CONTRATO REALIDAD (TALENTO HUMANO)	115	8,239,971,766			115	8,239,971,766
PROVISIÓN	EL JUEZ RESUELVE CONDENAR EN ABSTRACTO			1	112,920,000	1	112,920,000
PROVISIÓN	FALTA SOPORTE DE FALLO PARA LIQUIDAR			1	219,712,529	1	219,712,529
PROVISIÓN	PROCESO EJECUTIVO			7	3,139,245,703	7	3,139,245,703
PROVISIÓN	SIN EROGACIÓN ECÓNOMICA			2	-	2	-
<b>Total PROVISIÓN</b>		<b>115</b>	<b>8,239,971,766</b>	<b>12</b>	<b>3,738,905,315</b>	<b>127</b>	<b>11,978,877,081</b>
<b>Total</b>		<b>209</b>	<b>14,989,487,588</b>	<b>34</b>	<b>9,423,955,263</b>	<b>243</b>	<b>24,413,442,851</b>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR						\$	12,434,565,770
TOTAL CUENTA PROVISIÓN PROCESOS TERMINADOS						\$	11,978,877,081
TOTAL CUENTA PROVISIÓN PROCESOS PROBABLES CALIFICADOS EN SIPROJ WEB						\$	4,713,084,028.00
<b>TOTAL REGISTRO SENTENCIAS EN CUENTAS DE BALANCE</b>						\$	<b>29,126,526,879</b>
TOTAL PROCESOS CALIFICADOS COMO POSIBLES EN CUENTAS DE ORDÉN						\$	35,377,155,654
<b>TOTAL REGISTRO EN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2024</b>						\$	<b>64,503,682,533</b>

\*Otras provisiones diversas, cuenta 279090, cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$5.066.526.400

Allí se encuentra registrado lo correspondiente a:

Provisión de multas y sanciones, por valor de \$538.275.400, a favor de la Superintendencia Nacional de Salud por concepto

Provisión de bienes y servicios, con un saldo de \$3.796.013.529, por concepto de causación de servicio OPS.

Provisión de obligación de pago del sistema de información Dinámica Gerencial cuyo saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$732.237.476

Con lo cual se efectuó el registro del 100% de las obligaciones de la Subred Norte ESE, tanto en lo correspondiente al pasivo real cuenta 2460 y pasivo estimada cuenta 27.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### COMPOSICIÓN

Cifras en pesos\$

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>34.349.076.887,25</b>	<b>36.163.254.228,15</b>	<b>-1.814.177.340,90</b>
2.9.01	Avances y anticipos recibidos	2.270.817.745,00	3.897.530.766,00	-1.626.713.021,00
2.9.02	Recursos recibidos en administración	907.864.088,00	26.788.069.256,41	-25.880.205.168,41
2.9.10	Ingresos recibidos por anticipado	862.686.974,00	846.275.184,17	16.411.789,83
2.9.90	Otros pasivos diferidos	30.307.708.080,25	4.631.379.021,57	25.676.329.058,68

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

El rubro de otros pasivos presenta un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$34.349.076.887, frente al saldo de la vigencia 2023 de \$36.163.254.228, con una disminución en la variación de \$1.814.177.341 con el siguiente saldo de las cuentas, que lo componen así:

Cifras en pesos\$

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2,270,817,745.00
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	967,286,984.00
290102001	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS	967,286,984.00
290190	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	1,303,530,761.00
290190001	AVANCES Y ANTICIPOS VACUNACION COVID 19	1,303,530,761.00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	907,864,088.00



CUENTA	CONCEPTO	VALOR
290201	EN ADMINISTRACIÓN	907,864,088.00
290201002	EN ADMINISTRAC. - S.I SIMON B.	20,430,733.00
290201010	RESO 2525 - 2020 MINISTERIO TAM-TAB	887,433,355.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	862,686,974.00
291027	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	727,670,334.00
291027001	ANTICIPO VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	198,582,328.00
291027002	ANTICIPO PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	25,083,277.00
291027005	ANTICIPO TERAPIA ALTERNATIVA	139,100.00
291027006	DESEMBOLSOS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	503,865,629.00
291090	OTROS ING RECIBIDOS X ANTICIP.	135,016,640.00
291090001	DEVOLUCION DE PACIENTES	135,016,640.00
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	30,307,708,080.25
299003	INGR.DIF.X SUBVEN CONDICIONADA	30,307,708,080.25
299003001	CV 0001/2021 PRODUCCIÓN DE CONOMIENTO	12,971,757.00
299003014	CV 015/ 2021 GESTIÓN DOCUMENTAL	32,310,983.00
299003015	CV 002/2022 ATENCIÓN PRIMARIA	69,269,456.00
299003017	CV 003/2022	966,816.00
299003018	CV 4187792/2022 FORTALECER EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	46,602,409.00
299003021	CV 0002 - 2023 ATENCION PRIMARIA	-
299003023	CV 0014-2023 RUTA DE LA SALUD MODELO DE SALUD	82,079,164.00
299003024	CV 0009-2023 RUTA CARDIO VASCULAR Y METABOLICA	119,373,519.00
299003025	CV 008-2023 RUTA AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMAS Y VIOLENCIA	108,161,741.00
299003026	CV 005-2023 RUTA INTEGRAL ATENCIÓN EN SALUD PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	180,114,312.00
299003027	CV 012-2023 RUTA PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES	256,372,709.00
299003028	CV 006-2023 RUTA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS	101,474,335.00
299003032	CV 004 - 2023 RUTA DE LA SALUD EDAD FERTIL, GESTANTE Y RECIEN NACIDOS	-

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
299003034	CV 0016 - 2023 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GENERO PARA MUJERES EN TODAS SUS DIVERSIDADES	60,090,817.20
299003035	RESOLUCIÓN No. 597 MAYO 28 DE 2024 - FORTALECIMIENTO	-
299003036	CV2002917-2020 INFRA VERBENAL	0.06
299003037	CV 860 DE 2019 DOTACION SUBA	1,058,402,588.84
299003038	CV2069792-2020 INFRAEST FRAY	8,373,378,130.17
299003039	CV2948503-2021 AMPLIACION, DOTACION CALLE 80	40,582,752.59
299003040	CV2971182-2021 ADECUACION CQX SIMON BOLIVAR	514,662,615.39
299003041	CV5141150-2023 CONSTRUCCION Y DOTACIÓN GAITANA I	458,775,178.00
299003042	CV5151944-2023 EQUIPOS BIOMEDICOS	1,630,597,500.00
299003043	CV 6912930-2024 MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD "MÁS BIENESTAR"	1,058,247,621.00
299003044	RESOLUCIÓN No 1037 DE OCTUBRE 9 DE 2024	-
299003045	CTA - DAV 482800040412 - RESOLUCIÓN 1498 DE 2024 MINISTERIO DE SALUD	78,500,000.00
299003047	CV 7124327-2024 MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD "MÁS BIENESTAR"	-
299003049	RESOLUCIÓN 1500 DE DICIEMBRE 18 2024 - FORTALECIMIENTO	-
299003050	RESOLUCIÓN 1515 DE 2024 SDS HUMANIZACIÓN CTA -DAV - 482800045387	1,024,773,676.00
299003051	RESOLUCIÓN 1508 DE 2024 FORTALECIMIENTO	15,000,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>34,349,076,887.25</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

### -2901 Avances y anticipos:

A diciembre 2024 cuenta con un saldo de \$2.270.817.745, corresponde al valor de los anticipos recibidos por concepto de convenios y acuerdos suscritos por la Subred Norte, vacunación.

### -2902 Recursos recibidos en administración:

A diciembre 2024 cuenta con un saldo de \$907.864.088, corresponde a: saldos iniciales del antiguo hospital de Simón Bolívar, que son objeto de depuración, ya incluidos en el plan de depuración contable, por valor de \$20.430.733 y recursos recibidos a través de la Resolución 2525-2020 correspondientes a traslados ambulancia por valor de \$887.433.355, aún no liquidado.

### -2910 Ingresos recibidos por anticipado

A diciembre 2024 cuenta con un saldo de \$862.686.974, anticipos que corresponden a:

\*Anticipo al ministerio de hacienda A diciembre 2024 cuenta con un saldo de \$198.582.328

\*Procedimientos de cirugías o consultas, por valor de \$25.083.277 a diciembre de 2024 y servicio de medicina alternativa, por valor de \$139.100 a diciembre de 2024; en las cuales el paciente realiza un aporte anticipado frente al servicio.

\*Desembolso por el programa PIC, valor de \$503.865.629 a diciembre de 2024

\*Devolución de pacientes, valor de \$135.016.640 a diciembre de 2024.

### -2990 Otros pasivos diferidos

Corresponde a ingresos por subvenciones condicionadas, convenios, por valor de \$30.307.708.080 a diciembre de 2024, por concepto de fortalecimiento a las actividades de la Subred norte ESE, gestión de conocimiento, gestión de archivo, atención primaria, de acuerdo a la tabla anteriormente descrita.

Se encuentra reconocido el convenio correspondiente a la Resolución 1508 de 2024, fortalecimiento, por valor de \$15.000.000.000, cuyo ingreso efectivo y ejecución se efectúa en el mes de enero de 2025.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Dentro de las cuentas de orden, se registran en la actualidad los procesos jurídicos (A favor y en contra de la Entidad), ajustes contables originados en el proceso de saneamiento contable, bienes de consumo controlados, saldos iniciales de los hospitales fusionados, los cuales se hallan en el respectivo plan de depuración contable. Glosa y devoluciones pendientes por contestar.

#### Cifras en pesos \$

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DIC 2024
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>
81	DERECHOS CONTINGENTES	13.543.697.596
83	DEUDORAS DE CONTROL	5.684.099.781
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-19.227.797.377

Fuente: Estados Financieros 2024 Dinámica gerencial

#### Cifras en pesos \$

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DIC 2024
9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>
91	PASIVOS CONTINGENTES	35.377.155.654
93	ACREEDORAS DE CONTROL	5.452.253.640
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-40.829.409.294

Fuente: Estados Financieros 2024 Dinámica gerencial

Dentro de las cuentas de orden, se registran en la actualidad los procesos jurídicos a favor y en contra de la Entidad.

Lo anterior se da en función del procedimiento de calificación de los procesos judiciales, por parte del área jurídica y obedece al ingreso de nuevas demandas y su registro en la plataforma de procesos judiciales SIPROJWEB.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la empresa, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

### COMPORTAMIENTO ENTRE VIGENCIAS 2024 VS 2023

Cifras en pesos \$

CODIGO	CONCEPTO	DICIEMBRE	% PART	DICIEMBRE	% PART	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
		2024		2023			
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>486,459,339,544</b>	<b>100%</b>	<b>494,664,773,631</b>	<b>100%</b>	- 8,205,434,087	<b>-2%</b>
3.2.08	CAPITAL FISCAL	518,132,283,426	107%	518,132,283,426	105%	-	<b>0.0%</b>
3.2.25	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIOR	- 13,514,616,045	-3%	31,340,844,017	6%	- 44,855,460,062	<b>-143%</b>
3.2.30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 18,158,327,837	-4%	- 54,808,353,812	-11%	36,650,025,975	<b>-67%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>709,959,666,272</b>		<b>697,457,615,090</b>			

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

De acuerdo con el cuadro comparativo anterior, se observa una disminución total del patrimonio por un valor de \$8.205.434.087 correspondiente al 2%; el patrimonio de la vigencia 2024 registra un valor de \$486.459.339.544 frente al patrimonio de la vigencia anterior 2023 de \$494.664.773.631 en el mismo periodo de corte diciembre 31, este aumento, obedece principalmente a la variación en la cuenta de resultados del ejercicio con relación a la vigencia 2023, debido al registro de movimientos correspondientes a gastos, movimientos de propiedad, planta y equipo y recuperaciones de vigencias anteriores, como lo es la aplicación de notas crédito, débito y refacturación.

## Movimiento patrimonio vigencia 2024

cifras en\$

CLASE	VALOR	VALOR AJUSTES	%	%MATERIALIDAD POLITICAS	OBSERVACIONES
ACTIVO	709,959,666,272	326,490,915	0.05%	5%	De acuerdo con el peso porcentual calculado, las partidas no superan el porcentaje de materialidad, establecido en las políticas contables de las Subred Norte ESE
PASIVO	223,500,326,728	6,710,085,757	3.00%	5%	

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DICIEMBRE DE 2024 VS 2023

### NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias, corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.

Dentro del grupo contable de Ingresos se encuentran registrados los conceptos: Venta por prestación de servicios de salud, Subvenciones y Otros ingresos por concepto de fotocopias, rendimientos financieros, arrendamientos, aprovechamientos por recuperaciones, rendimientos del fondo de cesantías, sobrantes, entre otros.

El total de los ingresos facturados por la Subred Norte con corte a diciembre 31 de 2024 asciende a \$443'061.270.300, frente a la vigencia 2023 que registraba la suma de \$397.098.673.384, incrementando en \$43.493.175.879, equivalente a una variación positiva de 12%.

El mayor ingreso se encuentra representado en la venta de servicios, el aumento de la facturación de los servicios ambulatorios, consulta externa, otras actividades y servicios PGP.,

### Comparativo de ingresos vigencias 2024-2023:

Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION %
4	TOTAL INGRESOS	637,210,538,540	575,799,580,391	61,410,958,148	11%
43	VENTA DE SERVICIOS	531,020,053,141	477,729,971,170	53,290,081,971	11%
44	SUBVENCIONES	99,134,199,921	89,180,630,585	9,953,569,336	11%
48	OTROS INGRESOS	7,056,285,477	8,888,978,637	-1,832,693,159	-21%

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2024-2023

De acuerdo con el cuadro anterior, el incremento en el total de ingresos asciende a \$61.410.958.148, dado por el aumento en venta de servicios de salud pasando a \$531.020.053.141 en diciembre 2024 de \$575.799.580.391 en diciembre 2023, los servicios más representativos en el incremento son servicios ambulatorios - consulta externa y consulta especializada.

## INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD

Los ingresos por la venta de servicios de salud aumentaron en \$53.287.199.486, lo que representa un incremento del 11% en comparación con el período inmediatamente anterior. En la vigencia de 2024, se facturaron \$531.020.053.143, frente a \$477.732.853.578 facturados en el período anterior. A continuación, se detalla la composición de estos ingresos por rubro contable:

Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	% part	2023 DICIEMBRE	% part	VARIACION \$	VARIACION %
4.3.12	TOTAL SERVICIOS DE SALUD	531,020,053,143	100%	477,732,853,657	100%	53,287,199,486	11%
4.3.12.08	Urgencias - Consulta y procedimientos	14,218,334,903	3%	13,834,063,911	3%	384,270,992	3%
4.3.12.09	Urgencias - Observación	5,360,351,844	1%	5,121,413,349	1%	238,938,494	5%
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	107,213,394,934	20%	47,984,194,443	10%	59,229,200,490	123%
4.3.12.18	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	21,975,056,852	4%	20,936,518,330	4%	1,038,538,522	5%
4.3.12.19	Servicios ambulatorios - Salud oral	7,151,521,795	1%	3,795,626,339	1%	3,355,895,455	88%
4.3.12.21	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	88,625,452,152	17%	74,513,149,953	16%	14,112,302,199	19%
4.3.12.27	Hospitalización - Estancia general	19,494,789,029	4%	28,908,028,712	6%	- 9,413,239,683	-33%
4.3.12.28	Hospitalización - Cuidados intensivos	12,225,470,392	2%	13,395,999,332	3%	- 1,170,528,940	-9%
4.3.12.29	Hospitalización - Cuidados intermedios	1,638,282,618	0%	4,592,002,424	1%	- 2,953,719,806	-64%
4.3.12.30	Hospitalización - Recién nacidos	1,155,788,668	0%	1,199,536,492	0%	- 43,747,824	-4%
4.3.12.31	Hospitalización - Salud mental	8,608,423,457	2%	14,841,222,656	3%	- 6,232,799,199	-42%
4.3.12.32	Hospitalización - Quemados	21,865,102,009	4%	18,568,243,273	4%	3,296,858,736	18%
4.3.12.33	Hospitalización - Otros cuidados especiales	161,597,614	0%	36,145,959	0%	125,451,655	347%
4.3.12.36	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	4,475,108,758	1%	19,322,019,057	4%	- 14,846,910,299	-77%
4.3.12.37	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	2,013,857,264	0%	1,463,674,803	0%	550,182,461	38%
4.3.12.46	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	5,906,029,305	1%	19,436,286,546	4%	- 13,530,257,241	-70%
4.3.12.47	Apoyo diagnóstico - Imagenología	1,999,813,875	0%	11,746,899,527	2%	- 9,747,085,652	-83%
4.3.12.48	Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica	1,662,710	0%	474,394,017	0%	- 472,731,308	-100%
4.3.12.49	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	-	0%	1,789,946,165	0%	- 1,789,946,165	-100%
4.3.12.56	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	512,314,027	0%	3,024,470,468	1%	- 2,512,156,440	-83%
4.3.12.57	Apoyo terapéutico - Banco de componentes anatómicos	65,152	0%	-	0%	65,152	0%

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	% part	2023 DICIEMBRE	% part	VARIACION \$	VARIACION %
4.3.12.58	Apoyo terapéutico - Banco de sangre	2,098,352,652	0%	2,598,472,573	1%	- 500,119,921	-19%
4.3.12.59	Apoyo terapéutico - Unidad renal	36,008,715	0%	222,338,585	0%	- 186,329,870	-84%
4.3.12.60	Apoyo terapéutico - Unidad de hemodinamia	724,548,528	0%	-	0%	724,548,528	0%
4.3.12.62	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	1,519,944,883	0%	1,455,730,369	0%	64,214,514	4%
4.3.12.63	Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico	-	0%	1,208,535,598	0%	- 1,208,535,598	-100%
4.3.12.88	Servicios conexos a la salud - Ancianatos y albergues	-	0%	777,850	0%	- 777,850	-100%
4.3.12.91	Servicios conexos a la salud - Servicios docentes	6,942,774,766	1%	5,617,201,354	1%	1,325,573,412	24%
4.3.12.92	Servicios conexos a la salud - Investigación Científica	36,800,000	0%	36,800,000	0%	-	0%
4.3.12.94	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	14,185,256,327	3%	10,796,582,124	2%	3,388,674,203	31%
4.3.12.95	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	5,295,752,385	1%	14,174,402,417	3%	- 8,878,650,032	-63%
4.3.12.96	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	7,669,463,900	1%	-	0%	7,669,463,900	0%
4.3.12.97	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	167,908,733,628	32%	136,638,177,028	29%	31,270,556,600	23%

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2024–2023

Se destaca la participación del valor facturado bajo la modalidad de contrato de Pago Global Prospectivo con la EPS Capital Salud, que representa un 32%, equivalente a \$167.908.733.628. Este comportamiento es similar al de la vigencia anterior, ya que la mayor concentración de la facturación corresponde al rubro 4.3.12.97 - Servicios conexos a la salud - Otros servicios de pago global prospectivo, con una participación del 29%, por un valor de \$136.638.177.028. Esto refleja un incremento de \$31.270.556.600, atribuible al cambio en el contrato con la EPS y a las auditorías, que evidencian una sobre ejecución de las actividades contratadas.

#### Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION %
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	99,134,199,921	89,180,630,585	9,953,569,336	11%
4.4.3	SUBVENCIONES	99,134,199,921	89,180,630,585	9,953,569,336	11%
4.4.30.05	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	98,460,665,289	55,020,978,822	43,439,686,467	79%
4.4.30.08	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	16,713,373	5,213,500,311	- 5,196,786,938	-100%
4.4.30.09	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	-	256,937,688	- 256,937,688	-100%
4.4.30.10	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas publicas	-	23,539,882,727	- 23,539,882,727	-100%
4.4.30.11	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado	656,821,259	5,149,331,037	- 4,492,509,778	-87%

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2024–2023

Los ingresos por subvenciones a diciembre de 2024 registran un saldo de \$99.134.199.921, correspondientes a diversos conceptos, entre los cuales se incluyen: la ejecución de convenios suscritos con el FFDS para infraestructura, dotación hospitalaria, habilitación, RIAS y recursos ejecutados otorgados en el marco de la Resolución 597 de 2024 de la Secretaría Distrital de Salud,



‘Por la cual se ordena una transferencia para el pago de unos pasivos a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.’; el registro de la Resolución 1515 de 20 de diciembre de 2024 de la misma Secretaría, ‘Por la cual se transfieren recursos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para potenciar las estrategias de humanización y seguridad de la atención, contribuyendo a mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud y la experiencia de los usuarios, familias y colaboradores’, por un valor de \$1.024.773.676; y la Resolución 1508 de 18 de diciembre de 2024, ‘Por la cual se ordena una transferencia a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.’, por un valor de \$15.000.000.000. Además, se incluyen los ingresos por biológicos y medicamentos entregados por el FFDS, así como bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado.

## Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos, por valor de \$7.056.285.477, que se detallan a continuación:

480201 – Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, a diciembre de la presenta vigencia se registra un saldo en este rubro contable de \$151.220.856 que corresponde a los rendimientos generados de la entidad bancaria de las cuentas propias de la entidad.

480232 - rendimientos sobre recursos entregados en administración, A diciembre 2024 registra saldo de \$71.331.685 que corresponde a las valorizaciones del fondo de cesantías de la entidad que se generan mensualmente

480290 - otros ingresos financieros, con corte diciembre 2024 de la vigencia actual este rubro tiene un saldo de \$226.983 que corresponde registros realizados por el área de tesorería que los clasifica como otros ingresos financieros.

480601 - efectivo y equivalentes al efectivo, tiene un saldo de \$39.400 registro dado a un pago realizado en moneda extranjera por parte de un no residente a quien se le prestaron servicios de salud.

480815 – fotocopias, en esta cuenta se registra el ingreso por concepto de fotocopias de historias clínicas, documentos de la prestación de servicios canceladas por los usuarios, que a 31 de diciembre se ha recibido por este concepto \$2.931.554

480817 – Arrendamiento operativo cuenta con un saldo de \$118.900.771, se registra mensualmente el valor de los arrendamientos de los locales, parqueadero y servicios públicos de la unidad de Engativá, facturación que se emite a la DIAN.

480825 – Sobrantes justificados de inventarios, por valor de \$669.551.897 a diciembre de 2024, corresponde a registros realizados por farmacia y almacén.

480827 – aprovechamientos, el saldo a diciembre 31 es de \$919.771.868 discriminado así:

Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	% PART	DESCRIPCIÓN
480827	APROVECHAMIENTOS	919,771,868	100%	
480827001	APROVECHAMIENTOS INSUMOS	420,083,425	46%	Corresponde a los insumos que fueron ordenados y no fueron utilizados en el servicio y deben ser devueltos.
480827002	APROVECHAMIENTOS POR RECUPERACION	141,394,758	15%	Reposición de activos por parte de la aseguradora, y otras cuentas por cobrar a funcionarios.
480827003	RECUPERACION POR VOLUMEN DE MUESTRAS PROVEEDORES	1,040,775	0%	Valor recuperado en el volumen de muestras realizadas por el tercero de laboratorio de la entidad.
480827004	APROVECHAMIENTOS FFDS COVID	119,913,875	13%	Elementos que ingresan a la entidad por parte del FFDS para atención Covid
480827005	AJUSTE POR COSTO PROMEDIO INSTITUCIONAL	49,491,113	5%	En esta cuenta se registran los saldos por la variación en los elementos costo promedio
480827007	RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS	1,621,276	0%	Corresponde a registros por devolución de impuestos de vigencias anteriores, y registros por reversión de gastos realizados.
480827008	APROVECHAMIENTOS PROVISION SIPROJ	186,213,846	20%	Corresponde a reversión de provisión producto de la calificación de los procesos judiciales realizada por el área jurídica en el sistema de información SIPROJ WEB con tendencia a disminuir
480827009	APROVECHAMIENTOS CAJA	12,800	0%	Corresponde a valores de sobrantes resultantes en los arqueos de las cajas de las unidades prestadoras de servicio

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024/ Dinámica

480828 – indemnización, corresponde al registro de cuentas por cobrar a la aseguradora Seguros del Estado por valor de \$865.217.530. Toda vez que a SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, mediante las resoluciones 0546 y 0558 de 2023 declara el incumplimiento Total del contrato BY5 160-2022 y ordena afectar la cláusula penal por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$865,217,530). Seguros del Estado S.A., canceló el valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$865,217,530) a título de indemnización total y definitiva a favor de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E como consecuencia de la afectación del amparo de cumplimiento contenido en la póliza No. 41-44-101261933.

480829 – Responsabilidades fiscales; registro efectuado en el mes de enero cuenta por cobrar a funcionarios por \$21.802.010

480863 – reintegros, corresponde a registro de fallo favorable de la entidad contable pública por parte de la contraloría por \$10.291.721

480890 – Otros ingresos diversos, para el corte diciembre 31 de 2024 presenta un valor de \$1.422.579.169, discriminado así:

**Cifras en pesos \$**

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	% PART	DESCRIPCIÓN
<b>4.8.08.90</b>	<b>OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>1,422,579,169</b>	<b>100%</b>	
4.8.08.90.001	AJUSTES AL MULTIPLO	26,412	0%	Se registra el ajuste al múltiplo que genera la presentación de impuestos mensuales de la entidad
4.8.08.90.002	OTROS INGRESOS	7,265,846	1%	Corresponde a unos sobrantes del fondo financiero que fueron entregados a la subred por urgencia vital y fueron registrados en esta cuenta.
4.8.08.90.004	USO ESPACIO INFRAESTRU Y S.P.	59,251,114	4%	En esta cuenta contable se registra el valor mensual correspondiente al 10% de retribución de las máquinas de snacks instaladas en las diferentes sedes de la subred
4.8.08.90.007	AJUSTE POR MAYOR VALOR UNIDOSIS	1,356,035,797	95%	En esta cuenta se ingresan los elementos "medicamentos" transformados de una molécula original a otras al inventario nuevamente,

Fuente: Estados Financieros diciembre 2024/ Dinámica

**NOTA 29. GASTOS**

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos de patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.

Los gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte a diciembre de 2024 presentan un incremento del 37% frente a los gastos incurridos con corte a diciembre 31 de 2023, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cifras en pesos \$**

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION %
5	TOTAL GASTOS	167,613,663,056	122,037,380,956	45,576,282,101	37%
51	ADMINISTRACIÓN	67,577,601,371	73,660,119,216	- 6,082,517,844	-8%
53	DETERIORO, AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN	60,141,869,591	22,579,882,618	37,561,986,973	166%
58	OTROS GASTOS	39,894,192,094	25,797,379,122	14,096,812,972	55%

Fuente: Estados Financieros diciembre 2023 - 2024/ Dinámica

Los gastos de Administración disminuyeron en 8%, ya que para el mes de diciembre de 2023 se registró un saldo de \$55.624.620.370 y para el mismo periodo de 2024 se registra un saldo de \$51.020.583.376, decreciendo en \$6.082.517.844, principalmente por la disminución de la cuenta 5107 – Prestaciones sociales, en la subcuenta 510708 - Cesantías retroactivas, ya que para la presente vigencia la causación de la contrapartida de la provisión de Cesantías en la cuenta 251204 - cesantías retroactivas, se hizo por un menor toda vez que ya se encontraba provisionado en vigencias anteriores.

En cuanto el grupo contable 53 – Deterioro, amortización, depreciación y provisión, presenta un incremento de 166% equivalentes a \$37.561.986.973 frente a corte de diciembre de vigencia anterior donde se registró un saldo de \$22.579.882.618 y en esta vigencia registra un valor de \$60.141.869.591 como se detalla a continuación:

Cifras en pesos \$

CODIGO CONTABLE	CUENTA CONTABLE	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACION \$	VARIACION %
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>60,141,869,591</b>	<b>22,579,882,618</b>	<b>37,561,986,973</b>	<b>166%</b>
<b>5.3.47</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>34,155,370,258</b>	<b>5,691,706,666</b>	<b>28,463,663,592</b>	<b>500%</b>
5.3.47.09	Prestación de servicios de salud	34,073,515,443	5,691,706,666	28,381,808,777	499%
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	81,854,815	-	81,854,815	100%
<b>5.3.50</b>	<b>DETERIORO DE INVENTARIOS</b>	<b>1,265,771</b>	<b>-</b>	<b>1,265,771</b>	<b>100%</b>
5.3.50.07	Inventarios de prestadores de servicios	1,265,771	-	1,265,771	100%
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6,041,774,637</b>	<b>6,107,858,661</b>	<b>- 66,084,024</b>	<b>-1%</b>
5.3.60.01	Edificaciones	5,864,187,537	5,599,111,709	265,075,828	5%
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	55,431,536	21,806,645	33,624,891	154%
5.3.60.05	Equipo médico y científico	-	183,904,321	- 183,904,321	-100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	120,459,100	69,712,579	50,746,521	73%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	-	225,806,915	- 225,806,915	-100%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	5,931,284	- 5,931,284	-100%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,696,464	1,585,208	111,256	7%
<b>5.3.66</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>-</b>	<b>424,831,128</b>	<b>- 424,831,128</b>	<b>-100%</b>
5.3.66.05	Licencias	-	423,091,288	- 423,091,288	-100%
5.3.66.06	Softwares	-	1,739,840	- 1,739,840	-100%
<b>5.3.68</b>	<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>19,943,458,926</b>	<b>10,355,486,163</b>	<b>9,587,972,763</b>	<b>93%</b>
5.3.68.01	Civiles	3,763,466,795	8,938,379,013	- 5,174,912,218	-58%
5.3.68.03	Administrativas	16,049,492,131	1,266,224,982	14,783,267,149	1168%
5.3.68.05	Laborales	130,500,000	150,882,168	- 20,382,168	-14%

Fuente: Estados Financieros diciembre 2024/ Dinámica

El incremento es debido al deterioro de cartera debido al análisis realizado por el área contable descrito en la nota de cuenta por cobrar de acuerdo al estudio del comportamiento de pagos de las empresas en intervención forzosas y al estudio del mayor valor cobrado de la facturación 2023 – 2024.

El incremento en la provisión de litigios y demandas obedece al registro de los procesos activos informados en el sistema distrital de procesos judiciales - SIPROJ WEB, a la liquidación de procesos terminados y ejecutoriados por parte del área de talento humano, la liquidación de los juzgados y al estudio de histórico del valor de la pretensión frente al valor liquidado de los

procesos de nulidad y orden laboral (contratos realidad) del 87% de los procesos ya terminados sin liquidar.

### Otros gastos

Por concepto de otros gastos (Cuentas 58) la Subred registró a diciembre de 2024 un saldo de \$39.894.192.094, discriminados así:

#### Cifras en pesos \$

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 2024	% PART	OBSERVACION
5.8	OTROS GASTOS	39,894,192,094	100%	
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	16,302,052	0%	En esta cuenta se registran las desvalorizaciones del fondo de cesantías; para esta vigencia en el mes de abril se registró el valor registrado.
5.8.90.19	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,296,359,362	13%	En esta cuenta se registra las bajas que se generen de los activos ya sea por concepto de devolución de comodatos o que salieron para martillo.
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	906,309,082	2%	Corresponde a multas y sanciones en contra de la Subred Norte, por parte de la Secretaría de Salud y el INVIMA
5.8.90.26	SERVICIOS FINANCIEROS	26,384,391	0%	Registro de gastos correspondiente a la cuenta de tarjeta créditos y débitos
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	33,648,837,208	84%	Ver siguiente detalle

Fuente: Estados Financieros diciembre 2024/ Dinámica

Detalle otros gastos diversos:

#### Cifras en pesos \$

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 2024	% PART	OBSERVACION
<b>5.8.90.90</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>33,648,837,207</b>	<b>100%</b>	
5.8.90.90.001	OTROS GASTOS DIVERSOS	16,286,463	0%	Corresponde a reversión de la legalización de préstamo de proveedor
5.8.90.90.002	AJUSTES AL MULTIPLO	22,167	0%	En esta cuenta se registran los ajustes de pesos de reversiones por registros a impuestos de la entidad.
5.8.90.90.003	AJUSTES COSTO PROMEDIO INSTITUCIONAL	8,440,085	0%	En esta cuenta se registra la diferencia que se presentan por costos promedio del ingreso de los insumos y medicamentos que ingresan por el módulo de almacén.
5.8.90.90.006	GLOSA DEFINITIVA VIGENCIAS ANTERIORES	9,359,225,965	28%	Se registra la aceptación de objeciones correspondiente a vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizado por el área de cuentas médicas.
5.8.90.90.010	DEPURACIÓN CUENTAS	67,168,360	0%	En esta cuenta se registró el valor producto de la conciliación de ejecución de los convenios de infraestructura y reclasificación entre cuentas por cruce en convenios.
5.8.90.90.016	DEVOLUCIONES ACEPTADAS VIGENCIA ANTERIOR	1,192,773,022	4%	Se registra la aceptación de objeciones correspondiente a vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizado por el área de cuentas médicas.
5.8.90.90.029	AJUSTE POR MENOR VALOR UNIDOSIS	155,071,403	0%	Son registros por salida de medicamentos para transformación que se ven compensados en la cuenta del ingreso 4808900007

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 2024	% PART	OBSERVACION
5.8.90.90.030	GASTOS FFD VACUNAS Y TRANSMISIBLES	22,482,975,438	67%	corresponde a la salida de las vacunas y medicamentos transmisibles que entrega el FFDS y debe ser compensado con el ingreso de los mismos ya que estos son entregados por el FFDS en la cuenta 443005
5.8.90.90.031	FALTANTE JUSTIFICADO DE INVENTARIOS	366,874,243	1%	corresponde al registro de la toma física de inventarios realizada en diciembre 2023 y registrada en enero de 2024
5.8.90.90.34	GASTOS DEVOLUCION MEDICAMENTOS MQX A PROVEEDOR	61	0%	Es causa de registro y salida por devolución de medicamentos a proveedores

Fuente: Estados Financieros diciembre 2024/ Dinámica

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DICIEMBRE 2024 VS 2023

Cifras en pesos \$

CODIGO	NOMBRE	DICIEMBRE 2024	% PART	DICIEMBRE 2023	% PART	VAR \$	VAR %
<b>INGRESOS</b>							
43	VENTA DE SERVICIOS	531,020,053,141	94%	477,729,971,170	89%	53,290,081,971	11%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36,077,929,945	6%	57,258,172,290	11%	- 21,180,242,346	-37%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		567,097,983,086	<b>100%</b>	534,988,143,460	<b>100%</b>	32,109,839,626	6%
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>							
63	COSTOS VENTA SERVICIOS DE SALUD	487,755,203,320	100%	508,570,553,248	100%	- 20,815,349,928	-4%
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		487,755,203,320	<b>100%</b>	508,570,553,248	<b>100%</b>	- 20,815,349,928	<b>-4%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		79,342,779,766		26,417,590,212		52,925,189,553	<b>200%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>							
51	ADMINISTRACIÓN	67,577,601,371	53%	73,660,119,216	77%	- 6,082,517,844	-8%
53	DETERIORO, AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN	60,141,869,591	47%	22,579,882,618	23%	37,561,986,973	166%
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		127,719,470,962	<b>100%</b>	96,240,001,833	<b>100%</b>	31,479,469,129	<b>33%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>		- 48,376,691,197		- 69,822,411,621		21,445,720,424	<b>-31%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>							
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	63,056,269,977	209%	31,922,458,294	213%	31,133,811,682	98%
48	OTROS INGRESOS	7,056,285,477	23%	8,888,978,637	59%	- 1,832,693,159	-21%
58	OTROS GASTOS	- 39,894,192,094	-132%	- 25,797,379,122	-172%	- 14,096,812,972	55%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		30,218,363,360	<b>100%</b>	15,014,057,809	<b>100%</b>	15,204,305,551	<b>101%</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		- 18,158,327,837		- 54,808,353,812		36,650,025,975	<b>-67%</b>

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2024-2023/Dinámica



De acuerdo con el cuadro anterior, se determina que el total de los ingresos operacionales a diciembre 31 de 2024 asciende a \$567.097.983.086, en comparación con el mismo corte de la vigencia anterior, que registraba \$534.988.143.460, se observa un incremento del 6%, equivalente a \$32.109.839.626, impulsado principalmente por el aumento en los servicios de salud ambulatorios, como consulta externa y especializada.

### **NOTA 30 COSTOS**

En cuanto a los costos, al cierre de diciembre de 2024 se redujeron en \$20.815.349.928, pasando de \$508.570.553.248 en diciembre de 2023 a \$487.755.203.320 en diciembre de 2024. La diferencia entre los ingresos operacionales y los costos de operación generó una utilidad bruta de \$79.342.779.766 en la vigencia de 2024, lo que representa un aumento de \$52.925.189.553 frente a la utilidad bruta de \$26.417.590.212 registrada en 2023.

Los gastos administrativos para la vigencia en estudio ascendieron a \$127.719.470.962, lo que representa un aumento del 33%, equivalente a \$31.445.720.129, explicado en detalle en la nota anterior.

Por otro lado, los otros gastos e ingresos de la vigencia actual registraron un saldo de \$30.218.363.360, lo que representa un incremento del 101% en comparación con la vigencia anterior, impulsado por las subvenciones condicionadas de la cuenta 443005, derivadas de las resoluciones 597, 1515, 1500 y 1508 de la Secretaría Distrital de Salud, orientadas al fortalecimiento de los servicios.

Esto permitió lograr una reducción significativa de la pérdida del ejercicio contable en comparación con el año anterior, con una disminución del 67%. Así, la vigencia de 2023 presentó una pérdida de \$54.808.353.812, mientras que en 2024 la pérdida se redujo a \$18.158.327.837

En concordancia con el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, el cual, refiere el reconocimiento en la contabilidad de los recursos ya sea por contrato o centro de costos, se evidencia en la Contabilidad de la Subred así:

1. La totalidad de cuentas de resultado creados en el Sistema Dinámica Gerencial de clase 4, 5 y 7 manejan de forma obligatoria centro de costos.
2. En los reportes de la vigencia 2024 de las cuentas de costo y gasto se evidencia el uso de centro de costos en la totalidad de partidas de operación.
3. La Subred a efectos de reconocimiento por centro de costos utiliza la Resolución DDC 001 de 18 de mayo de 2023 de Secretaría de Hacienda Distrital, donde su objetivo indica “Por medio de la cual se definen los criterios, las pautas y el método relacionado con el sistema de costos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital y se reglamenta la estructura metodológica, procedimientos, mecanismos de reporte y términos de la entrega de la información”.
4. La Subred está en proceso de mejoramiento continuo con respecto a la acumulación e informes para tomarlos como insumo para la toma de decisiones.



Dentro del proceso de mejoramiento continuo al sistema de costos, se está llevando a cabo la depuración de los centros de costos, unidades de servicios, conforme a la producción real de la Subred Norte, ajuste a los inductores y unidades de medida, solicitud directa de información a los supervisores de contrato de bienes y servicios.

Para efectos de claridad se amplía la siguiente definición de Inductores o drivers: Son criterios de distribución que facilitan la asignación razonable y equitativa de los recursos a los diferentes centros de costos.

Para el caso de la Subred, se tienen en cuenta los inductores o drivers para las cuatro distribuciones acordes con el modelo. Se utilizarán inductores para los centros de costos de apoyo funcional, direccionamiento misional y estratégico y apoyo asistencial.

Las relaciones entre uno y otro nivel especifican: de dónde, hacia dónde y con qué criterio se distribuyen los costos. Lo anterior, debido a la ausencia de inductores de medida para la distribución de los costos directos e indirectos por recursos, unidades de negocio y centros de costos.

El área de costos identifica que las facturas radicadas en el área de cuentas por pagar por parte de los supervisores de contratos y o proveedores, no vienen con el formato de distribución implementado para tal fin (AP-GF-F-46), ocasionando dificultad en la asignación de costos o gasto en la contabilidad de la Entidad, de igual forma sucede con la ubicación del personal de planta y OPS, con lo cual es necesario para subsanar dicha situación, la realización de censo por cada área funcional.

Como herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera, es necesaria la implementación del módulo de costos con lo cual no se llevaría a cabo cruces de información manuales en Excel, comunicación efectiva con los supervisores o los funcionarios que dieron origen a los registros, con el fin de efectuar ajustes en los archivos de Excel y permitir que se minimicen los errores.

Se han identificado las siguientes situaciones:

\*El personal encargado de ingresar la información de costos en el sistema de información en los diferentes módulos, no utiliza los centros de costos correspondiente al servicio o centro de producción, sino que toma el primero en aparecer en la lista desplegable.

\*Se evidencian centros de costos que no corresponden a la Sede donde se ingresó la información.

\*El centro de costo en el proceso de certificación de OPS en el módulo dispuesto para tal fin, lo digita directamente el contratista, situación que NO permite la confiabilidad de la información, debido a que hay personas que no tienen presente cuál es su centro de costo.

\*La alta rotación de personal en las áreas no permite que las capacitaciones realizadas tengan una continuidad para el buen funcionamiento del proceso.


\*Para el registro contable de provisiones, el supervisor del contrato no entrega la información detallada con los centros de costos de manera mensual.

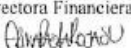
\*Debilidades en la parametrización del software en sus diferentes módulos, ausencia de la operabilidad y funcionamiento del módulo de costo.

Todo lo anterior se ha evidenciado en lo referente a costos, por lo cual, por parte de la administración, y la Gerencia, se están llevando a cabo las acciones y planes de mejora necesarios para solucionar estas debilidades, a través de la contratación personal idóneo y capacitado en el tema y con la implementación del módulo.

De igual forma desde el área de contabilidad se ha llevado a cabo el acompañamiento y soporte en lo referente a la información contable.

Como conclusión general del desarrollo del ejercicio contable de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, la información financiera y económica de la entidad, atiende a la descripción fiel de los hechos económicos, por los reportes de información efectuados por las áreas, con lo cual su utilidad se determina en el aporte a la toma de decisiones de la Institución.

  
VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO  
Gerente  
ASTRID TERESA RUSSI GUARÍN  
Contadora  
T.P. 62407 - T

Aprobo Erika Paola Rojas Urrego - Directora Financiera  



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA  
DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.****CERTIFICAN**

- a) Los saldos presentados por SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., identificada con el NIT.900.971.006-4, en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa. y
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libre de errores significativos.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



**VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO**  
Gerente



**ASTRID TERESA RUSSI GUARIN**  
Profesional Especializado Contadora  
TP 62407-T

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Astrid Teresa Russi Guarín	Profesional Especializado – Contador	
Revisado por:	Erika Paola Rojas Urrego	Directora Financiera	
Aprobado por:	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz	Subgerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			